LA PRENSA

Año IV—Número 1119

BUENOS AIRES, Domingo 24 de Agosto de 1873

Editor responsable José O. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Cinco pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS. [illegible] de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 24—Sts. Bartolomé apóstol y Romano ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 24 DE AGOSTO DE 1873.

Tenemos fé en las fuerzas del pueblo.

Solo los espíritus medrosos carecen de esa conciencia que suministra la rectitud de las acciones.

Solo los poderes artificiales huyen del sol de la ... i buscan su apoyo en el silencio de las combinaciones tenebrosas.

Solo las entidades imposibles rastrean los colores deslumbrantes del poder para medrar á su ...

Nosotros tenemos fé en las fuerzas del pueblo.

Cuando hemos decidido nuestra voluntad en favor de un candidato, hemos prescindido de su posicion actual, para medir su capacidad de futuro gobierno.

Como nosotros han procedido todos:—

El pueblo no obedece en épocas de opinion libre i desembarazada á resortes transitorios.

La conciencia se forma al calor de las convicciones sinceras, i contra esa fuerza, toda presion es imposible.

La separacion del Dr. Avellaneda responde á la confianza que él i su partido tienen en las fuerzas vivas del pueblo.

Desde el dia que renunció, llegan diariamente manifestaciones de aplauso de todas partes.

Sus amigos reconocen que el paso dado por su candidato es altamente honroso, i ese honor no puede ménos de influir en el resultado definitivo de la lucha.

Algunos de nuestros adversarios creen que esa renuncia ha de dañar al candidato, i esta sola creencia es la manifestacion mas acabada de que esos adversarios son estraños á los verdaderos placeres de la popularidad.

Ellos dicen, en su exajeracion ó en su despecho que el pueblo cree que un Ministro es un Semi Dios.

El insulto es tan grande que cae en el vacío.

En un pais culto, donde la libertad de opinion es una verdad, en un pueblo libre, donde las manifestaciones de opinion son tan variadas i múltiples, hasta el estremo de haber candidatos de una familia ó de media docena de amigos—¿quién puede afirmar, sin hacer una injuria al pueblo que un Ministro es un Semi-Dios?

Cualquiera creería que hemos vuelto á los tiempos del Conde-duque de Olivares ó del marqués de Pombal.

Uno de nuestros ilustrados colegas, decia con muchísima razon hace algunos dias, que *nadie es candidato por ser Ministro, sino apesar de ser Ministro.*

Hai muchos Ministros que no llegan jamás á ser candidatos, i otros, que habiéndolo sido, fueron derrotados por la opinion, ó evaporados al sol de la impopularidad que los rechazaba.

Cuando un Ministro es candidato, es porque merece serlo sin ser tal Ministro. Es porque administrando, demostró al pais que tenia calidades de carácter, de inteligencia i de buen criterio público para gobernar al pais.

Los pueblos pueden engañarse en detalles pero no se equivocan en conjunto.

A este respecto, nosotros hemos dado á nuestros adversarios un ejemplo de nuestra tolerancia—cuando lo hemos negado el derecho de presentarnos un candidato, i hasta el de serlo, desde que un número considerable de ciudadanos lo creyese digno i lo proclamase como tal.

Hemos rechazado si, i rechazaremos siempre, el empleo de medios indignos para colmar una ambicion, porque esto es estraño i contrario al espíritu de nuestras instituciones i al carácter de la ...

El cambio de posicion oficial del Dr. Avellaneda, léjos de amenguar los elementos de opinion que le son favorables, los ensalza i agiganta.

El dia que dejó de ser Ministro recibió aquí las mas calorosas felicitaciones de sus amigos mas distinguidos i nuevas adhesiones públicas de personas importantes que hasta entónces se habian mantenido alejadas de su amistad i de su partido.

Su casa fué concurrida ese dia por el Presidente de la República, varios de los Ministros i un número de miembros del Congreso que hasta entónces no la frecuentaban.

La noticia de su renuncia fué recibida en San Luis, en Córdoba i en la Rioja con manifestaciones públicas en que corria su nombre envuelto en vivas i aplausos.

Esta es la prueba de que sus numerosos amigos no esperaban del candito el ser maestros de escuela ni canónigos de las catedrales, ni jueces de sección.

En Santa-Fé, los amigos que levantan la candidatura del Dr. Avellaneda han aplaudido su separacion del Ministerio, y lo llaman.

En Salta, Tucuman, Jujuy, La Rioja y Mendoza los elementos son populares, esencialmente populares, y por consiguiente, nada tenian que esperar del Ministro.

Nuestras últimas noticias de Entre-Rios i Corrientes acreditan que la salida del Ministro del culto no modifica en contra suya la poca opinion que hoi pueda manifestarse en esas provincias por el estado de la guerra.

Esta es la verdad, la única verdad, por mas que digan lo contrario algunos espíritus mal avenidos con el fruto de sus propios errores.

La salida del Dr. Avellaneda del Ministerio no ha de cambiar por otra parte, la política que con su concurso se ha trazado el Gabinete en los asuntos públicos desde hace mucho tiempo.

Aquello que con el Dr. Avellaneda era bueno, justo y digno de apoyo, seguirá siéndolo; porque la línea de conducta deliberada responde sin duda á convicciones profundas en el gefe del Gabinete, cuya enerjía i firmeza de ideas está arriba de discusion.

Las alucinaciones candorosas que se hacen algunos partidos electorales, con la salida del Dr. Avellaneda del Ministerio, son solo alimento para la intriga.

Van hasta creer que la salida de aquel dejará el camino abierto á otras influencias en el ánimo del Sr. Sarmiento, pero nos parece que se juzgan mal al hombre i se le conoce peor.

Si el Ministro saliente contrarestaba trabajos particulares é intereses políticos en acecho sobre el jefe del Estado, no hai cuidado que esos trabajos tengan camino.

La opinion pública está avisada, i sabrá indicar a tiempo al jefe del Estado, de los peligros que comprometen su imparcialidad. Antes que un Presidente sea el juguete de pasiones personales, el pais reclamaré del Presidente que eche abajo á aquellos consejeros que tuviesen la debilidad de poner su espíritu al servicio de esas mismas pasiones.

Y el gefe del Estado oirá la voz imparcial del pais y seguirá sus indicaciones.

No haya temor entónces de que nuestros amigos desfallezcan en la lucha honrosa que han emprendido.

Hoi mas que nunca la opinion libre del pueblo argentino, fijará su vista, en el candidato que no se basta ni con aprestos militares, ni con caudillos, ni con alianzas inmorales.

Sus partidarios, mas dignos de lo que ligeramente se les supone, nunca creyeron que como Ministro, era un semi-Dios, sino que, aun sin ser Ministro, era un ciudadano intachable i digno de ser candidato a la Presidencia futura de la República.

Su cambio de posicion, no ha hecho entónces daño sino a sus adversarios, quitándoles el único pretesto que tenian para herirle: el de ser Ministro.

Esta es la verdad; pero ¡qué hacer!

No a todos es dado ser hombres de bien, i a cuantos no incomoda el que otro lo sea.

La actualidad de la República

La renovacion de los poderes públicos que están encargados de dirijir los destinos de un pais, son siempre momentos de prueba para los pueblos republicanos.

Es en ellos donde se comprende el nivel á que alcanza la educacion política de los ciudadanos; es en ellos donde se conoce el grado de libertad que han conquistado.

Si la lucha política se lleva á efecto sin sacudimientos y sin trastornos; sin violencias y sin fraudes; será una señal inequívoca de que el pueblo que en ella se produce merece ya ocupar un lugar entre las naciones que respetan el derecho y que se encaminan en el sendero de la verdadera democracia.

Cuando los pueblos están organizados definitivamente, cuando los hábitos de libertad de órden y de paz se encuentran arraigados en la conciencia popular, las luchas políticas, si bien enardecen los ánimos, despiertan las pasiones y avivan el entusiasmo, no ofrecen, ni pueden ofrecer peligros serios para las instituciones ni para el porvenir.

Así vemos en los Estados Unidos, en la Inglaterra y en la Suiza que la renovacion de los gobiernos se hace tranquilamente, aun cuando, como es natural, ella remueve y agita todos los intereses, todas las pasiones de la sociedad política.

Pero en pueblos nuevos como el nuestro, nacidos recien á la vida constituida, esa clase de luchas sino son conducidas con patriotismo y con serenidad de ánimo bastante, pueden todavía traer como resultado el envolvernos en todos los horrores y en todas las discordias de que apenas hemos conseguido salvarnos, merced á tantos esfuerzos y á tantos sacrificios.

La cuestion presidencial agita en estos momentos á la República entera.

Con este motivo, y en vista de los intereses y de las pasiones encontradas que con tanto estrépito se despiertan por todas partes, el observador imparcial tiene un ancho campo de estudio para poder apreciar con exactitud los grados de progreso que hemos alcanzado en el tiempo que llevamos de educacion política.

Si se comparan los caracteres que presenta la lucha actual, nada mas que con los que revistió la que tuvo lugar el año 68, cuando fué elegido presidente el Sr. Sarmiento, no será posible desconocer que mucho, mucho hemos adelantado en este corto espacio de tiempo.

Entónces teníamos á casi toda la República entregada á la merced de influencias personales que disponian de todos los resortes electorales. El Gral. Arredondo era dueño esclusivo de las provincias de Cuyo, de la Rioja y aun puede decirse de Córdoba. El Gral. Urquiza disponia de Entre-Rios y de Santa-Fé. El Gral. Taboada manejaba á su antojo á Santiago, Tucuman y Catamarca, estendiendo su poder aun hasta Salta y Jujuy. Solo en Buenos Aires se encontraban síntomas de opinion popular, pero en Buenos Aires mismo, el Doctor Alsina se hallaba al frente del Gobierno de la Provincia y conocido es el grado de libertad electoral que en ese tiempo existia fuera de los suburbios de la ciudad.

Entónces, como era natural, las combinaciones y los trabajos electorales se hacian, solamente tomando por base esas grandes influencias; entónces importaba mucho saber cual era el candidato del General Urquiza, del General Taboada, del General Arredondo, y muy poco cual era la verdadera voluntad de los pueblos argentinos.

Sin embargo, el Sr. Sarmiento fué un candidato popular; pero no por el orijen de su candidatura, no porque su nombre hubiera sido tomado de las corrientes vivas de la opinion, porque no existia en aquella época opinion pública en el interior, sinó porque despues de hechos los trabajos y lanzados los nombres de los candidatos, el pueblo prefirió al Sr. Sarmiento sobre las otras entidades poco simpáticas que se le presentaban como rivales, sin que esto hubiera impedido al pueblo ser vencido, tambien, si casualmente no se hubieran encontrado de su lado las influencias mas poderosas.

¡Cuan diferente espectáculo es el que presenta ahora la República!

Los grandes poderes personales han desaparecido. El General Urquiza, el último de los grandes caudillos reposa en el silencio de la tumba. La influencia de Taboada se halla circunscrita á la provincia de Santiago. El general Arredondo ha visto desmoronarse el prestigio que rodeaba al vencedor de San Ignacio y acaba de ver desprenderse de sus manos el sable de procónsul, con que pretendia imponer la voluntad á una parte importante de la República.

Como una consecuencia de esto, los pueblos que se ven libres de la opresion, se apresuran á manifestar su voluntad de una manera espontanea sobre la gran cuestion que tan directamente viene á afectar su grandeza y su porvenir.

No hay ejemplo en la República de un solo movimiento de opinion que pueda compararse al que ahora vemos producirse.

No son solamente las ciudades las que por la prensa, en los clubs y en los meetings proclamen sus candidatos para la futura presidencia.

El movimiento político conmueve hasta á los últimos rincones de nuestras campañas, siendo una prueba patente esas manifestaciones cuyas noticias nos llegan cada dia y que vienen á demostrar como hasta el último de los ciudadanos argentinos siente inflamarse su corazon ante la imágen de la patria y exije que su opinion de hombre libre sea tenida en cuenta por sus conciudadanos.

Esas aspiraciones á la independencia personal que con tanta energía se despiertan, ha venido á mostrar á los directores de los trabajos políticos de los partidos, que la antigua táctica electoral debe sufrir una profunda modificacion y que ahora es menester buscar los elementos del triunfo únicamente en las corrientes populares.

Por eso es que vemos á los partidos políticos interesarse tanto en promover manifestaciones, en fundar diarios, en hacer propaganda ilustrada; por eso es que vemos á los misioneros políticos lanzarse en todas direcciones á hacer la prédica de sus ideas en busca de prosélitos.

Hay un hecho que se encuentra en la conciencia popular. El Presidente que resulte electo para el futuro período constitucional no ha de ser el resultado de ninguna influencia bastarda, ni impuesto por el sable de ningun general ambicioso.

Los tiempos han cambiado, la educacion política del pueblo ha adelantado y ahora solo subirá el que sea digno de elevarse; es decir el que por sus antecedentes, por sus servicios, por sus méritos se hubiera hecho digno de fijar la atencion de sus compatriotas.

Las influencias personales han concluido y esperamos que para siempre, siendo tal el odio á ellas que ha dejado su recuerdo, que bastaria que un candidato fuera propuesto por alguna de esas antiguas entidades; para que fuera rechazado por la mayoria inteligente y patriota del pais.

Una prueba palpable de la existencia de este sentimiento se encuentra en uno de los incidentes que se han producido con motivo de la cuestion electoral que nos agita.

Un nombre simpático principalmente entre la juventud inteligente de Buenos Aires y de la República fué lanzado á la discusion como candidato para la futura presidencia. En cualquier circunstancia, ese nombre si hubiera sido lanzado por una corriente espontanea de opinion habria reunido á su alrededor el prestigio de la inteligencia, de la ilustracion y del patriotismo, y habria talvez decidido la voluntad de todos los hombres sensatos y pensadores.

Pero, al mismo tiempo que se anunciaba esa candidatura, se decia, es el general Arredondo quien la proclama; es la candidatura del sable, de la opresion, es la candidatura del pasado.

Y entónces, todos los hombres que alguna vez habian visto en ese nombre, una bandera de sus aspiraciones y de sus ideas, tuvieron forzosamente que retirarle su concurso.

Esa candidatura nacia con el pecado orijinal; no era el pueblo quien la levantaba; no era el producto espontáneo del movimiento democrático, era solo el fruto de una influencia bastarda y perniciosa.

Y esa candidatura, apesar de todo el talento del candidato y de todo el prestigio que alguna vez consiguió arrastrar, no ha podido encontrar aquí mismo en Buenos Aires, centro de los triunfos de él, ni aun los elementos necesarios para formar sus comités con alguna autoridad en la República.

Despechados por ese resultado, y al verse tan completamente aislados, los sostenedores de esa candidatura en la prensa, dirijen ahora sus tiros a los otros candidatos que mas felices que el suyo han conseguido fijar de una manera séria la atencion de sus compatriotas.

Pero no pudiendo negar que ese prestijio de sus adversarios es real y efectivo; no pudiendo desconocer que la candidatura por ellos elaborada parece de consuncion, no encontrando en la atmósfera el oxígeno necesario á su vida; pretenden atribuir esa merecida impopularidad á las violencias y á las arbitrariedades de los gobernadores de Provincias.

Con este fin pintan con los colores mas sombríos la situacion actual de la República; calumnian el patriotismo y la liberalidad de los hombres que se encuentran al frente de los destinos de las Provincias, é inventan un sin número de hechos que solo existen en su enferma imaginacion.

Felizmente, el pueblo sabe á que atenerse, y los hombres imparciales que nos observan, sabran comprender el orijen y la causa de esos virulentos ataques.

Apesar de todo lo que digan los pesimistas; es imposible desconocer que la República ha dado grandes pasos en estos últimos años en el sentido de las instituciones y de la verdad democrática.

Inhumaciones

La Asamblea legislativa de la provincia ha sido convocada por varias veces para tratar de un asunto importante por la trascendencia que pueda tener.

Atentas las condiciones higiénicas de esta ciudad, todo lo que se refiera a alejar el peligro neutralizando las causas de las epidemias, merece una especial atencion, no solo por parte del legislador, sino tambien del periodista que se interesa por el porvenir de la comunidad.

Las epidemias que en los años pasados han azotado a esta sociedad, son la mas clara demostracion de condiciones antihigiénicas de Buenos Aires, no solo por falta del agua corriente que sea potable y de un sistema completo de desagüe, sino tambien por la proximidad de los cementerios y la forma de las inhumaciones.

Es indudable que nuestros cementerios se encuentran colocados a insignificantes distancias del centro de poblacion, y tanto el del norte como el del sud, componen los arrabales de la ciudad, encontrándose rodeados de una inmensa poblacion.

Es bien sabida la costumbre general en Europa durante la Edad media de inhumar los cadáveres en las Iglesias.

Por beatitud primero, y en seguida por ostentacion, todo el mundo pretendia ser enterrado al pié de los altares, y talvez la ambicion del clero propendió indirectamente á una moda tan perjudicial.

Las antiguas iglesias de la mayor parte de las ciudades Europeas presentan el aspecto de verdaderos panteones, con sepulturas no solamente en el suelo sino hasta en las paredes.

Entre nosotros tambien se encuentran vestigios de esa costumbre pero aquí únicamente se hacia como un mero privilegio á favor de alguna persona notable por sus antecedentes.

En el siglo pasado salieron á luz varias obras tendentes esclusivamente á demostrar los graves perjuicios que pueden tener las inhumaciones en las Iglesias, y Hagnenote, célebre profesor de la escuela de Montpelier, en seguida Maret, Piattoli, Modena y Navier, demostrando hasta la evidencia la influencia directa que semejante costumbre habia ejercido en las diversas epidemias que habian recorrido á la Europa.

Ahora las inhumaciones en las iglesias no son permitidas; pero sin embargo, la ciencia y la esperiencia aun no han conseguido lo que seria de desear.

La ostentacion de las sepulturas al pié de los altares ha sido suplantada por la vana ostentacion de lujosos monumentos, como si el orgullo de la vida acompañara al hombre hasta en su última morada.

Este lujo no seria de notarse si nuestros cementerios se encontraran á respetables distancias de los centros de poblacion; pero cuando la Recoleta así como el cementerio del Sud forman parte de los suburbios de la ciudad, es evidente que deben adoptarse los mayores cuidados en favor de la higiene.

Entre nosotros no existe una reglamentacion prolija sobre cementerios, como sucede en Francia y en Inglaterra. Aquí no se guardan las distancias de fosa á fosa, no se conocen las casas mortuorias de Alemania, y el propietario puede á mansalva edificar calle de por medio ó al pié de los muros del cementerio sin que la autoridad se lo pueda privar.

Bajo estas condiciones y contando Buenos Aires con dos focos importantes de putrefaccion, uno al Norte y otro al Sud, no es estraño que en dias cálidos se noten ciertos miasmas pútridos ni que en ciertas épocas del año se noten ciertas enfermedades especiales.

Así pues, nosotros creemos que no hay que trepidar para resolver la cuestion pendiente en la Asamblea lejislativa.

Ahora se trata del cementerio conocido por el de la Chacarita; pero la esperiencia nos debe enseñar que no hay distancias para una ciudad que dia á dia aumenta prodigiosamente en poblacion. Lo que nos ha sucedido con la Recoleta, puede que á nuestros hijos les suceda con la Chacarita.

La palabra inhumacion nos indica desde ya la forma que debe observarse para el entierro de los cadáveres.

El lujo y la ostentacion han creado el sistema de los monumentos, bellos edificios y entre los que se apilan los cajones fúnebres bajo la accion constante del aire.

Es sabido en la ciencia que el mas higiénico medio de inhumacion es el de la fosa, colocando el cadáver entre la tierra envuelto tan solo en un trozo de género.

Antiguamente y en ciertas épocas de Roma el legislador habia dispuesto que las inhumaciones se hicieran de esta manera, fundándose para ello que el cajon y todo lo que se opusiera á la accion de la tierra sobre el cuerpo era siempre nocivo.

Un cadáver en contacto con la tierra se descompone completamente en algunos meses, dejando tan solo el esqueleto; miéntras que un cadáver encerrado en una caja de plomo dura años en descomposicion contínua, exalando gases pestilenciales y sumamente malsanos.

Puede asegurarse que en los cajones siempre existen escapes pequeños de gases, lo que impide en cierta manera la momificacion del cadáver, propendiendo á que este pase por todos los grados de putrefaccion.

Dado este mal sistema generalizado en todo el mundo ¿es conveniente que esos cajones sean colocados sobre la tierra?

Por nuestra parte, creemos que para resolver esta cuestion se hace indispensable tener en cuenta las condiciones de los cementerios.

Con respecto á la Recoleta y al Cementerio del Sud, es indudable que lo mas higiénico es la prohibicion de colocar los cajones mortuorios sobre tierra. Como decíamos antes, todos estos cajones dan escape á los gases elásticos que ejercen tension interior, ya por la mala construccion ya por la influencia ó accion de los gases sobre el zinc.

Si se permite la colocacion de féretros sobre la tierra, tendriamos á la ciudad entre dos focos de infeccion contínua y perenne, que si bien poco influye sobre la salud de la poblacion en la estacion del invierno, bien pueden ocasionar funestas consecuencias en los dias abrazadores del estío.

No es uno ó dos cadáveres los que despiden miasmas mal sanos. Son miles, superpuestos muchas veces unos a otros que arrojan al aire sano elementos de descomposicion.

Si la cuestion se concreta al Cementerio concedido por el de la Chacarita, nuestros legisladores deben tener se presente el dia.

Ese Cementerio, hoy lejano de la ciudad, bien pronto puede encontrarse envuelto entre una inmensa poblacion y para entónces seria prudente que desde ya se adaptara una sola manera de inhumacion.

Los cajones al aire libre despiden sus miasmas dia á dia, momento por momento; miasmas que vienen á visitarnos segun sea el viento que reina.

El cajon sepultado en una bóveda debajo de tierra, se espone menos á la accion del aire, y conserva por lo tanto mayores probabilidades de mejores condiciones.

Por otra parte, esas bóvedas se abren una vez cada diez años, y la accion del escape, ni es tan constante, ni tan estenso.

No se debe tener, pues, en cuenta la distancia, que media entre la ciudad y ese cementerio. Si la ciencia nos demuestra que es mas higiénico colocar los cadáveres en bóvedas subterráneas, no hay porque entrar en consideraciones numéricas sobre las distancias.

Anoche debe haberse ocupado la Asamblea de esta importante cuestion, y esperamos que ella haya sido resuelta como lo dejamos indicado en este artículo.

El pago á los Guardias Nacionales

En Entre Rios i en Corrientes, principalmente existen hoy movilizados cerca de 8,000 guardias nacionales.

Como sucede con generalidad, esos milicianos leales han abandonado al primer llamado del deber i de la defensa de las instituciones, sus hogares i sus intereses.

En Entre-Rios, ese acto de patriotismo va agregado al sacrificio inmenso de haber abandonado sus hijos i sus bienes, dejándolos en poder del enemigo. Muchos de esos patriotas milicianos al volver á sus hogares cubiertos de gloria, despues de la guerra; no encontrarán ni hogar, ni bienes.

Estarán arruinados.

El Gobierno Nacional no debe desatender esta consideracion, para tener en cuenta que á esos guardias movilizados debe pagárseles sus sueldos con la posible regularidad, siendo de inmenso efecto moral que inmediatamente mandase abonarles un par de meses siquiera de los que se les adeuda.

Miéntras en las inmediaciones del Uruguay, Paraná y Concordia, hay ciudadanos armados que han abandonado sus talleres para vivir en el cuartel y los ejercicios disciplinarios, en el ejército del Coronel Borges y en el del Coronel Ayala hay gefes, oficiales y soldados que viven en el campamento con el caballo de la rienda desde hace cuatro meses, presenciando quizás con el corazon traspasado de amargura, la destruccion de lo que poseian, causada por un enemigo bárbaro y rapaz.

Si el ciudadano movilizado se equipara al soldado de línea, y queda en su misma condicion bajo el punto de vista de la disciplina, de la ordenanza y de las penurias militares, es lójico que esté tambien equiparado en el tratamiento, en las recompensas y especialmente en la remuneracion que la Nacion debe á sus defensores.

El Gobierno Nacional no hace en esto ningun sacrificio—cumple por el contrario un deber sagrado, i en los momentos actuales de grande efecto moral para el servicio del pais, i para aliento del corazon de esos miles de ciudadanos á quienes no queda mas allá del patriotismo otro horizonte que la miseria.

Opositores razonables del Gobierno, en algunos casos, defensores moderados de su política otras, creemos que estas observaciones que le hacemos hoy sobre un asunto tan moral i digno serán atendidas inmediatamente.

Si así sucede, nos felicitamos de que mediante este recuerdo, se les envie, á esos soldados leales que han abandonado todo en Entre-Rios i Corrientes para correr en defensa de la honra nacional, la compensacion que merecen por tanta decision i patriotismo.

Escusado es decir que, al mencionar como especialísimo el caso de los guardias nacionales de Entre-Rios i Corrientes, no dejamos por eso de creer justo i conveniente que se compense tambien á los demas ciudadanos en servicio militar que existen en Buenos Aires i en cualquiera otra provincia.

La Nacion tiene rentas y crédito.

Su propia honra le impone el deber de emplear unas i otro en compensar los servicios de sus defensores.

El último Ministro de Instruccion Pública

Uno de nuestros colegas estrangeros «El Standard» cuya palabra debe reputarse imparcial en materia de candidaturas políticas, trae el artículo que damos en seguida:

Despues de una brillante carrera de cinco años el Dr. Avellaneda se retira del gabinete argentino con la estimacion del público y de sus colegas y con un caloroso tributo de agradecimiento de parte del Presidente de la República. Los motivos en que funda su renuncia, están espresados francamente en la nota que publicamos en otra columna, y pueden condensarse en este párrafo:

"No quiero comprometer ni el crédito ni la libertad de accion del P. Ejecutivo, ocupando un empleo público cuando una gran parte de mis conciudadanos, me han honrado levantando mi candidatura para Presidente futuro de la República en 1874."

No nos corresponde á nosotros predecir si el Dr. Avellaneda tiene ó no probabilidades de suceder al Sr. Sarmiento, ni espresar ningun deseo por ninguno de los candidatos. Pero no podemos dejar que un Ministro que ha prestado tan buenos servicios á la causa de la educacion popular, durante un número de años, se retira al seno de su familia, sin hacer constar cuan grande es la deuda que el pais tiene con él.

Digamos pues que ha sido el brazo derecho del Presidente, la realizacion del programa de reemplazar los caudillos con maestros de escuelas en las provincias del interior, y que á este respecto la política de Rivadavia ha encontrado un hábil, constante é ilustrado discípulo en el Dr. Avellaneda. "Ningun hombre quizás, en la República tenia mejores razones que él, para apreciar las ventajas de una buena educacion. Su padre, el gobernador Avellaneda de Tucuman, fué decapitado por Rosas, dejando á su familia en tan pobres circunstancias, que, su madre se vió obligada á enviarlo á la Universidad de Córdoba para que adquiriese allí la instruccion necesaria, para abrirse carrera en el mundo. El niño huérfano encontró amigos entre los padres de la literatura romana, y muchas veces pasó sus horas de ócio con la frente inclinada sobre las pintorescas páginas de Tito Livio ó leyendo los grandes versos de la Eneida, á la sombra de las montañas de Gubromonte.

A la temprana edad de 21 años lo encontramos redactando *El Nacional*, catedrático de la Universidad de Buenos-Aires, practicante mayor en el estudio del Dr. D. Roque Perez, y descollando como literato y como abogado entre los hombres mas remarcables de la época. Poco tiempo despues, es nombrado Ministro del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, modelando y llevando á cabo con el Dr. Varela la honrosa ley que estableció la oficina de cambio y abolió las fluctuaciones del papel moneda. Al mismo tiempo su nombre habiase hecho ya popular, entre el gremio rural por su tratado sobre la tierra pública, en favor de la adquisicion fácil y modo barato de posesion.

Cuando en 1868 fué llamado al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública por el señor Presidente Sarmiento, no habia sino en la República 600 escuelas y el número de educandos apenas alcanzaba á 30 mil en toda la nacion. Desde entónces hemos visto multiplicarse las escuelas, los colegios, las bibliotecas populares, las escuelas nocturnas y muchas otras instituciones útiles por el estilo; tanto que en 1872 educábanse 88973 niños en 1401 escuelas.

En una palabra, el pais ha aumentado tres veces la luz de la enseñanza, difundiéndola en todas las clases y poniéndose á la cabeza de Chile y Brasil, dos de los paises mas progresistas de Sud América. La Provincia de San Juan ha ganado dos veces (rectificamos al colega lo ha ganado cuatro veces), el prémio acordado por el Congreso en razon de tener un diez por ciento de su poblacion asistiendo á las escuelas. Son estas cifras que no pueden dejar de asombrar al lector europeo, al mismo tiempo que prometen, que en la educacion popular obtendrá en este pais, los mismos resultados que ha obtenido en Estados-Unidos.

No es meramente multiplicando las escuelas como el Dr. Avellaneda, ha dado pruebas de su amor á la ciencia y al progreso de la República, sirviendo á la administracion de que ha formado parte. Seria cansado relatar los cien caminos en que el espíritu de ilustracion ha sido promovido. Libros y bancos de los Estados-Unidos; geólogos y filósofos de Alemania; instrumentos y aparatos de Italia; maestros de escuela de Inglaterra, Irlanda, España y Norte-América; por fin y al incluir muchas otras cosas, hasta un observatorio astronómico en Córdoba, bajo la distinguida direccion del astrónomo americano Dr. Gould, cuyos primeros esfuerzos en levantar el mapa del cielo argentino, han sido recibidos con aplauso por el resto del mundo. Al mismo tiempo, tenemos al profesor Doring esplorando las minas de fierro de Salta, al Dr. Stelfner examinando la geología de los territorios del Bermejo y Salado, al profesor Lorentz haciendo colecciones de la Botánica argentina, y finalmente estimulados de tal manera los hijos del pais, que cada ciudad y provincia coloca fondos para establecer Bibliotecas públicas con la cooperacion del Gobierno.

Minerva ha ocupado el lugar de Marte entre los tutelares dioses de la República y el viagero puede ver en las Provincias del interior, allí adonde antes existia una inspeccion ó comandancia de armas, una escuela de niños y niñas, con un pedagogo que los conduce dulcemente á las alturas del parnaso.

Esta transformacion es debida al Presidente Sarmiento y al Ministro Avellaneda, y aunque esperimentamos un sentimiento pasagero, por la separacion del último Ministro, estamos convencidos de que su pais vuelva otra vez á reclamar sus servicios.

(De "El Standart")

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

SESION DEL SENADO

La interpelacion al Gabinete

Ayer á las dos de la tarde se hallaba la barra del Congreso llena de una numerosa concurrencia. Desde las once de la mañana se agolpaban los concurrentes á las puertas del local de las sesiones.

A las dos fué abierta la sesion por el Dr. D. Adolfo Alsina, cuya ausencia del acto habia anunciado el mismo.

El señor Secretario dió cuenta inmediatamente de una nota del Poder Ejecutivo, que dice así:

BUENOS AYRES, AGOSTO 22 DE 1873.

A la Honorable Cámara de Senadores:

El Ministro del Interior ha dado cuenta de haber recibido el dia de ayer á las cuatro y media de la tarde del secretario de esa Honorable Cámara, una minuta que contiene dies y seis interpelaciones acordadas en la sesion del mismo dia y abrazando ella tanto y tan diversos asuntos, q' el P. E. deseoso de satisfacer como corresponde al H. Senado, se ha propuesto pasar por escrito el informe, á fin de que queden como antecedentes, para los objetos de la legislacion.

Algunas medidas á que las preguntas se refieren han sido tomadas hace años, otras son concernientes al órden interno de las Provincias y no pocas al Ministerio de la Guerra, que el ministro del Interior desempeña interinamente y por lo mismo, nada que no sea incompleto y poco satisfactorio puede prepararse en las pocas horas de oficina que aun quedan hasta la sesion de mañana, que se ha fijado para dar el informe. Felizmente, por otra parte, ninguna de las preguntas requiere solucion inmediata, no refiriéndose á proyectos que están en discusion ante la H. Cámara.

Con tal motivo, me es satisfactorio ofrecer de nuevo á V. H. mi respetuosa consideracion.

Dios guarde a V. H.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

El Sr. Torrent—Pidió la palabra y pronunció un discurso del cual recordamos las siguientes razones, de las que son testuales las que van entre comillas.

Dijo que como interpelante debia iniciar el debate de la nueva faz de esta cuestion.

De un hecho sencillo y fácil, respetado en otras ocasiones por el mismo Gabinete actual, y por la administracion anterior y establecido por la Constitucion, el señor Presidente de la República ha creado al Senado un grave y nueva cuestion, cuestion difícil, de la que solo se podrá salir violentamente, pues se trata de una violacion de la Constitucion por el Poder Ejecutivo:

"Que es esto! No somos gobierno?"

"¿Así se ha debilitado el Consejo del Sr. Presidente de la República que suscita al Senado esta difícil situacion."

Manifestó el orador que siempre habia hablado en el Congreso con rectitud y moderacion, con patriotismo y cultura, y finalmente con el respeto debido á si mismo, al Senado y á los demas Poderes Públicos.

Agregó que en su mente no tenia el pensamiento de llevar al Gobierno lo que se llama un ataque parlamentario.

Habia pensado, al contrario, iniciar su interpelacion felicitando al P. E. por una gran conquista de las libertades públicas, á saber, la renuncia de un Ministro Candidato, renuncia que pedia la opinion pública y que él habia tratado de obtener desde años atrás, haciendo toda clase de propaganda entre sus amigos; pues creia que era una gran calamidad la existencia de esas candidaturas oficiales representadas por los ministros, de los cuales uno, el doctor Avellaneda, se acababa de hacer acreedor á la consideracion pública por un paso patriótico que le ha dado causa al triunfo de los buenos principios y el espíritu de las instituciones libres.

Habia querido hacer honor al Poder Ejecutivo en esta interpelacion, dándole esa fuerza moral, necesaria en los momentos de lucha como este, y que resulta de la marcha armoniosa y acorde de los altos poderes públicos.

"¿Porqué pues, pregunto yo, el señor presidente "de la República quiere reformar la misma Constitucion?"

"¿Porqué no vienen sus ministros á responder á "las preguntas del Senado?"

Aun es tiempo de esperar que el Sr. Presidente de la República reconsidere este paso.

Debe esperarse que su "razon, ilustracion, pa-"triotismo, nombre y gloria le lleven á reconsiderar "la respuesta que ha elevado al Senado."

"Para darle tiempo y tomárnoslo nosotros," dijo el Orador, que pase la comunicacion á la Comision de Negocios Constitucionales, para que medite y proponga un proyecto de respuesta, en la cual se haga presente al Poder Ejecutivo el deber que tiene y que le impone la Constitucion de venir al Senado á responder al interrogatorio formulado.

El Sr. Presidente—Hizo presente al senador que dejaba la palabra, que segun era costumbre en la marcha de las comisiones, no debia fijárseles de antemano el sentido de su dictámen, sino que ellas recibian el asunto y dictaminaban lo que creian justo y oportuno.

Varios Senadores—"Apoyado en ese sentido."

La nota del Poder Ejecutivo pasó pues á Comision.

Se acordó pasar á un cuarto intermedio, durante el que debia espedirse la Comision de Negocios Constitucionales.

Hasta este momento la barra se habia conducido con el mayor órden.

Despues de una hora y media de deliberacion, la Comision se espidió.

Vueltos en consecuencia á sus asientos los señores Diputados, el Sr. Secretario dió cuenta del dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales cuya redaccion es como sigue:

El Senado se ha impuesto de la nota del P. E. fecha de ayer, relativa á las esplicaciones pedidas, porque en ejercicio de la atribucion que le acuerda el art. 63 de la Constitucion; y si bien cree que pueda ser necesario al P. E. un plazo razonable para reunir todos los antecedentes indispensables á las esplicaciones que se le piden, no está dispuesto a reconocer en el P. E. la facultad de resolver sobre la importancia y urgencia de esas esplicaciones y mucho menos la de alterar la forma establecida por la Constitucion para exigirlas.

Es en virtud de estos fundamentos y de las prácticas que no deben alterarse, que el Senado espera que los ministros respectivos del P. E. se presentaran lo mas pronto que les sea posible, a dar las esplicaciones que se han pedido.

Dios guarde a V. E.

El Sr. Presidente:—La Cámara resolverá si ha de tratarse sobre tablas este dictámen.

Votado esto, resultó afirmativa contra algunos votos por la negativa.

El Sr. Araoz:—Como miembro informante de la Comision pidió la palabra para fundar brevemente el dictámen leido.

Espuso que era un deber del Poder Ejecutivo el acudir á dar las esplicaciones que el Senado habia pedido en su interpelacion.

En su mensaje, decia el Sr. Senador, se reserva el P. E. el derecho de dar por escrito las esplicaciones para fundarlas mejor.

Esto importaba, á juicio del orador, eludir lo espresado en el artículo 63 de la Constitucion que autoriza al Senado á llamar á su seno á los miembros del Poder Ejecutivo para pedirles esplicaciones tantas cuanto fuere necesario.

Negarse á hacerlo, es menoscabar el precepto constitucional.

La Comision no escluye en su dictámen las esplicaciones por escrito que ofrece el P. E. solo quiere revindicar, decia, el derecho que parece desconocérsele y es con la mayor prudencia y meditacion que ella ha resuelto el caso, para evitar una colision entre los altos poderes.

Agregó, que se daba al Ministerio el término necesario para prepararse, siempre que no fuese largo; debiendo entenderse que esto no importaba un aplazamiento de la cuestion.

El Sr. Torrent volvió á ampliar brevemente las ideas vertidas al comenzar la sesion.

Manifestó que tratándose de un punto claro, terminante ó indiscutible de la Constitucion, debia evitarse toda duda futura al respecto.

En esta virtud apoyó el dictámen de la Comision.

Recordó que el señor Presidente de la República habia pretendido antes de ahora reformar la Constitucion introduciendo la práctica norte americana de la comunicacion escrita entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, cosa que le parecia imposible entre nosotros.

La Cámara de Diputados en otra oportunidad, agregaba, vindicó la vigencia de la prescripcion constitucional y previno al P. E. que no debia violarse la carta fundamental.

La responsabilidad del Gabinete solo puede hacerse efectiva, viniendo personalmente los Ministros al Congreso, y por ello manifestó el Sr. Torrent que tenia fé en que la circunspeccion del Senado no alejaria a los Ministros de su recinto, y que asistiendo a él se desvanecerian las preocupaciones de hostilidad que parecian haber aconsejado al P. E. a redactar la nota leida antes.

El orador terminó sentando que asi se evitaria una violacion de la Constitucion y un conflicto de los poderes.

(*Rumores de aprobacion en la barra*)

Votado el proyecto en general, fué aprobado.

Puesto en discusion particular el Senador por Buenos Aires Sr. Quintana, suscitó la cuestion pasagera de saber que ministros debian ser llamados, caso que se resolvió, indicando que debian concurrir los ministros respectivos, segun estuviesen interesados en la interpelacion.

El Sr. Villafañe—Espuso que aun cuando habia sentido no haber oido leer la comunicacion del P. E. creia necesario agregar en el proyecto de la Comision que no quedaban escluidas las esplicaciones escritas, como lo habia manifestado el señor Araoz; pero lo que no constaba en la comunicacion que se discutia.

Respondióle el senador Granel recordando los preceptos constitucionales ya invocados por otros oradores.

Se leyó nuevamente la nota del Poder Ejecutivo y entónces el Sr. Villafañe insistió en su mocion, diciendo que el P. E. en su comunicacion no se negaba á asistir al recinto del Congreso, pues debia entenderse que los ministros irian á aclarar los informes escritos.

Continuó diciendo que veia en el proyecto de la Comision una susceptibilidad impropia á la seriedad del Senado.

Esto produjo un cambio de rectificaciones entre el Sr. Araoz y el Sr. Villafañe, despues del cual se siguió el debate, porque la mocion del último Senador no habia sido apoyada.

[Durante este incidente la barra no guardó órden y fué llamada á él dos veces por la campanilla del Sr. Presidente.]

El Sr. Torrent:—El Senador por Corrientes usó de la palabra por tercera vez para decir que el Mensage era bien esplícito y que el Presidente de la República ahora como otras véces, desea que nunca fueran personalmente al Congreso los ministros.

Como antecedente al caso hizo leer un párrafo de la comunicacion del P. E. a la Cámara de Diputados con motivo de una interpelacion hecha el año pasado.

He aquí el párrafo:

"El P. E. no debe disimular que desearia que "prevaleciese el sistema mas conforme á nuestro "réjimen político, de pedir en casos como el "presente datos y esplicaciones suscintas por el gefe de la Administracion, porque las interpela-"ciones verbales tienden á personalizar, como en "las monarquias, en tal ó cual ministro los actos "del P. E. que el pais se ha dado por un período "legal."

(*Nota del P. E. á la H. C. de DD. fecha 21 de Junio del 72*)

El Sr. Granel—A su juicio debia hacer presente al Poder Ejecutivo que el Senado procedia constitucionalmente cuando lo llamaba á dar cuenta de sus actos al Congreso.

Dijo que en su nota el Sr. Presidente de la República se hacia juez de la gravedad de la interpelacion, de la oportunidad de los asuntos y se negaba á responder personalmente.

En vista, pues, de estas tres graves cuestiones era que la Comision aconsejaba la sancion del proyecto de comunicacion, que se habia leido.

Votada en particular la minuta de comunicacion propuesta, fué aprobada.

El Dr. Quintana—Tomó la palabra y pronunció un largo discurso, que condensamos en seguida, con toda la exactitud que nos es posible.

Todos los puntos que abraza la interpelacion son muy urgentes é importantes; pero hay algunos, de carácter especial, que deben ser sometidos á discusion antes que los demas.

Se referia á los puntos de la interpelacion que versan sobre la Provincia de Mendoza.

El 7 de Setiembre debia tener lugar en esta Provincia la eleccion de electores para Gobernador.

Entretanto, en Mendoza, capital de la provincia, se encuentra el batallon de 200 plazas, *Mendoza*, que hizo la campaña del Paraguay, se han movilizado por el gobierno local, con autorizacion del Sr. Presidente de la República, 200 hombres mas y el mismo Sr. Ministro del Interior habia ordenado antes al General Arredondo que llevase á Mendoza 75 hombres del 1.° de caballería de línea, órden que fué cumplida, como todas las que se han dado al General.

Están pues en Mendoza, 400 infantes á las órdenes del Gobernador y 75 ginetes á las inmediatas órdenes del Presidente de la República y precisamente en vísperas de elecciones.

La opinion pública acusa al Gobernador de Mendoza de sostener una candidatura con elementos oficiales á despecho de otro candidato popular.

La opinion pública acusándolo á sí mismo de haber movilizado fuerzas precisamente cuando se hacia la inscripcion electoral.

Las fronteras están entretanto desguarnecidas y poblaciones importantes como *San Cárlos* son despobladas.

Los empleados del Gobierno de Mendoza persiguen a sablazos á los opositores en los departamentos de San Martin y San Vicente.

¡Y aun el Gobierno ha doblado las guarniciones y las policías rurales, fundándose en el estado anormal de la Provincia.

No hay allí mas anormalidad que la creada por la ambicion de un gobierno personal que desea perpetuarse en el poder. (*Aplausos—Bravos—Bien Bien.*)

Hasta ahora se ha pretendido confundir los espíritus timoratos anunciando que Juan Saa iba á convulsionar á Mendoza, miéntras ese caudillo llegaba á Montevideo.

Es necesario que el Senado se fije seriamente sobre estos hechos y sobre la urgencia de conocer la verdad sobre el uso que haga el P. E. de sus atribuciones.

Es menester no esperar mas, pues, aunque el Mártes se tratara el asunto, tal vez ya seria tarde para salvar las libertades públicas en Mendoza.

En consecuencia de estos razonamientos, el Orador propuso una comunicacion llamando al Sr. Ministro de la Guerra para la sesion del Mártes a fin de satisfacer todas las preguntas relativas á la actualidad de Mendoza.

El Sr. Araoz—Se espresó en el sentido fundamental del siguiente resúmen.

Se oponia abiertamente a tal mocion porque, era estéril, segun lo confesaba el Orador que dejaba la palabra, desde que él mismo reconocia que ni aun el Mártes seria tiempo de remediar los males de la situacion en Mendoza.

"¿Para qué entónces interpelar el mártes al mi-"nistro de la Guerra si esa interpelacion vá a ser "ineficaz?"

Se ha denunciado la movilizacion y concentracion de fuerzas en Mendoza y sobre esto, nada puede hacer el Senado, porque el P. E. ha recibido de la Constitucion la facultad de situar las fuerzas de la República en los parajes en que a su juicio sean útiles.

"¿Cual es pues la eficacia de la mocion?"

Es probable que por mas lijero que se proceda no hayan salido de Mendoza las fuerzas denunciadas el 7 de Setiembre, y entónces nada se habrá remediado con la nueva interpelacion que por otra parte, puede orijinar un serio conflicto.

Pero es necesario entrar á otro órden de consideraciones, así como á él se ha lanzado el Senador por Buenos Aires Dr. Quintana.

No es solo el Gobernador de Mendoza el que ejercita los elementos del Poder para sofocar la espresion natural de las libertades públicas.

La opinion pública acusa tambien á un hombre desde muchos meses atras, porque desde que frecuenta los límites de tres Provincias, ha querido imponer su influencia á las aspiraciones populares y ha llegado hasta pretender ser el árbitro de la eleccion de los Gobernadores de San Luis y Mendoza. (Aplausos).

Este hombre que últimamente recorria la campaña de Mendoza promoviendo manifestaciones electorales con un lucido cortejo de oficiales, soldados y banda de música, llámese el General Don José Miguel Arredondo! (*Ruidosos aplausos*)

«Seamos justos y rectos.»

Era pues tambien un gefe de fronteras con considerables fuerzas a sus órdenes, otro de los que pretenden imponer violentamente sus aspiraciones individuales.

Declarando la verdad para ambas partes, trayendo al juicio del Congreso los hechos de uno y otro lado, se podrá formar una opinion firme y desapasionada:

Por otra parte, la Provincia de Mendoza no está en condiciones especiales, para que el Senador de Buenos Aires pida una discusion anticipada, ó por lo menos, las aseveraciones del Sr. Quintana son muy discutibles (aplausos.)

El Sr. Quintana—Haciendo uso nuevamente de la palabra, dejó oir una argumentacion estensa de la cual apuntamos las siguientes ideas capitales:

Si bien es cierto que tratando el asunto el Mártes, quizá no sea posible salvar la situacion, es bueno cumplir con un deber, haciendo por lo ménos lo posible.

Se pregunta: ¿cual será el remedio?

Evitar que el Poder Ejecutivo abuse de sus atribuciones para movilizar y mover fuerzas, atribuciones que son constitucionales hasta cierto límite.

El Presidente de la República que deja destruir una rica Provincia como la de Entre Rios y que abandona las líneas de fronteras para concentrar sus elementos de guerra a los centros de luchas electorales, abusa de sus atribuciones. (*Ruidosos aplausos*).

El Sr. Presidente—"Dos veces han sido sofocadas las manifestaciones de la barra por la campanilla y deseo consultar a la Cámara sobre esta "tercera manifestacion."

El Dr. Quintana—Pidió que se cumpliera el reglamento si la barra producia otra manifestacion.

El Sr. Presidente—"Queda amonestada la barra por primera y última vez".

El Dr. Quintana—Cuando se ultrapasa la ley en la movilizacion de fuerzas, el Congreso debe dictar una ley disolviendo las fuerzas y el P. E. debe cumplirla y si se sitúan en puntos inconvenientes, debe el Congreso mandar que sean desarmadas.

Estos son asuntos que se discutiran cuando vengan los ministros y "si una sesion no basta ha-"brá dos y habrá veinte".

El Sr. Araoz ha hecho algunas alusiones personales como queriendo llevar á este terreno la cuestion ......

El Sr. Araoz—Interrumpe al orador para protestar que él no habia querido llevar á ese terreno el debate.

Se suscita una série de réplicas y el Presidente pide al Senador por Jujuy que no interrumpa al que tiene la palabra.

El Sr. Quintana:—Declara que nunca buscó el poder y que si eso hubiese hecho, ya lo tendria entre las manos, pues que la naturaleza le habia dado facultades intelectuales en las que no estan mas arriba algunos otros.

Agregó que si alguna vez llegaba al poder, y esto lo dijo con voz conmovida y con profundo acento, lo haria franco, leal y honrado.

Hizo estas manifestaciones íntimas á propósito de los cargos formulados contra el General Arredondo.

Es cierto, dijo, que hay gefes de fronteras que abusen de sus fuerzas para fraguar voluntades públicas.

"Yo no he hecho esos *procónsules* y otros res-"ponderan ante la historia y ante sus conciudada-"nos de sus existencia." ....

El Sr. Araoz—dijo que el no habia clasificado al General Arredondo de *Procónsul*.

El Dr. Quintana—Responderan de la existencia de ellos los Gobiernos que sirviéndose de su influencia hacian sobreseer sus causas y les daban el mando de fronteras argentinas.

"Yo los he condenado, los condeno hoy y los "condenaré mañana y siempre."

El General Arredondo, continuó, se hallaba en San Luis cuando fué destituido y habia llegado a allí obedeciendo a una órden del Sr. Ministro del Interior que lo espatriaba de Mendoza, de la cual habia salido sin mancha "á pesar de las calumnias "de que ha sido víctima."

El orador dijo que ni una falta a sus deberes, ni un desacato a la autoridad ha cometido aquel gefe, (*Un silvido y señales de desaprobacion.*)

Pero si se saca al General Arredondo de Mendoza, continuó, justo es que se saquen las demas fuerzas.

"El Sr. Presidente de la República tiene dos va-"ras, una muy corta para medir a sus enemigos, y "otra muy larga para medir a sus amigos." (*Señales marcadas de desaprobacion en la barra.*)

Los señores Torrent y Araoz se opusieron a la mocion del doctor Quintana que habia motivado sus discursos, fundándose, el primero, en que creia igualmente premiosas todas las preguntas; y el segundo, en que creia mas grave la situacion de Entre Rios que la de Mendoza.

Votada la mocion del doctor Quintana fué aprobada por 12 contra 11 votos.

Eran las cinco menos cuarto de la tarde, cuando se levantó la sesion.

CONVENCION

SESION DE ANTENOCHE.

Presidencia del Sr. Somellera.

A las ocho y cuarto el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Saenz Peña hizo indicacion para que se autorizara al Sr. Presidente para que nombre una Comision, la que se encargue de proponer en la próxima sesion las modificaciones que crea conveniente introducir en el capítulo *disposiciones generales*.

El Sr. Elizalde:—Espuso que habiéndose tratado de esto en una reunion que habian tenido en antesalas varios Sres. Convencionales, y nombrádose una Comision para ese propósito, el Sr. Presidente en ese sentido, apoyaba la mocion.

Varios otros Sres. Convencionales apoyaron la indicacion del Sr. Saenz Peña.

Puesta á votacion, fué aprobada; quedando la Comision formada de los Sres. Saenz Peña, Lopez, Irigoyen, Pereyra y Langenheim.

Acordóse, tambien, autorizar al Sr. Presidente para contratar la impresion del diario de Sesiones.

Varios señores Convencionales presentaron un artículo por el cual se acordaba una dieta de 375 $ mje. diarios á los Sres. Senadores y Diputados de la Legislatura.

El Sr. Navarro Viola—Hizo mocion para que se tratará sobre tablas este artículo.

Suficientemente apoyada esta mocion y votada, fué rechazada.

En seguida se votó la siguiente hecha por el Sr. Saenz Peña: «Que pasara á la comision de *Disposiciones Transitorias* para que lo despachara en la próxima sesion; » la que tambien fué rechazada, siendo aprobada finalmente la del Sr. Varela que propuso que se destinara á la órden del dia de la sesion próxima.

Orden del dia

Pasóse en discusion el art. siguiente:

Art. 222. Esta Constitucion podrá ser enmendada en parte ó reformada en el todo:

En el caso 1.° Por sancion legislativa sometida al voto del pueblo; y en el 2.° Por medio de una Convencion Constituyente popularmente votada y elegida.

El Sr. Guido:—No encontraba conveniencia políticas para someterse á la decision de la Legislatura la reforma de parte de la Constitucion, pues que era dejar á la voluntad de una parte del pueblo la reforma de puntos constitucionales; sosteniendo, que debia hacerse toda clase de enmiendas ya sea parcial ya total por una convencion popularmente elegida.

Prosiguió haciendo un estenso estudio sobre los plebiscitos en el tiempo del Imperio Romano y los Comicios de la República del 48 en Francia.

Votado el artículo, fué aprobado sin mas observacion.

Pasóse á discutir el artículo siguiente:

Art. 223 Podrán proponerse enmiendas parciales en cualquiera de las dos cámaras, sea por mocion firmada por diez de sus miembros, sea por iniciativa del Poder Ejecutivo; pero solo serán tomadas en consideracion cuando tres quintos de votos de cada una de las cámaras declare la necesidad de la enmienda. Si no se obtuviese esta sancion no se podrá volver á tratar el asunto hasta la siguiente Legislatura:

El Sr. Irigoyen:—Se opuso á la parte del art. que dispone que las reformas pueden tambien ser iniciadas por el P. E., por creer que el Ejecutivo debe ser alejado en lo posible de la formacion de las leyes.

El Sr. Elizalde:—Agregó la siguiente modificacion: "que los Senadores fueran la mitad para no hacer tan difícil la iniciacion en el Senado."

Esta modificacion fué aprobada por la Comision, siendo rechazada la del Sr. Irigoyen, quedando el artículo como la Comision lo habia propuesto.

Sin discusion, fué aprobado el siguiente artículo:

Art. 224. En el caso de declararse la necesidad de la enmienda, se procederá á discutirla, y si ella fuese aceptada por dos tercios de la Cámara, votando nominalmente los miembros de ellas por sí y por nó, la enmienda así aceptada, será sometida al pueblo en la próxima eleccion de Senadores y Diputados, prévia publicacion de dicha enmienda en los distritos electorales por el espacio de tres meses; y si en tal ocasion los electores aceptasen dicha enmienda votando por mayoría en pró de ella, entrará á formar parte de esta Constitucion, y en caso contrario quedará sin efecto.

La Legislatura no tendrá facultad para proponer enmienda ó enmiendas á mas de un artículo de esta Constitucion en la misma sesion.

Pasó á discutirse el siguiente:

Art. 225. En la misma forma prescripta en el artículo 223 para proceder á las enmiendas, podrá declararse la necesidad de la reforma de parte ó del todo de esta Constitucion, y si dos tercios de cada una de las Cámaras la sancionase; se someterá á los electores para que en la próxima eleccion de Senadores y Diputados voten en pro ó en contra de una Convencion Constituyente; y si la mayoría votase afirmativamente, la Asamblea Legislativa en la siguiente sesion convocará una Convencion, que se compondrá de tantos miembros cuantos sean los que compongan las Cámaras Legislativas, los cuales serán elegidos del mismo modo, por los mismos electores y en los mismos distritos que los Senadores y Diputados.

Esta Convencion se reunirá tres meses despues de hecha la convocatoria, con el objeto de revisar, alterar ó enmendar esta Constitucion y lo que ella resuelva por mayoría será promulgado como la espresion de la voluntad del pueblo.

Sin discusion fué aprobado; levantándose en seguida la sesion á las nueve y media de la noche.

En la sesion próxima se tomarán en consideracion el capítulo *disposiciones transitorias* y el artículo presentado en esta por los Sres Convencionales Lopez, Saenz Peña, del Valle, Rawson (A) Goyena, Estrada, Irigoyen y cuatro mas cuyos nombres no recordamos, por el que se acuerda una dieta a los miembros de la Legislatura.

Segun opinion manifestada en esta sesion por algunos Sres. convencionales en una sesion podrá sancionarse ese capítulo y el art. propuesto; por lo que en la subsiguiente empezará la revisacion del texto sancionado, cuyo trabajo estará terminado en tres sesiones cuando mas, quedando así terminado el trabajo de la presente constitucion, dentro de veinte dias ó un mes á lo sumo.

EXTERIOR

Nueva York

(CORRESPONDENCIA POR EL «ARAUCANIA»)

Estamos en pleno verano y si no fueran las escursiones de los indios del Oeste y media docena de desastres é incendios como de costumbre no tendriamos ninguna noticia que comunicarle. Nuestro presidente Grant que apenas habia llegado del Missouri, no pudiendo soportar el calor de Washington se dirigió á su casa de campo en Long Brach. Todos se preparan para ir á pasar el verano en las montañas de Nueva York ó en alta mar, á fin de salir de ese foco de peste, donde á mas de haberse concentrado todos los males consiguientes á la estacion del calor, se agregan la fiebre amarilla y el cólera morbus.

Esto último ha aparecido repentinamente en algunas ciudades del Sud, como lo haré saber mas tarde.

Ademas de los inconvenientes peculiares de la estacion, sucede que en el verano de 1872 dióse aquí una de las batallas políticas mas virulentas de que se tiene noticia en el pais. Ahora el pueblo está cansado, fatigado, pues en la última sesion del Congreso cuando se trataba de las investigaciones del *Crédit Mobilier* etc. se probó á los exaltados en política que ellos, sin saberlo, contribuian á la corrupcion.

El mundo político no nos presenta nada de nuevo, nada digno de un comentario especial. Los partidos continúan disolviéndose lentamente. Los republicanos, segun confesion de ellos mismos, se hallan muy desmoralizados. El presidente ha nombrado ministro en Rusia al ex-representante Bingham, uno de los implicados en el asunto *Credit Mobilier*. La convencion republicana del Maine, condenó el aumento de salario al presidente y de los representantes, aumento pedido ó votado por su mismo partido. El embuste de reforma del poder administrativo fué otra vez suspendido, segun declaracion oficial, para dejar al presidente completa libertad para nombrar a algunos de sus amigos políticos para unos veinte consulados.

Por otra parte, los demócratas han perdido el tino y están desorientados. Despues de haber pasado muchos años alimentando al demonio de la esclavitud y la aristocracia de los estados esclavócratas, despues de gastar sus últimos esfuerzos por restablecer el antiguo órden de cosas, no obstante los portentosos resultados de la guerra—despues de adoptar á Greeley por su candidato, hoy no saben que hacer. Entre tanto su principal órgano el "New-York World" pretende probar maliciosamente que los demócratas fueron siempre *free-traders*, y que combatir el sistema protector, actualmente en vigencia, debe ser su programa. Es absurdo considerar que esta cuestion de *free-traders* no sea entendida y estudiada sino por círculos limitadísimos, cuando las tarifas del pais van descendiendo gradualmente y todo con el apoyo del pais entero.

Cual es el partido que sustituirá al demócrata? Cual será la gran cuestion que vendrá á ocupar al pais? Esta es el tema actual de los publicistas.

El levantamiento de los labradores del Oeste contra el dominio de las compañias de esplotacion de fierro ha parecido últimamente como un nuevo punto de partida en la política. Y indudablemente la protesta de la labranza es justa; y solo los que no hayan seguido el movimiento pueden ignorar que ella es mas que respetable por el vigor y energía con que se enunció. Lo que falta saber es si todo esto no abortará, como abortó el movimiento liberal de Cincinatti.

Este nuevo partido de los labradores no comenzó bien. Los lectores saben que la Constitucion de los Estados Unidos, como las de cada uno de sus Estados respetan mucho la fé de los contratos; saben tambien que todas las ventajas de que gozan las compañias esplotadoras de fierro les fueron concedidas por contratos de los Estados; saben, por fin que en un caso especial, en el estado de Illinois, el Juez del tribunal supremo se negó á reconocer la constitucionalidad de un acto supremo de la Legislatura respectiva imponiendo á las compañias obligaciones que herian sus contratos. Los labradores de Illinois se levantaron contra esta decision y de hecho fué ella la que dejó latente el movimiento general que hoy se nota.

En vez de procurar remediar el mal por las formas ordinarias del procedimiento de reforma constitucional, respetando los hechos consumados, los labradores se unieron y se comprometieron á elegir sucesor de aquel juez á un abogado q' de antemano se comprometiera á revocar su decision. La prensa mas ilustrada de aquel pais como la de todos los otros se afanó en demostrar la locura de aquel procedimiento, mas todo fué inútil; el juez Lawrence no fué reelecto y en su lugar fué elegido un abogado que habia dado su palabra de que revocaria el dictámen de su antecesor, sosteniendo el acto inconstitucional de la Asamblea.

Este ataque á la independencia del poder judicial es muy grave en la historia política del pais. Quizá los lectores recuerden que hace cerca de 4 años hubo de efectuarse otro semejante, aunque mas afrentoso, por el presidente Grant, que nombró espresamente para el superior Tribunal de Justicia á dos abogados compro-

mados á contrariar una decision tomada antes por el mismo Tribunal acerca de la constitucionalidad legal de la ley que autorizó la emision de papel moneda durante la guerra.

El presidente Grant emprendió este ataque por su notoria ignorancia en la delicadeza de estas cuestiones en el sistema político del pais, por el mismo motivo que los labradores de Illinois quieren llevar la contra á las instituciones existentes, aun cuando sea no sea á costa de la independencia del poder judicial, que tanto admiró Tocqueville.

Los labradores sufren y son fuertes: dicen que ya hay 2 millones bien afiliados al nuevo partido en el Oeste; con esta fuerza pretenden reparar sus males sin fijarse en los medios á emplear. El resultado es que el movimiento está aplazado, sino fuese del todo anonadado.

En la Luisiana, no hay nada de nuevo.

Algunos ciudadanos, al frente de los cuales se halla el general Beauregard, formarán una comision de reforma política y empeñarán su influencia para garantir los derechos individuales en el Estado sin referencia á partidos políticos. Kellog está al frente del gobierno, pero sin dinero para gobernar. Miéntras tanto el Estado debe 60,000 contos siendo 22 mil de las deudas contraidas en estos últimos meses.

La reparticion de Marina en Washington creyó de su deber someter á un interrogatorio á los oficiales y tripulantes que escaparon en el pedazo de yelo que desde el Polo Artico y de la Polaris vino fluctuando hasta Terranova.

Una noticia publicada por el "New York Herald" decia que el capitan Hall no habia muerto naturalmente, sino que habia sido asesinado por su inmediato, el capitan Buddington, que quedó abordo del "Polaris" y del que no se ha tenido noticias desde que la espedicion se apartó. El resultado de la investigacion prueba que el Heraldo está, como muchas otras veces, solo ha procurado llamar la atencion pública. Las disposiciones del capitan Tyson, del Sargento Meyer y del intérprete de los esquimales son unánimes y segun ellas, el capitan Buddington no pudo impedir que el yelo que se partió en el Artico estando la mitad de la tripulacion de la Polaris sobre él, tomase un movimiento mas lento hácia el sud, hasta el punto de perderse de vista del resto de sus compañeros.

Apesar del inmenso desastre que ha sufrido la espedicion, ella será una de las mas útiles á la ciencia. La cuestion de recuperar el Polaris con los libros y derroteros. Cuando la tripulacion se separó habia abordo una bella coleccion de historia natural con observaciones completas sobre la temperatura del aire, del agua, de las corrientes, vientos, tempestades y del sondaje del mar.

Penetrar hasta el polo norte era uno de los tantos objetos de la espedicion, ora puede decirse, un objeto secundario.

Lo que se queria era resolver muchos problemas de historia natural, geologia, meteorologia y sobre todo de geografia física de las regiones polares. Si el Polaris consigue salvar, todos estos objetos serán llenados. En todo caso, sabemos ya un resultado importante, cual es el de agregar un conocimiento mas á los datos geográficos que teniamos acerca de los límites de la Groenlandia y de la tierra de Grinnell, por la parte de norte.

En todos los mapas recientes, está límites están marcados con incertidumbre y mas allá de ellos, hasta el polo, se estiendo, segun los mismos mapas, un mar polar abierto. Pues, segun los datos nuevos, esa masa de agua no es mas que una bahia que abarca una estension de cerca de 60 millas de este á oeste y de 85 norte á sud.

El mismo capitan Hall descubrió esta bahia y la bautizó con el nombre de *Bahia Polar*. Esto solo compensa los trabajos y gastos de la espedicion. El gobierno va á mandar al *Tigress* en busca del *Polaris*.

Desde el mes pasado se ha venido repitiendo que el cólera morbus estaba reinando en varios puntos del pais. Hoy se sabe que la noticia exagerada respecto á la intensidad del mal, es cierta respecto á los lugares infestados. El cólera ha invadido á Memphis, Nashville, Cincinnatti, Washington y Paducah (Kentucky.)

En Memphis no habia junta de hijiene hasta el dia 16 del corriente, y la ciudad, como todas las ciudades americanas estaba sumamente sucia. El número de muertos en estos últimos dias, es como sigue, no pudiéndose saber la proporcion exacta de los de cólera:

Junio 11, 65 entierros en la semana contra 28 de la semana correspondiente de 1872. Junio 11, 24 contra 18 en el dia anterior. Junio 12, 13. Junio 16, 19. Junio 9, 15 entierros, 10 de cólera. Junio 19, 33 muertos, 19 de cólera. Junio 21, 14 de cólera. El mal tiende á declinar.

En Nashville (Tennesse) los médicos creen que pronto concluirá el flajelo y que no se transformará en mal epidémico. El 14 del corriente, el término medio de muertes diarias era de 12 á 16. El 17 hubo 50 muertos, 36 del cólera. El 19 de Junio hubieron 24 muertos del cólera, 73 el 20 y antiyer, (21) el registro de funciones muestra 59, de los que 48 son negros y pardos.

Cincinatti (Ohio) tambien han habido algunos casos. El 16 de junio los médicos refirieron 6, de los que algunos han sido fatales. El 17 murió una mujer, el 18 fallecieron 2 personas y antiyer de 14 muertos 6 fueron de cólera.

Si el cólera estallase con furia, la devastacion seria terrible por el poco aseo de las ciudades americanas.

En Nueva York seria espantosa. Se dice que en esta ciudad hay anualmente 11000 muertos que se podrian evitar.

Las autoridades en materia de hijiene dicen que 60,000 personas es el máximum de poblacion que debe habitar una area de una milla cuadrada; pues bien, Nueva York tiene 240,000 personas en un espacio igual. En gran parte de sus distritos, Nueva York es la ciudad mas compacta del mundo.

—La campaña de las tropas federales contra los modocs está definitivamente concluida.

Antes de llegar á este feliz suceso, la opinion era unánime sobre que se debia esterminar completamente la turba salvaje que tanta sangre preciosa y dineros ha costado á los Estados Unidos.

La victoria quizá y la magnanimidad, especialmente cuando se trata de hombres no civilizados que en muchas ocasiones habrán sido gravemente ofendidos por los actuales vencedores, modificará esa opinion, y las autoridades se han visto en apuros sobre el destino y castigo que debia darse al capitan Jack y á su tribu. Mandarlos á su territorio seria mantenerlos fronterizos dando lugar á que se repitan las escenas que ha motivado la guerra; tratarlos severamente, seria duro, pues si la Union perdonó á los rebeldes del Sud que apesar de su civilizacion mataron tantos prisioneros á sangre fria, porqué no ha de perdonar al salvaje?

El general Davis, comandante en jefe de la espedicion contra los Indios, opinó pasar por las armas á Jack cuando fué capturado.

Comprendia que el gefe indio no tenia derecho á ser juzgado por un tribunal militar, porque era simplemente un infractor de las leyes de Estados-Unidos.

Una hora antes de ejecutar su designio, el promotor general de justicia, le mandó un telegrama oponiéndose á la ejecucion. Dos dias despues se publicó una decision ordenando que el capitan Jack fuese sometido á juicio militar porque los modocs eran indios con quienes el Gobierno habia celebrado tratados y reconociéndoles por consiguiente, ciertos derechos de beligerantes.

Tal decision no fué simpática al público, porque el general Camby no fué asesinado en acto de guerra como general, sino como miembro de la Comision de paz con los indios, y por consiguiente, la ley militar nada tenia que ver con los asesinos.

Miéntras un piquete escoltaba unos 17 prisioneros modocs—remitidos á un lugar seguro en Ireka, una compañia de voluntarios del Oregon comandada por el capitan Ayzer, se aproximó para reconocerlo. Poco despues, habiéndose quedado atras una carreta en que iban modocs y el conductor Fairchils, los voluntarios respaldaron, amenazaron á este último si acaso intervenia en lo que iban á hacer, y asesinaron á sangre fria á los 5 modocs.

Este acto de brutalidad despertó mucha compasion en favor de los demas prisioneros, siendo entónces posible la conciliacion á la decision del promotor general de justicia.

Los mas ardientes abogados de la política pacífica con el salvaje, procuran salvarlos del tribunal militar, y no es difícil, si se atiende á que los blancos civilizados se han conducido con mas salvajismo que los mismos salvajes.

El gobierno de Estados-Unidos se halla actualmente debrazos con los indios de regiones diversas: al paso que se aprisiona al último de los modocs y que los apaches cometen atrocidades enormes al norte de Kansas, Arisona, etc., los Kickappos provocan graves complicaciones en la frontera de Méjico. Ese puñado de indios habitaba antes el Illinois y por resolucion del gobierno fueron trasladados al noroeste de Kansas.

Hace 20 años una buena parte la Tribu de se separó y fué á habitar la region llamada entónces territorio Indio y que hoy forma parte del estado de Kansas.

Durante la guerra civil la caballeria de Tejas, los desalojó de ese territorio, y ellos pasaron entónces al otro lado de la frontera de Méjico.

Se han mostrado tan incómodos los tales huéspedes que Méjico ha intentado por varias veces echarlos al territorio de Estados-Unidos. Pero los indios no han hecho caso de ello, y viven del robo y del pillaje de ganado de los habitantes de Tejas, que han quedado á la merced de esos bandidos que despues de las depredaciones efectuadas, el mismo Méjico no sabe que hacer con ellos.

Ultimamente, el comandante del distrito militar del sud, el general Augur, despachó para la frontera al general Mackensie con el objeto de castigar á los invasores.

Estos no se demoraron en sus correrias, y el general Mackensie, resuelto, como estaba á darles una severa leccion, les persiguió por espacio de 80 millas en el territorio de Méjico. El general no tuvo instrucciones para atravesar la frontera, pero recibió órden de perseguirlos sin miramientos al lugar por donde huyesen.

Se dice que el presidente Grant sabia perfectamente lo que se iba á hacer, pero él entiende que si Méjico no puede mantener la paz y órden en sus fronteras ni impedir excursiones como la de los Kickappos, los Estados Unidos pueden tomar la defensa por su cuenta para protejer la vida y propiedad de sus ciudadanos. La invasion del general Mackensie ha sido objeto de comentarios diversos; unos aprueban su proceder solo respecto á la persecucion de los indios, otros al aprobarlo ven un paso de hacia la anexion de una tercera parte de Méjico á los Estados Unidos, otros, por fin, reprueban de una manera absoluta la invasion al territorio de una nacion débil é incapaz de resistir.

Estos últimos se fundan en el derecho internacional, entendido á su manera, pero los primeros se fundan en el derecho internacional y en la práctica del pais para aprobar la conducta de Mackensie. Sobre todo, dicen, este gobierno ha pedido repetidas veces al de Estados Unidos que dé providencias que garantan la seguridad de las fronteras. Ademas de esto, hay precedentes que justifican la invasion.

En tiempo de la guerra de Seminoles, el general Jackson persiguió á los salvajes hostiles por el territorio español, les dió alcance y los batió allí mismo. Su conducta fué aprobada por su gobierno y tácitamente por el de España, que no reclamó.

Pero hace pocos meses apenas, las autoridades inglesas del Canadá hicieron una escursion en la frontera Norte de E Unidos, en cuyo dominio aprehendieron el vapor Carolina que con sus cosechas hostiles hacia la guerra contra las provincias inglesas. Este acto dió lugar á una estensa correspondencia diplomática entre los dos gobiernos; la Gran Bretaña asumió la responsabilidad del acto, y justificólo con el pretesto de legítima defensa.

El Gobierno de Estados-Unidos negó que hubiese habido imperiosa necesidad, pero aceptó el principio. El secretario de Estado, que era entónces Mr. Webster, estaba conforme en admitir que habia casos en que el territorio podia ser invadido sin efender por eso la soberania del neutral; y el caso que acaba de tener lugar respecto de Méjico es uno de ellos.

El procedimiento de Mackensie, no fué muy regular, segun el estricto derecho internacional, pero indudablemente está justificado no solo por las circunstancias como por los precedentes. Los indios no son ciudadanos de Méjico son huéspedes importunos de que él ha querido librarse; y los mejicanos de la frontera, segun telégrama espedido por el general Augur, se creen muy felices por el resultado de la invasion.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á La Prensa—De nuestros corresponsales telegráficos.

PERGAMINO, 23 DE AGOSTO DE 1873.
5 y 30 de la tarde.

Esta poblacion está horrorizada.

Un caso de parricidio ha sucedido en este partido.

Pedro Montiel ha dado muerte alevosamente á su padre José Maria Montiel.

Habia jurado matarlo por disgustos que tenian con la madre.

La autoridad ha procedido activamente y la ha dado captura al criminal por el alcalde D. José Chaves, quien personalmente lo prendió despues de una larga persecucion.

La cohetería de D. Francisco Roca se ha incendiado hoy.

Hubo un obrero contuso.

Los perjuicios son considerables.

RIO IV, 23 DE AGOSTO DE 1873.
1 y 32 de la tarde.

Anoche tuvo lugar aquí una gran manifestacion en favor de la candidatura del Dr. Avellaneda.

La interpelacion de ayer—En la *Crónica Parlamentaria* damos hoy una crónica detallada de la interpelacion al Gabinete que estaba anunciada para ayer.

En ella encontrará el lector todo lo referente á dicho acto.

Opiniones—En las antesalas del Congreso se oian ayer diferentes opiniones sobre la actitud del Poder Ejecutivo en el asunto interpelacion.

Algunos Diputados por Buenos Aires y Entre-Rios pensaban que el paso del Gabinete era inconstitucional y que el Presidente de la República debia mandar sus ministros al Senado.

Otros diputados por Córdoba creian que era conveniente oportuna y prudente la actitud del Gobierno, para evitar así esas borrascas que se producen en los parlamentos debido á la ligereza de la barra y para evitar que degeneren en farsas las cuestiones sérias.

Entre Rios—El Sr. Presidente de la República ha recibido telégramas del Paraná en los que solo se anuncia que los jordanistas iban reconcentrando sus fuerzas sobre el Paraná.

De un boletin de un diario del Uruguay tomamos lo que sigue sobre fuerzas desprendidas por el Coronel Borges.

El Comandante Guarumba fué destacado con 100 hombres á sorprender á unas guardias avanzadas de los rebeldes que estaban en Gualeguaycito.

Logró sorprender uno de 100 hombres, á los que tomó 6 prisioneros, todas las monturas, las armas y 60 caballos gordos. Tambien les hizo algunos muertos y heridos.

De la Isla del Pillo, frente á Victoria, el oficial del Ejército Nacional, D. Francisco Escobar, comunica que esperan órdenes mas de doscientos hombres reunidos, los que tienen mil caballos en magnífico estado.

Manifestaciones de aprobacion—Parece que la renuncia del Dr. Avellaneda ha sido muy bien recibida en el Interior, á juzgar por los siguientes telégramas que ha recibido el *Club Union Argentina*:

ROSARIO, 23 DE AGOSTO DE 1873.
1 y 50 de la tarde.

Al Presidente del Club Union Argentina

La uniformidad de vistas de los miembros que componen el gran partido nacional acerca de la renuncia del Dr. Avellaneda, atestigua el ardiente culto que profesan á los principios. El paso que honra y dignifica á nuestro candidato ha dado un nuevo y poderoso impulso á nuestros trabajos y entusiasmo.

Dígnese significarlo así al Club que preside y al ciudadano cuya candidatura sostenemos.

F. Rodriguez,
Presidente del «Club Constitucional.»

SANTA-FE, AGOSTO 23 DE 1873.
2 de la tarde.

Al Presidente del Club Union Argentina.

Recibido su telégrama con mucho entusiasmo en el partido. El del gefe gran partido nacional se debe á él y no podia por mas tiempo dejar de ponerse á su frente. Todos los amigos lo felicitan: salud y felicidad.

Juan M. Zavalla.

TUCUMAN, AGOSTO 22 DE 1873.
4 de la tarde.

Al Sr. Presidente del Comité Nacional:

El Comité electoral de Tucuman felicita cordialmente al que vd. preside por la renuncia del Dr. Avellaneda de la cartera que desempeñaba para desligar á su candidatura de todo vínculo con el poder y entregarla al esfuerzo libre de la opinion. Este paso que dignifica al Dr. Avellaneda y consolida su candidatura es un nuevo estímulo para los hombres libres que miran en su elevacion, el triunfo de las grandes convenciones nacionales. Saluda al Sr. Presidente.

Comité Electoral de Tucuman.

CÓRDOBA, 20 DE AGOSTO DE 1873.
3 y 30 de la tarde

Al Sr. Presidente del Club Union Argentina:

Lo felicito por el paso que ha dado el doctor Avellaneda, que tanto lo honra.

Aquí todo vá bien.

Felix de la Peña.

Reglamento del Lazareto—Terminó ya el Congreso Sanitario reunido en Montevideo la discusion del proyecto de reglamento de Lazareto, dejando sancionados todos sus artículos con pequeñas modificaciones.

Oportunamente daremos publicidad á ese importante trabajo.

Ejército de Corrientes—De una carta particular dirijida á una persona de esta ciudad, desde el campamento del ejército correntino tomamos los párrafos siguientes:

PUNTAS DE MOCORETÁ, AGOSTO DE 1873.

Ayer se incorporaron á nuestro ejército las fuerzas del Coronel Azcona.

La disciplina es inmejorable.

El número de plazas con que cuenta nuestro ejército asciende á tres mil, sin exageracion.

Seisientas plazas son de infantería y forman tres batallones.

El resto es de caballería.

El espíritu de que estan animadas nuestras tropas no puede ser mejor.

Las fuerzas están bien equipadas, y armadas. Se les paga con puntualidad y se les raciona con vicios de entretenimiento.

El Gobernador Gelabert se esfuerza notablemente por conseguir que la campaña del ejército correntino en Entre-Rios, sea la mas eficaz y activa.

El Gobernador Gelabert ha principiado á pagar los sueldos de la division del Coronel Azcona.

Esta fuerza es la mejor disciplinada y la que mayor entusiasmo demuestra por entrar en accion contra los rebeldes.

Actualmente esperamos ciertas comunicaciones que debes recibir nuestros gefes, para inaugurar la campaña este ejército.

Se espera tambien la caballada que el Gobernador Gelabert ha mandado de espropiar en diversos Departamentos de Corrientes.

De este modo, nuestro ejército contará con todos los elementos mas indispensables de movilidad.

Los enemigos del Gobernador Dr. Gelabert que se han levantado en montonera en Cua Caty hace algunos dias, han sido reducidos por fuerzas del Gobierno.

Nuestro ejército en campaña cuenta actualmente con una fuerte bateria de cañones.

El Sr. Gelabert ha sorprendido á algunos jordanistas que trabajaban por aquel bandolero.

Van á ser castigados.

El rebelde Lopez Jordan tiene diariamente muchas deserciones.

El Gobernador Gelabert ha remitido ya algunas letras contra el Tesoro Nacional, solicitando el pago de las cantidades que tomó prestadas para pagar el ejército.

N. N.

Cédulas Hipotecarias—Importantes fueron las transacciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Las ventas ascendieron á ciento setenta y siete mil pesos fuertes.

Hubieron diez mil pesos de vencimientos.

Los precios cerraron para los títulos de la séria A, á 87 y 3/4 por ciento y á 87 y 5/8 para la de mes.

Demente—D. Luis Mousset, de nacionalidad francés y de ejercicio farmacéutico, fué puesto antenoche en prision, por promover desórden en público.

Muy luego se notó, por sus palabras y acciones ante la autoridad, que se hallaba atacado de enagenacion mental, lo cual fué corroborado por el médico de Policía, que lo reconoció mas tarde.

Tambien ha sido detenido, por hallarse afectado del mismo mal, un artista, cuyo nombre es Manuel Guera y su nacionalidad argentino.

El Sr. Obispo de Aulon—S. S. Ilma. el señor Obispo de Aulon ha pasado ayer á la Corporacion Municipal una estensa nota en contestacion á la de esta última que publicamos ayer.

De esa nota del Sr. Obispo tomamos los siguientes párrafos.

"Hoy la nota del Sr. Presidente habla solo de un asunto: el de 10 de Enero de 1872; y en términos que por honor de Buenos Aires nunca deseara saliesen de esa Corporacion. Tratándose de un asunto tan insignificante y sencillo, reducido solo á ahorrar el papel que se perdia en los registros parroquiales, á hacer mas útil su impresion y más fácil su compulsa ¿cómo puedo despues de dos años alegarse con los quebraceres, complicaciones y procedimientos de un cuerpo colegiado?"

"No quiero decir mas sobre este asunto y sus incidentes harto desagradables."

"Mas grave es para mí, la nota sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana de 9 de Julio de 1872. Despues de haber contestado esa Municipalidad que, aunque no podia mandar lo que el prelado pretendia, para que pudiese verificarse habia resuelto dar vacacion en las escuelas en los dias Juéves. Así quedaban libres los que quisiesen para ir ese dia y hora á la Doctrina en el templo."

"Los maestros y maestras tambien quedaban libres y podrian ir á la misma Doctrina con los niños, si querian así como podian ir á cualquier otra parte. En uso de este derecho y conforme con los deseos del Prelado y de los Padres, fueron algunos."

"El Sr. Director de las escuelas de la Municipalidad les ha prohibido hasta con amenaza, no una, sino repetidas veces."

Consecuencia de un crimen—Dias pasados dimos cuenta de un hecho sangriento que tuvo lugar en la calle de Defensa entre Brasil y Caseros; y del cual resultaron heridos gravemente D. Anjel Esperone y su esposa Da. Antonina Comtti, siendo el criminal un italiano de nombre José Oribeno.

A consecuencia de las heridas, antenoche ha fallecido el Sr. Esperone y su esposa se encuentra en un estado bastante grave.

Paquetes para Europa—Hoy saldrán de nuestro puerto con destino á Europa los siguientes paquetes:

El *Ptolomy* con destino á Liverpool y el *San Martin* con destino al Havre.

Monumentos conmemorativos—Los fondos recolectados hasta ahora para la ereccion de los monumentos á los ciudadanos argentinos Sres. D. Manuel Moreno y D. Bernardino Rivadavia, ascienden á la suma de noventa y seis mil pesos mc.

Contribucion directa—La oficina de contribucion directa de la Provincia, recaudó la suma de doce millones de pesos moneda corriente en el trascurso del plazo acordado.

El año pasado en el mismo plazo, recaudó veinte millones.

El Gobierno de la Provincia ha espedido ayer el siguiente decreto prorogando el plazo vencido ayer.

Hé aquí dicho decreto y la nota del Sr. Director de Rentas pidiendo la prórroga.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1873.

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Leopoldo Basabilbaso

Los deudores de Contribucion Directa, aplazan generalmente para los últimos dias del término señalado el pago de sus cuotas, y por mas diligente que sea el servicio de recaudacion, se hace imposible que pueda atenderse debidamente por la oficina de Contribucion Directa la demanda simultánea de la gran mayoria de los contribuyentes.

Como el término del pago del impuesto vence mañana, y aun quedan numerosos contribuyentes sin satisfacer sus cuotas, creo oportuno proponer á V. S. que sirva acordar el término improrogable de ocho dias mas, para el pago de la contribucion directa.

Dios guarde á V. S.

Delfin B. Huergo

BUENOS AIRES, AGOSTO 23 DE 1873

En atencion á las razones espuestas por la Direccion General de Rentas, señálase con calidad de improrogable, el plazo de *quince dias* á contar desde la fecha.

Publíquese y avísese en respuesta.

ACOSTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

Ahogado—Los empleados de la Capitania del Puerto remitieron ayer á la Policía, el cadáver de un ahogado, que fué encontrado debajo del muelle de pasajeros.

Pagos militares—La Comisaria de Guerra de la Nacion ha principiado el pago de los haberes devengados por los batallones de linea 1.°, 2.° y 4.° desde la guerra del Paraguay hasta el presente año.

Impuestos municipales—La oficina de recaudacion de impuestos municipales ha recaudado ayer la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente del modo siguiente:

Por impuestos de patentes, noventa mil pesos.
Por alumbrado, cincuenta y nueve mil.
Por derechos de oficina mil.
Total ciento cincuenta mil pesos mc.

El Liffey—Hoy fondeará en nuestro puerto el paquete inglés de este nombre, que entró ayer al de Montevideo procedente de Southampton.

Fondos Públicos—Continúan sin animacion los negocios en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Ayer solo se efectuó una venta por dos mil pesos plata al precio de 78 1/2 por ciento.

No hubieron vencimientos.

Ataque inesperado—Un niño que se entretenia ayer en ver bailar un mono al son de un órgano, fué atacado de pronto por este, en un acceso de rabia, recibiendo varias mordeduras.

Sin la intervencion de algunas personas, el niño hubiera sido gravemente maltratado, segun era la rabia del mono.

Efectos de una apuesta—Dos italianos apostaron entre sí, la suma de cien pesos m/c al que bebiese sin interrupcion seis cuartas de vino carlon.

Llevada á cabo la apuesta, ninguno de ellos la cumplió de la manera convenida, pues el que mas pudo tomar tres cuartas, lo que bastó para embriagarse.

En ese estado, se retiró del almacen donde estaban, y al cruzar la calle, dió bruscamente en tierra.

Varias personas acudieron á socorrerlo, descubriendo que habia muerto.

El cadáver fué conducido al Departamento de Policía, donde debe reconocerlo el médico de esa reparticion é informar acerca de la causa que orijinó la muerte del italiano.

Su nombre era José Bsco; tenia 30 años de edad y ejercia la profesion de albañil.

Lazareto Municipal—La Corporacion Municipal ha ordenado se pongan á disposicion de la Comision encargada de la obra del «Lazareto Municipal» la cantidad de un millon de pesos m/c, para atender á la prosecucion de dicha obra.

Hospital en Dolores—El 17 del mes pasado se inauguró en aquel pueblo el nuevo Hospital construido últimamente.

El Canónigo D. Jacinto Balsro bendijo el establecimiento, que fué bautizado con el nombre *San Roque*.

El Dr. D. Manuel Irigoyen Juez del Crimen del Sud fué el padrino.

Mujer armada—Ha sido puesta en prision una jóven parisiense, á causa de haber producido un gran desórden en la noche de antiyer, armada de un revolver y un afilado cuchillo.

Su actitud amenazante y la resolucion varonil que manifestaba, impusieron á varias personas, que apesar de desearlo, no se atrevian á reprimir los avances de la dama, hasta que acudió la autoridad y pudo someterla.

Cementerio de la Chacarita—No existiendo ya terreno en dicho Cementerio para inhumacion de cadáveres, el Gobierno de la Provincia ha autorizado á la Municipalidad para disponer del que sea necesario.

La Municipalidad ha pasado, con este motivo, al Departamento Topográfico la siguiente nota.

BUENOS AIRES, AGOSTO 23 DE 1873.

Al Sr. Presidente del Departamento Topográfico.

No habiendo ya terreno disponible en la parte ocupada del Cementerio de la Chacarita, el Gobierno de la Provincia ha autorizado á la Municipalidad para disponer de todo el que corresponde con arreglo al plano presentado por ese Departamento y aprobado por decreto de 11 de Marzo de 1871.

En consecuencia me dirijo al Sr. Presidente, rogándole quiera disponer que á la mayor brevedad y con el objeto espresado se den los conocimientos necesarios al ingeniero municipal.

Dios guarde al Sr. Presidente.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.

Robo valioso—A doña Angela Mellani, que tiene su domicilio en la calle de Arenales núm. 180, le han sustraido la noche de antiyer la cantidad de *ocho mil pesos m/c* y gran cantidad de alhajas.

Este hecho tuvo lugar como á las doce de la noche, miéntras la dueña de la casa permanecia ausente.

Los ladrones penetraron por la puerta de la calle, valiéndose de una llave igual.

La autoridad por mas diligencias que practicó, no ha conseguido descubrir á los autores del hecho.

Emigrados españoles—Diariamente llegan de la República española á nuestro pais, numerosos emigrados políticos españoles.

Ya han venido cerca de doscientos.

Ultimamente ha venido como tal, un Sr. Chacon, hijo del Sr. D. Guillermo Chacon que fué capitan general de Cuba en épocas pasadas.

Un hombre sospechoso—Ayer tuvo entrada en la Policía, remitido por el Juez de Paz de Matanzas, un individuo de nombre Leandro Benaldi, por la causa siguiente:

El 22 del corriente, como á las 10 de la mañana, encontrándose sola en su quinta la esposa de D. Juan Cassani, vecino de dicho partido, divisó á un hombre que con el pelo suelto y la ropa hecha jirones, se escondia tras de unos árboles.

Como el dia anterior habia tenido lugar allí el asesinato espantoso de la familia de Acamí, la presencia de aquel hombre, que por su aspecto parecia un criminal, asustó á la señora, quien disparó en direccion á una casa vecina, pero el que estaba escondido siguió en pos de ella gritándola que se detuviera y amenazándola de muerte.

La señora llegó hasta la casa y cayó desmayada.

El individuo sospechoso volvió lo andado y escondióse nuevamente entre un monte.

Allí la autoridad lo encontró, pero aquel se puso en fuga y para capturarlo fué menester perseguirlo mas de treinta cuadras, hasta que el cansancio lo hizo caer exánime.

Preguntádolo el Juez de Paz por su género de vida y las intenciones que tenia al esconderse, solo respondió con el silencio.

Todo esto ha sujerido la fundada presuncion de que es un criminal fujitivo ó un infeliz demente.

Pronto se conocerá la verdad.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 1° de Agosto de 1873

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.533,694 con 83 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9.173,575 pesos fuertes con 73 centavos.

La existencia para el dia 2 de Agosto era de 1.358,029 pesos fuertes con 10 centavos.

Movimiento de pasajeros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El *Porteño* procedente de Montevideo, conduciendo 88 pasajeros.

Rio de la Plata procedente de puertos del Uruguay conduciendo 59 pasajeros.

El *Napostá* salió con destino á la Colonia conduciendo 12 pasajeros.

Funciones teatrales—Esta noche se representan las siguientes funciones:

En la Opera El Profeta, música del maestro Meyerbeer. En la Alegría, la conocida zarzuela los Madgiares. En el Teatro Dramatico, el drama en 11 cuadros Los Pobres de Madrid.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer fueron estas:

Cementerio de la Concordia

Juan Canchi, 68 años, afeccion virulenta.
Raimundo Usano, 31 id, tisis pulmonar.
Jacinto Gonzalez, 40 id, hipertrofia al corazon.
Ana Casanave, 64 id, tuberculosis.
Teresa Carisghi, 1 id, meningitis.
Camilo Gonzalez, 70 id, vicio al corazon.
Francisco Balini, 36 id, cáncer.
Luis Baralts, 68 id, peritonitis.
Juan B. Wilde, párvulo, murió al nacer.

Cementerio del Norte

Juan C. Passo, 1 año, neumonia.
Juan P. Villanueva, 49 id, vicio orgánico al corazon
Luisa Busen, 2 id, sarampion.
Aristido Parejas, 8 id, pulmonia.
Antonia Jubiracho, 2 id, crup.

Ultima hora

ATENTADO

Contra la vida del Presidente

PRISION DE LOS CRIMINALES

Hacia algunas noches á que los agentes de nuestra Policía observaban á tres sujetos que paseaban de una manera muy sospechosa por la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

Anoche dichos individuos hacian su paseo de costumbre por el referido pasage, cuando se avistó el carruage del Sr. Presidente de la República, que iba en direccion á la calle Maipú. Entónces se oyó un silbido.

Cuando el carruage de S. E. pasó por en frente de los mencionados sujetos la fuerte detonacion de una descarga alarmó á los vecinos y á los vigilantes.

Los tres sujetos sospechosos pretendieron huir; pero dos de ellos fueron capturados logrando fugar uno solo.

Habian hecho fuego sobre el carruaje del Presidente de la República Sr. Sarmiento; pero felizmente ni un proyectil causó desgracia alguna.

Entre tanto uno de los criminales, casualidad providencial, tenia un brazo completamente despedazado, á causa de habérsele reventado el arma al tiempo de cerrajar el tiro.

Este delincuente tenia un trabuco.

El otro alegaba no tener armas, pero fué fácil descubrirle oculto en la cintura otro trabuco.

Fueron inmediatamente conducidos á la Policía y la hora que circula "La Prensa" ya se habrá prendido al tercero cuyo paradero se sabia.

Los criminales son italianos.

No parecen que tengan mas de veinte y cinco años cada uno.

El herido sufria anoche mucho.

Se creia que seria necesario cortarle el brazo y que moriria.

Ambos criminales niegan su delito y aseguran que los tiros se les dispararon casualmente.

El herido fué conducido anoche al hospital.

Se rujia á última hora entre algunos circulos que habia gente empeñada en hacerlos fugar, porque quizá sus declaraciones tengan mucha mas trascendencia de la que se puede suponer.

¡Quién sabe lo que saldrá de esto!

Gran indignacion habia empezado á producirse á las 12 de la noche todos los centros sociales donde empezó á circular la noticia.

Mas detalles

1 de la mañana

El Señor Presidente de la República iba en el carruage para su casa cuando tuvo lugar el criminal atentado,

Manifiesta que él creyó al principio que las detonaciones eran de armas disparadas á la casualidad.

Los proyectiles penetraron en el carruage.

El cochero apresuró los caballos y pronto se alejó del lugar del suceso.

Los delincuentes capturados se entraron á un café cercano conocido por la *Violeta* y allí trataban de ocultarse en unas habitaciones oscuras y recónditas, cuando fueron sorprendidos por el oficial de Policía D. Floro Latorre, quien revolver en mano los sometió á prision.

Tenian los criminales trabucos, puñales y pistolas del sistema *Lafoucheux*.

Las cargas de los trabucos eran extraordinarias.

El Sr. Gefe de Policía, el Comisario de la Seccion Sr. Arana, el oficial Latorre y el oficial de servicio en la hora que circula, segun él, y es marinero de la *Paulita*, surta en la Boca del Riachuelo.

El individuo al cual se le reventó el trabuco se llama Guerra, segun él, y es marinero de la *Paulita*, surta en la Boca del Riachuelo.

la sesion en que ocurrió el hecho conferencian en estos momentos con el Sr. Presidente de la República.

El Presidente Sarmiento habia recibido cartas particulares en las que se le anunciaba que seria asesinado.

PUBLICACIONES VARIAS

"CLUB UNION ARGENTINA."

Los Comités Nacional y Provincial del Club Union Argentina, invitan á todos los miembros de este y á los que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para Presidente de la República, á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 30 del corriente á las ocho de la noche en la calle de Belgrano núm. 164, con el objeto de significar á ese ciudadano la satisfaccion con que nuestros correligionarios han mirado el acto de su separacion del Ministerio volviendo á las filas del pueblo, á fin de desprender la candidatura de todo sello oficial,

Los Secretarios.

Salida de vapores

Para San Nicolás y Rosario vapor nacional «Inca» saldrá el Domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas á psf. 6 la tonelada cúbica, y psf. 3 por carrada de almacen;—Lanchas gratis—Agentes G. J. Paez y Ca.—Rivadavia 41.

Para la Asuncion con escalas en Corrientes y puertos intermedios el vapor Paquete Nacional *Cisne*—Saldrá infaliblemente el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros para todos los puntos de escala.—Agentes A. Matti y Piera: Cangallo 30.

SOLICITADAS

Remate

Hoy á las 3 1/2 en punto de la tarde, vende Juan Antonio Rodriguez, en remate público, al mejor postor, una preciosa esquina situada en San José de Flores á cuadra y media de la calle Rivadavia al Norte, y frente á la hermosa casa quinta del Sr. D. Melchor G. Rom.

Ver el pormenor en la seccion de remates.

Datos sobre la pension Ruffet

Se pide una pension para el antiguo maestro D. Cárlos Ruffet, quien ha prestado los servicios siguientes: 43 años de enseñanza, continua en la ciudad y Provincia de Buenos Aires.

Fundacion de seis colegios, en los cuales ha educado á dos generaciones, y que se llamaban: Colegio de la Emulacion, Pensionat franco-español, Colegio de las Naciones, Europeo y del Sud y Liceo del Plata.

Fundador de la primera escuela gratuita de Horticultura y Arboricultura en San Vicente.

Actual Preceptor de la Escuela Pública de San Vicente.

La pension es solicitada por sus discípulos.

El Sr. Ruffet tiene 69 años y carece de medios de fortuna.

X. X. X.

El Aroma de Flores Vivas

La fotografia puede reproducir solamente la imágen de las flores, pero la química ha preservado su esencia aromática en el Agua Florida de Murray y Lanman. Se lo puede llamar el aliento aprisionado de los mas fragantes productos de una de las mas ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en un grado igual. Guirnaldas, y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engaña al ojo; rociados con este perfume exquisito engañará otro de los sentidos, dos pidiendo fragancia natural, aunque ha sido estraida y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las Aguas para el baño y el tocador, esta es la mas saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp. Nueva York.

N. N.

Un soldado de la independencia

Sr. Director:

Se servirá vd. publicar lo siguiente por ser de actualidad, puesto que se vá á inaugurar en estos dias la estátua del ilustre general Belgrano. El soldado de que se trata es el sargento José M. Farquin, uno de aquellos que acompañaron á este general hasta coronar su victoria, único que se conserva como una reliquia de aquellos ilustres varones que, cual otros titanes conquistaron con su heroismo la independencia de medio continente. Este benemérito soldado, se halla gravemente enfermo y lamentamos doblemente esto, por que quizá no pueda hacer la guardia de honor en la inauguracion de la estátua del general Belgrano.

Este soldado es el único que en su clase, revista hoy en la plana mayor de estos guerreros, y se halla aun en servicio, en la Inspeccion General de armas.

Deseamos que tenga un pronto restablecimiento.

O. D.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 23 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral fueron paralizadas.

Solo se realizó una venta de 2,000 al 78 1/2 p%.

No hubo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante.

BANCO ARGENTINO

Aunque nada se ha hecho en acciones de este establecimiento, hoy habia vendedor al 5 p% de premio al contado y á plazos al 10 id id.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anularon en la pizarra de la B las 177,000 ps fts en títulos de la série A de 8 p% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral así:

Al contado 2,000 al 87 3/4 p%
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Sabado 30, 10,000 id id 1/2 id
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id
Id id 15,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 11 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id 30 10,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 7/8 id.
Id id 5,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 15,000 id id 3/4 id.
Setiembre 30, 10,000 id 88 id id.
Id id 5,000 id id 6/8 id.
Octubre 31, 5,000 id 89 1/4 id.

Despues de hora se hicieron varias partidas al contado para fin de mes á los precios anteriores.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 23 de 1873.

Con muy buena concurrencia continúan las operaciones de frutos sostenidos

Tenemos falta de entradas de cereales, principalmente trigos, que obtienen mejores precios en la campaña para ser elaborados por los muchos molinos de agua.

Relacionamos las operaciones de hoy en este mercado.

Ventas de hoy

Varios lotes lana vendida en la estacion y en carretas por 65, 70, 75 y 78 1/2 ps arroba.
700 arrobas muy buena clase por 85 ps arroba.
Varios lotes de borrega 56, 68 y 74 ps arroba con alguna carretilla.
Cueros vacunos de matadero 180 ps pesada.
De campo varios lotes, segun clase 170 175 y 176 ps id.
De potro 50 y 64 ps uno.
De nutria del Norte dos lotes 4 1/2 ps libra.
Cueros lanares de matadero precio uniforme 27 rls libra, algunos lotes, con 2 p% de baja.
De campo 22, 22 1/2 y 23 rls libra.
Desbechos, muy variado segun clase, por 70, 80 y 105 ps docena.
Corderos 18 y 20 ps docena.
Corderitos 9 y 10 ps docena lo mejor.
Cerda varios lotes por 150 y 155 ps arroba.
Sebo pisado 29 y 30 ps arroba.
En panzas 38 ps.
Trigos: sin ningun lote en plaza vendido hoy.
Maiz en espiga poco, por 54 y 58 ps fanega.
Desgranado 45 y 47 ps fanega.
Harinas precio convencional.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos secos, segun condicion ps 180 y 183 pesadas.
Lanares de matadero 25 á 27 reales libra.
Id id campo 20 á 22 id id.
Corderitos 10 á 12 id.
Corderones 20 á 30 id.
Nutria 4 á 5 ps.
Venados 85 á 95 doc.
Lanas sucias clase 72, 76, 82, y 86 arb.
Cerda mezcla del Sud 161 á 175 id.
Id id Norte 155 á 160 id.
Id id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.
Grasa en panzas 36 á 38 id.
Sebo cond. de esport.
Id id en casco 43 á 44 id.
Sebo pisado de campo 27 á 28 id.
Pluma de avestruz tejida 59 á 60 libra.
Id atada de indio 45 á 50 id.
Id suelta 80 á 95 id.
Trigo sup 200 á 210 fanega.
Id regular 160 á 180 id.
Id inferior 150 á 160 id.
Maiz 50 á 59 id.
Cebada 40 á 45 id.
Harina en los molinos 34 á 36 arroba.
Alfalfa fardo de campo 350 á 450 ton.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 22.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales,	
Leon Orma, Fabian Quevedo, Arrecifes	150
Id id, Campa y Gancio, Saladillo	40
Dario y Cardenas, José Benitez, Baradero	127
Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus	119
Calixto Almeyra, Guillermo Mac Ulmont, Cañuelas	76
Id id, Juan Gutierrez, Lomas de zamora	53
Id id, Agapito Burgueño, Merlo	22
Reissig y Ibaldo, Alfonso Martinez, Areco	68
Salaverry y Mandin, Miguel Casco, Giles y Areco	87
José Costa, Benito Corro Elejan, Pilar y Exaltacion de la Cruz	60
Inocencio Arbullo, Eustaquio Canco, Exaltacion de la Cruz	58
Lucio E. Reinoso, Hilario Ponce, Matanza	5
Juan Vasquez, José Bonfillio, Quilmes	4
	848

Precios de la Hacienda el 23 de Agosto de 1873.

Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo 100, 140, 160, 180, 200, 220 250.
Cueros de novillo, 160, 170, 180, 185.
Idem de vaca, 125, 130, 135.
Terneros. 70, 120 140.
Capones 40 46.
Yeguas, no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA. [Agosto 23.

Malvinas "Blanch Hawd".—Patagonia "Henriette"—Southampton "Liffey"—Janeiro cambio Londres 25 5/8 Letras bancarias 26—Particulares y suburanos 9,500.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 63 disponible para el vendedor todo Setiembre, 64 1/2 fin de mes—Fomento Progreso 46—Cambio sin alteracion.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ruschewyh 12 fts cerveza.
Dolino 80 id tabaco paraguayo.
Guaydan 190 cjs sardinas.
Rocha y Ca 200 bcas azucar refinada.
Pietranera 150 bols arroz.
Pecher 14 cjs conservas.
Getting 1 1/2 jamones.
Artagabeitia 200 bls id.
Lanús hnos 450 bcas azúcar blanca.
Sahl 100 id refinada.
Ledesma 100 id otras 25 id frutas.
Pigretti 2 cjs jabon.
Dagnino 740 conservas, 20 bcas quesos, 17 cjs hongos secos.
Fusoni 2560 id pasas de uva, 200 barr aceitunas.
Penano 300 cjs higos secos.
Zumaran 100 id pasas de uva, 200 id aceite en latas.
Bennemason 176 bot. sardinas.
M. Lean 1 cja té.
Rodriguez 50 bts yerba paraguaya.
Waurholtz 100 cjs Té.
Penano 200 id aceite en latas.

BEBIDAS

Pietranera 40 cjs cigarros.
S. B. Hale 8 casc. vino Jerez y Oporto.
Coppenrach 47 canastos loza.
Allende 200 cjs coñac 200 id vino.
Bonnemason 100 bord. id.
Ruschoweyh 1 cj cerveza.
Sagory 100 cjs coñac.
Mena 8 cjs cigarros 63 btos cajetillas cigarros habanos y cigarrillos 9 cjs picadura habana.
Moore F. 50 id 21 bcas cerveza.
Kigal 50 cjs naipes.
Khaynach 100 id cerveza.
C. Shores 200 id bitter.
Etcheparoborda 5 cjs cigarros habanos 9 btos cajetillas habanillos.
Chas 85 casc. cristales.
Llavallol 180 pip. 3 2/2 8 9/4 y 24 bord. vino.
Dilleman 15 cjs vino burd.
Mallman 200 id id.
Tuder 2000 cjs coñac.
Ledesma 200 balas papel.
Briet 220 cjs coñac.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Ginnello 9 cjs camas de fierro surtidas, 1 id lavatorios de fierro.
J. Shaw 2 id camitas de madera, 3 id cunitas de id id.
Llavallol 1 un relox de oro.
Glover 100 cj pólvora.
Chapon 1 volanta y arneses.
Cairo 3 cj armas surtidas.
March 3 id camas de fierro.
Khaynach 8 cj sillas.
Moller 4 pianos.
Matti F. 10 cj pólvora.
Martinduro 25 cj muebles.
Bole 11 id id.
Mantels 23 id id.
Jaccard 1 cj mesas de fierro.
Bomberg 2 id revolvers.
Henon 1 piano.

MERCERIA

Furt 1 cj abanicos de hueso.
Zorraquin 2 id crivos de algn, 2 id coreés para señoras.
Bomberg 5 id seda para coser, 3 id mercería, 1 id sombrillas de seda.
Sagory 2 id arts de escritorio.
Schulto 1 id botones de búfalo.
J. Bayley 1 id muñecas de cera.
Ludera 19 cjs carabanas estractos ordinarios, carton y merceria surtida.
Khaynach 1 id botones de la patria.
Seit 14 id libros impresos.
Bonallel 1 id merceria surtida.
Senet 1 id botones de nacar.
Schulte 1 id tijeras de costura.
Zorraquin 2 id lápices de pizarra.
Ziegler 2 id arts de vidrio.
E. Seol 1 id merceria.
Barbieri 1 id abanicos de madera.
Prado 9 id libros impresos.
Vorazzi 1 id gorritas de bautismo.
Getting 2 id papel de imprenta.

CONFECCIONES

Cronicult 1 cj vestidos y talmas de piqué para niños, 1 id sombrillas, 1 id camisas de hilo para señoras.
Bourcier 1 cj somb paja para niños, 2 id de fantasía, 1 id tapados de seda.
C. Sommer 1 cj paño para sombreros.
Clausen 1 id calzado mitras.
M. Lean 3 cjs camisas 1/2 hilo, 1 id id, 2 id botines de prunela.
Ziegler 1 cj cuellos y puños, 1 id gorras de alg, 1 id vestidos para niños, 1 cj sombreros de paño, 1 cj camisas y batas para señoras, 2 id para hombre pechera de hilo.
Bourcier 1 id vestidos de piqué, 1 id de hilo.
Fels 1 cj pañuelos de seda.
Powell 1 cj botines para hombre.
Ziegler 1 cj calzoncillos, 1 id cuellos y puños.
Bacqué 1 cj sombreros de felpa.
Homer 1 id mitras surtidas.
Challe 6 id camisas 1/2 hilo y percal,
Marcó del P., 10 cj camisetas de algodon y de lana.
Senet, 1 cj. trajos casimir para niños, 3 id fraques y sacos de id, 1 cj pantalones casimir, 1 id ropa surtida.

ARTICULOS INGLESES

Ferber, 7 cj. brillantina y lustrina.
Fischer, 3 id muselina y zarazas.
Bomberg, 4 id brillantina, 3 id coco para forro, 3 id mezcla.
Khynach, 1 fardo lona.
Zorraquin, 2 cj crinolina, 1 id pañuelos de hilo.
Hoffman, 1 id brin, 2 id grano de oro, 2 id brea.
Wisner, 1 cj géneros mezcla
Milrey, 1 id paño, 1 id colchas de algodon.
B bo, 2 id brin de hilo.
Fels, 1 id géneros de algodon.
Mallmann, 16 id mezcla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Rivolta 8 fdos lona francesa.
E Lartigue 1 cj camisas para hombre.
A Piotu 14 id géns mezcla para vestido, 10 id casimires, 11 id jaconás, géns de lana, embutidos y otros arts, 73 id géns mezcla, merinos, jaconas, etc, 3 id medias de lana, camisetas, corbatas surtidas y diversos arts.
Ziegler 13 cj medias de algdn.
Bomberg 20 id merino y casimir, 3 id géns hilo y mezcla algodon.
Bole 3 id medias y géns de algdn.
Senet 4 id casimir y fajas de lana, 1 id capricho algd
Koenig 3 id géns mezcla.
Ledde 8 id becerros y vaquetas charoladas
Rossen 11 id géns mezcla, casimir y 1 fas de lana.

FERRETERIA

Lassalle 70 fdos hilo para atar lana.
Shaw hnos 12 cjs palas acerradas
V. E. Casares 1250 bultos cemento hidráulico.
Goodland 40 cuartas clavos.
Nuñes 3 700 tejas de canaleta, 530 borrotos ral.
Pozzi 40 bultos ferreteria, 45 rollos cabo Manila, 50 cjs ladrillos para cubiertas.
Becker 14 bultos con una máquina
Lehman 2 bultos llamadores de bronce.
Bonnemason 77 cjs baldozas azulejos.
Tramway B. A. 12 bultos tarabillos y cuñas, 4,500 adoquines.
Bell 5 hijo 2 cjs cuchillas
Maitm y Sale 4 bultos chapas de jacarandá.
Storni 66 bultos pavas, ollas y alambre galvanizado y 650 braseros.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata 350 tons cap Panasco, a Matti y Piera a Taglabue ca 2 btos bolsas vacias, a Mauá ca 1 paq con 11,180 ftes, a J Pinto 1 id con 300 d, a E Bader 1 bto encomiendas, a J Escalada 1 paq con 57 ftes 16 c, a B Odo la Rue 1 id 79 id 40 c, a E Pasant 2 btos encomiendas, a E de las Barreras 2 id id, a L Maria Campos 1 cj id, a J Goyena 1 id id, a L P de Basanich 1 id id, a Benitez ca 1 cj con 4,000 ftes, a J Bentos 1 paq con 786 id y 25 c.

Montevideo el 22 del cor'te vap ingles Portoña 500 tons cap Folgueras, a E D Risso, a Herresean 1 cj encomiendas, a R Rooth ca 1 id id, a Gertrudes Perez 1 id id, a R Hoppman 1 bto id, a F Perez 1 paq con 2,000 ftes, a B Ferrari 1 id encomiendas, a A Puech 1 cj con 5,000 ftes, a R Hoppman ca 2 id mercs, a O Peltzer ca 10 id id, a Ramos ca 1 id id, a Fels ca 2 id id, a Parlano Graham ca 2 id id, a R Artagabeytia 100 cj baldozas.

Liverpool el 10 de julio, Burdeos el 15, Montevideo el 20 del cor'te vap ingles Argentino 916 tons cap A Asplet, a Woodgates hnos con a Shaw hns 4 cj ferrot, a G Cooper 9 atad 1 bto y 1 cj id, 1 id vidrios, 1 id limas, 4 id y 1 bto maquinaria, 22 btos 14 cj mercs' 686 rails, 13 cj 91 atad acero, a A Rivolta 8 tons 6 qq fierro de lingotes, a la órden 48 btos cristal, 18 casc 6 cj ferrot, 117 id fierro galvanizado, 35 casc loza, 4 cuñt clavos, 216 atad y 2157 barras fierro, 12 cj 11 fdos algds, 13 cj 3 fdos id, lanas, etc, 1 cj mercs, 16 fdos hilo acarreto 55 casc ferret, a Millingan ca 150 bcas cerveza, a Garcia ca 4 cj algds. a D Grandjean 1 id mercs, a Clason ca 65 id algds, 26 id lanas, a O Muller 1 id merceria, a J C Sanchez ca 5 id algdns, a Mac-Lean ca 1 id cintas, 1 id cuadros al óleo, 5 id calzado, 11 id lanas, a Fels ca 6 id algds, a G Ruschewayh ca 61d arts de madera, 13 id muebles, a Schlieper ca 14 id algds. a R y J Lezica 5 id mercs, a C Riva ca 1 id id, a Boll ca 112 atd alambre, 50 cj fierro; a J Vailati 1 casc mercs, a T Drysdale ca 34 casc 16 cj ferrot, 57 fdos hilo acarreto, 1104 atd y 6065 barras fierro, 200 bujes, 1509 atd flejes, 50 cj fierro galvanizado, 58 atd 24 caso y 2 cj alambre 1800 piedras de afilar guadañas, 100 btos cabulleria, 68 cuñt clavos, 10 plataformas de fierro, 160 atd fierro, 1 bto mercs, a J C Thompson ca 63 cj id, a Ledesma hns 6 btos id, a M Saavedra 35 id id, 5 cj ferrot. 24 cascos composicion. a Deville ca 1 cj lanas a G Brownell en 10 fdos mercs, a Torres ca 14 cj magnecia, a la órden 2 id encomiendas, a Widdup 1 bto id, a J C Shaw 1 id y 1 bto id, a P Huergo 1 id id, a T Duguid 2 cj id, a R y J Lezica 1 bto id, a Brownell ca 1 id id, a J C Thomson ca 1 cj id, de Hamburgo a Mac-Lean ca 1 id id, a Clason ca 3 id id, a J C Sanchez 1 id id, de Amberes a Clason ca 3 cj mercs, de Burdeos a C Peguin 100 bcas azúcar, a B Allende 30 btos mercs, a R y J Lezica 12 id licores, a L Rigolleau 7 id papel, a Cottey ca 18 cascos loza, a la órden 1 fdo alpargatas, 3 cj somba, 300 cant champagne, a J R Riviere 5 caso loza, a D Castro hns 100 cj sardinas, a Ledesma hns 100 id id, a A Necol ca 200 bord vino, a Barbieri hns 50 cj mostaza.

FERRARON REGISTRO DIA 23

Falmouth lugre noruego Thor 200 tons cap Suanson por Scharffenorth y Sattler con 8715 cs vacs saladas, 695 id potro id, 60 fgas sal, 15,760 astas.

Amberes bca italiana Guiseppe 315 tons cap Privo por Scharffenorth y Sattler con 1208 bord sebo, 59,754 kilg huesos.

Inglaterra berg holandes Allda 260 tons cap Ludeling, por J P Boyd ca con 1211 bord sebo, 88,819 kilg huesos.

CABOTAJE—DIA 23.

San Fernando bdra Niza Libre 6 tons cap S Mani, a Nuñez al patron 66 fgas maiz. Rehlo.

Baradero pbot Nueva Flor del Baradero 22 tons pat L Garcia, a Nuñez hns 22,166 kilos lana, 23 casc grasa, 337 cs vacs, 38 id potro, 5 rlj y 5 botellas ajenjo, 2 cjs aceite, 1 tercerola anis, Rehlo.

Gualeguaychú pbot Segundo 10 tons pat J Barcalarl a Nuñez hns, a A. Benitez ca 46 bols cerda, 80 pip grasa vacuna, 6500 ast is vacs, Barracas.

Gualeguaychú pbo Fride 18 tons pat A Bulo, a Nuñez hns, a B Delfino 11 bols cerda, 6 id id, a A Benitez ca 11 pip grasa, 3 bord id, 10,000 astas, 482 cs vacs saladas. Rehlo.

ENTRADAS—DIA 23

Montevideo vap nacl Porteña.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Liverpool y Burdeos id ingles Argentino.
Rosario id id Ptolomy.
Vapor de guerra italiano.
Barca francesa.

SALIDAS—DIA 23

Montevideo vap nacl Porteña.
Id id oriental Rio de la Plata.
Colonia id ingles Napostá.
Montevideo bca francesa Decidée.
Rio Janeiro lugre brasilero Amelia.
Valparaiso id italiano Presidente Sarmiento.
Rio Janeiro berg gta aleman Almouth.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Domingo 24 de Agosto de 1873 se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada: MADGIARES.

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, Espeñá y los Sres. Abera, Alfaro, Villareal, Arcebe Ald, y coro de ambos sexos. A las 8.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

35ª funcion de Abono—Domingo 24 Agosto de 1873 Se pondrá en escena por la segunda vez la grandiosísima ópera en 5 actos—**EL PROFETA**, música del maestro Meyerbeer.

Coros y comparsas: anabaptistas, soldados, ciudadanos, pueblos y niños. Baile en el segundo y quinto acto: Redova, wals y polca de seduccion.

A las 8 en punto.

Nota: La escena de los patinadores será ejecutada por distinguidos caballeros aficionados, que se prestan graciosamente en obsequio á la grandiosa obra jefe del maestro Meyerbeer.

Las decoraciones enteramente nuevas, están pintadas en Florencia por el célebre artista escenógrafo Amati.

Lo demas de la mise en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este Teatro.

Otra—En la boletería del Teatro se venden los libritos de la ópera *El Profeta* en el idioma castellano á 10 ps.

Otra—El Miércoles 3 de Setiembre tendrá lugar el beneficio del 1er. tenor señor D. Cárlos Bulterini, oportunamente se anunciará la ópera.

Teatro Colon

Gran compañia lírica italiana.

HOY DOMINGO 24

48.ª funcion de la temporada

Con la ópera de grand espectáculo **LA MUTA DI PORTICI**, música del maestro Auber, con baile.

A las 8 en punto.

Teatro Dramático

PLAZA DE LORÉA

2a. funcion de abono para el Domingo 24 del corriente el gran drama en 7 actos titulado: **LOS POBRES DE MADRID.**

El protagonista y la direccion del drama está á cargo de D. José García Delgado.

Reparto—Trifon, Sr. Delgado; Mendiluola, Bonaplata; Campo frio, Mejía; Andrés y Jorge Ibarrola, Vazquez; Lucas, Chavaque; José, Rivero; Viejero, García, Comisario, Aristondo; Mozo de Cordel, García; Doña Petra, doña Matilda La Rosa; Adela, Martinez; Eloisa, Diaz; Juana, Beatriz, Florista, Gala.

A las 8.

Nota—El Juéves debutarán, la primera actriz doña Eliza B. de Candel y el primer actor del género cómico D. Manuel Fernandez y Quintero.

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.* j1.81 porm.

AVISOS NUEVOS

Cocinera

Se necesita en la calle del Temple 224. a24v30.

Hoy es el remate de la esquina Belgrano y Pasco, no olvidarse á las 4 1/2 se rematarán á la mas alta postura, situada en un barrio de porvenir, tramway de doble via por su frente, edificio de material, este Remate es por Carlos Ristorini. a24-1p.

Baratillo sin igual

Tienda esquina Parque y Suipacha, gran surtido de artículos media estacion, como ser popelinas hilo y seda de 25 á 18 ps. vara. Otras id boston seda á 8 id alpaca fina 6 id vara, un gran surtido de cuellos hilo, para señora y niñas á 5 id, calzones de señora finos 12 id, batas de id á 15 id, percales finos á 8, 3 1/2 y 4 id vara, batones de percal fino 75 id, trusó doble ancho 6 id vara, id de 80 pieza 13 id vara, enaguas blancas 20 id, damasco lana doble ancho 16 id vara, bramantes sin compostura pieza 55 id, de la Corona 70 id, camisas de señora 22 id, id finas 25 id, trajes de brin para niños á 25 id, de niña á 25, id batas de seda última moda de 12, 15 y 18, gros de colores á 33 id vara, calidad id 45 id, camisas de señora Boret á 35 y un surtido de artículos para la estacion, espléndido—¡Ojo al baratillo! a24v26.

¡¡Atencion!!

Gran surtido de estacion

210—SUIPACHA—210

Se ofrece un matrimonio, la mujer comprende muy bien la cocina, el hombre para portero, mucamo ó otro trabajo, dando garantia de su conducta, dirijirse á esta imprenta con las iniciales M. Co. a24v27

Se ofrece un jóven español recien llegado, inteligente en las matemáticas, y en varias asignaturas de ese ramo y desea colocarse en un almacen ó en un escritorio; Belgrano 74, patio 2° a24v26

Ama de leche Se ofrece una española primeriza, jóven, ocurrir calle Belgrano núm. 74, segundo patio. a24v27

Se ofrece una cocinera, calle de Bolivar 95 a24v27

Jardinero, se ofrece uno con buenas recomendaciones, dirijirse á esta imprenta con las iniciales T. A. a24v27

Género con alforzas para enaguas á 9 ps. vara, género de vestido de estacion á 2, 4, 6 y 8 id vara, piqué blanco y saten á 9 id id, percales finos á 3, 3 1/2 y 4 id id, la clase extra á 4 1/2 id id, ranzú fino á 7 id id, grano de oro 12 1/2 yardas á 120 y 140 id pieza, pequeñes de colores á 22 id id, negros rica clase á 20 y 25 id, ropa para lana á botones á 30 id id, camisas de señora bordadas á 25 id, calzones id á 14 y 18 id, batas todas bordadas á 30, pañuelos de manos para niños á 12 id docena, bramantes los mejores á 50, 55, 60 y 65 id pieza y una infinidad de artículos mas baratos que en cualquier otra parte. a24v27.

Oficiales carpinteros y barberos dependientes, niñeras y peones se necesitan en la Agencia calle de Potosí 119 1/2. a24v26.

3 1
L C
6 5 2 4
S O A L

La preparacion del Dr. Oldhann es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle Piedad 14. a24v30.

MUEBLES

104 --- Salta --- 104

Se compran muebles nuevos ó usados, pianos, juegos de sala, aposentos, comedor, alfombras etc., Salta 104. a24v27.

Se ofrece un matrimonio italiano, para cuidar una casa, se dará garantia de su conducta. Ocúrrase calle Cuyo 341 1/2. a24v27.

Belgrano y Pasco hoy Domingo 24 á las 4 1/2 se rematará esta linda esquina edificio de material, con tramway de ida y vuelta por su frente dá muy buena renta, este remate es por Carlos Ristorini. a24-1p

Cocina económica con caño todo nuevo y hecho en el pais, se venderá muy acomodada por no hacer falta, ocurran 104 Salta. a24v27.

A los hacendados Se vende un hermoso caballo entero tapado y de mucho cuerpo, caballeriza Rivadavia 10. a24v27.

Se compra toda clase de libros en español francés ingles, aleman, italiano portugues, latin, griego etc. Potosí 103. a24v27.

Juzgado de Paz de Moreno—Moreno Agosto 21 de 1873. Habiendo hecho cesion de bienes D. Antonio Derivet, se cita á sus acreedores á una reunion en este Juzgado para el lunes 1° de Setiembre á las doce del dia.—Adolfo Rojas. a24v30

Calle Rivadavia á dos cuadras de esta importante calle que dan los terrenos que se rematarán hoy Domingo 24 á las 3 con frente á las calles Potosí, Moreno y Alberti entre lindos edificios, el tramway Nacional por frente, gas &a., por Carlos Ristorini. a24-1p.

Afinador Se afinan y se componen pianos á precio módico y con garantia de cualquier trabajo. Se compra, se vende y se cambian pianos, calle Parque 482, confitería esquina Parque y Cangallo y calle Suipacha 205 Sastrería. a24v27.

Casa-quinta central

Se vende una buena casa calle San José n. 400 entre Progreso y Armonia con 16 varas de frente por 40 de fondo, 6 piezas, muchas plantas y árboles frutales. Se vende muy barato, mitad al contado y mitad á plazo. Dicha casa está á una cuadra del tramway Nacional de la calle Caseros y Zeballos, gran centro de comercio y poblacion; para tratar Recoba Nueva n. 78, Plaza de Victoria escritorio de Tomas Ayres. a27v28.

Lecciones de piano y de todos los instrumentos de viento, precios módicos; calle Florida 156 á toda hora de la mañana. a24v1s.

Hoy es el Remate de los terrenos calles Potosí Moreno y Alberti, únicos en venta en esa localidad, rodeados de lindos é importantes edificios, tramway por su frente, Los tramways Mendez, Lacroze y Billinghurst á una y dos cuadras, este Remate es por Carlos Ristorini. a24 1p.

Casa grande

Se necesita una casa grande para un establecimiento permanente, que no diste mucho del centro comercial Dirijirse calle del Perú 107. a24v27.

Piano Se vende uno perpendicular de muy buenas voces por un precio barato; Victoria 101. a24v1s

Hoy no olvidarse que hoy se rematan los terrenos centrales calles Potosí, Moreno y Alberti, los terrenos mas altos antes de llegar al Once, á solo 5 cuadras. Este Remate es por Carlos Ristorini. a24-1p.

Al comercio

Por órden del Sr. D. Francisco Ana... el balanceador Público que firma ha intervenido al balance del almacen de comestibles y bebidas situado en el partido de S. Isidro cuartel 1°—Buenos Aires Agosto 19 de 1873.—Nicolas Zolezzi. a24v27.

Otro

Don Domingo Pastine ha vendido su almacen de comestibles y bebidas al Sr. D. Luis Fontichelli sito en la calle Córdoba n. 31 esquina á Reconquista con intervencion del balanceador público que firma. Buenos Aires, Agosto 19 de 1873—Nicolas Zolezzi. a24v27.

Otro

Por órden del Sr. D. Francisco Merllo el balanceador público que firma ha intervenido al balance del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Chile esquina á Piedras—Buenos Aires, Agosto 20 de 1873.—Nicolas Zolezzi, Balanceador público, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio. a24v27.

Gran Ferro carril del Sud

A LOS ACCIONISTAS

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los Sres. accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro-Carril del Sud, que su prolongacion á Dolores que por resolucion del directorio general de Lóndres fecha 27 de Junio ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de lb. est. 2 1/2 por accion (sean diez y cuatro pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista el 8 de Setiembre de 1873 ó antes, si les conviniese hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan cuenta de la compañia—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873—Carlos B. Krabbe, presidente de la Comision Directiva. a24v26 d. p. 1.

Pianos hay varios en venta con muy poco uso en perpendiculares y de riquísimas voces, tambien se cambian por otros inferiores, calle de Corrientes 199 frente al Teatro de la Opera. a24v28.

En la tienda de Puig hnos

154 ARTES 154

Gran rebaja de precios

Géneros de hilo para sábanas de 9/4 á 20$ vara, id 11/4 á 25 $ vara, id de 1 yarda de ancho para ropa interior á 9 $ vara, grano de oro á 180 $ pieza de 12 yarda alemanesco para servilletas á 8 $ vara, id de hilo ancho á 8, 12, 15 y 18 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 6, 8, 9 y 10 ps. vara, madapolan 8/4 ancho á 20 ps. vara, servilletas de hilo á 2 ps. una, vestidos bordados á 25 ps uno, damasco punzó lana á 22 ps. vara, id para forro de muebles á 30 y 40 ps. vara, bordado italiano para camisetas á 3 ps. vara, listados algodon para id á 3 ps. vara, cotin á 3 ps. id, id 1 yarda ancho á 5 ps. vara, id de hilo doble ancho á 10 id, chalones merino negro á 40 y 100 ps. uno, juegos, mantela con 6 servilletas á 50 ps. uno, id con 12 servilletas á 100 ps. juegos, carpetas de lana finas á 0 65 ps una, corsés finos á 40 ps. uno, portamonedas á 3 y 5 ps.una, casimires para trajes de niños á 12, 18, 22, 30 y 35 ps. vara, id mas finos á 45 y 50 ps. vara, paños y casimires negros á 40, 50 y 65 ps. vara, merinos negros á 11, 14, 16, 18 y 25 ps vara, lustrina negra á 6 7 y 9 ps. vara, camisas para hombre á 25, 30, 35 y 40 ps. uno, id para señora á 20, 25, 28 y 30 ps. una, batas blancas á 12, 22 y 30 ps. una, calzoncillos algodon á 12 y 15 pesos par, id. de hilo á veinte y veinte y cinco pesos par, toallas algodon á 3 1/2 ps. una, id de hilo á 8, 10 y 12 ps. una, id de manteles las mejores clases á 55, 60 y 65 ps. pieza, lienzos finos á 40, 50, 60 y 65 ps. pieza, uso doméstico angosto rica clase á 70 ps pieza de 20 yardas, zarazas y percales á 2 ps. 3 rs.vara, géneros para vestidos desde 2 hasta 11 ps. vara, chalones de cuadro blanco y negro á 70 ps. uno, id colores á 150 ps. uno, colchitas blancas y de colores á 20, 25 y 30 ps. una, id blancas de 10 1/4 á 70 ps.uno, id cameras de colores y blancas á 90 y 100 ps una, pañuelos algodon blanco y de guarda á ps. uno, id de hilo blancos á 4, 5, 6, 7 y 8 ps. uno, id de rebozo chico á 6 y 8 ps. uno, id de la India punzoes á 25 ps. uno, id de espumilla bordados á 60 pesos uno, de lana con un pino á 10 ps. id, todo bordados á 20 y 40 ps. uno, alpaca blanca rica clase á 11 ps. vara, flecos de colores á 1 y 2 ps. vara, blondas negras á 2 y 3 ps. vara, botoncitos de tafileto á 5 ps. par, boas de vicuña á 60 ps. ponchitos vicuña 120 y 150 ps. uno, cortinas bordadas á 90 ps. par, estractos rica clase á 10 ps. frasco, agua colonia francesa á 5 ps. frasco, id inglesa á 15 ps. frasco, agua de la Banda á 15 ps. frasco, vestidos de merino blanco á 130 ps. uno, id con talmita á 150 ps. uno, franelas blancas pura lana á 10 y 12 ps. vara, id doble ancho á 25 ps. vara, gró negro las mas ricas clases á 30, 40, y 50 ps. vara, pequin negro á 15, 20 y 28 ps. vara, tul negro de motita á 3 ps. vara, id blanco ilusion á 5 ps. vara.

Nota.—Riquísimos botines de prunela para señora á 45 ps. par el que vale 65 ps. a24v27.

Semilla de alfalfa barata por mayor, clase superior y regular; la encontrarán en el almacen de comestibles por mayor, Defensa 73 y 75. a12v27.

Para la campaña en alguna casa de negocio desea colocarse un jóven español que lo necesite puede escribir á la calle de Moreno 192, fonda Catalana ó en esta imprenta darán razon. a20v25.

Tocino y Jamones Se vende en partidas grandes y chicas y con garantia de su buena condicion en la chancheria alemana de Chivilcoy. a19v27.

Niñera Se necesita, Estados Unidos número... a19v25.

Cedro en tablones de dos pulgadas grueso se vende á los precios de 2 ps. 4 rs. 3 y 3 ps. 4 rs. pié, garantiéndose buena calidad, corralon central, Callao 9. a12v27.

Se vende un almacen de corto capital para tratar al mismo Barracas al Norte calle Santa Magdalena núm. 48. a21v24.

Mucamo Se precisa uno con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 62. a21v26.

Potosí, Moreno y Alberti frente á estas tres calles tienen los terrenos que se rematarán el Domingo 24 á las 3, terrenos altos, centrales, rodeados de edificios, tramways en todas direcciones, aguas corrientes etc., este remate es por Carlos Ristorini. a23v24.

Aviso El dia veinte del corriente de la calle de Defensa se ha fugado el carrero Victorio Lacorte, llevándose el carro con dos caballos zainos propiedad de D. Antonio Pertuso, convecino de Barracas al sud; el carro lleva el toldo pintado con bandera italiana, si alguno supiera dar razon se le suplica se presente en el juzgado de la misma, y será bien gratificado. Señas del carrero: un hombre bajo, delgado, como de cuarenta años de edad, de nacionalidad italiana. a23v26.

Atencion! El Domingo 24 á las 3 se rematarán los terrenos centrales calles Potosí, Moreno y Alberti á solo 5 cuadras antes de llegar al Once de Setiembre, son los terrenos mas altos de esos alrededores, este es remate por Carlos Ristorini. a23v24.

Gran invasion de indios Domingo 24, apertura de calesitas al lado de la estátua del General Belgrano. a23v20.

Norte Este y Sur los terrenos que se rematarán el Domingo 24 á las 3, situados en las calles Potosí, Moreno y Alberti con frentes al norte, este y sur, con los mejores, los mas centrales y los mas altos de esos alrededores. Esto remate es por Carlos Ristorini. a23v24.

6,500 ps. Se vende un piano perpendicular flamante; Lima 218. a20v25.

Queso envenenado para ratones, Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. a23v20.

Se ofrece un jardinero con buenas recomendaciones español, soltero, calle Córdoba núm. 380, esquina á Montevideo núm. 265. a28v24.

Pomada para verrugas, Botica Inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. a23v20.

Tinte para teñir el pelo, Botica Inglesa de Kelly, esquina Su pacha y Santa Fé. a23v23.

Agua para la caspa, Botica Inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. a23v20.

Se vende una hermosa casa en la calle Paraguay 357, fondo completo, 8 piezas y todas las oficinas necesarias, jardin y quinta; para tratar en la misma casa. a23v26.

Asesinato horrible En la plaza 25 de Mayo—El Domingo 24 inauguracion de las calesitas argentinas. a23v26.

Granzas para poner en los caminos de los jardines y paseos públicos mucho mejor que el pedregullo, se vende en la fábrica de cal calle Libertad al bajar la barranca. a23v26.

Se plancha con perfeccion y á precios moderados en casa de una familia francesa calle Temple núm. 80. a23v24.

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público que se rematará en este partido en el punto denominado «El Carancho» el dia mártes 16 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero al contado, el número de 2 200 á 2 400 ovejas, una manada de yeguas con una mucha potrada incluso 20 caballos mas ó ménos, 10 lienzos ó treintas de corral en estado de regular uso, 1 castillo y un arado usado, pertenecientes estos bienes al juez de Paz don Mariano G. Ramirez. Para que los que se interesen en el remate puedan concurrir en el dia y hora indicados y local prefijado—Pila Perognillos, Agosto 13 de 1873—D. Stegman, Juez de Paz. a24v1s

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Ignacio Caballero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por el juzgado de S.S. y oficina del que firma Defensa 71, primer patio—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873—Manuel Miliñeros, escribano público. a24 vis

Herederos y acreedores de don Pedro Villamayor—El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Villamayor, para que comparezcan ante juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 1ro. de 1873—Nemesio Zabaleta. a24 v2is

Por disposicion del juez comisario del concurso de don Benito Velazquez, se convoca á todos los acreedores á la junta de créditos el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de comercio, previniendo á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presentes—Buenos Aires Agosto de 1873. Y. Ipatia Pinero, Perú 99. a24 v27

Comercio La casa que giraba bajo la razon de Olaso, Rasabal y Ca. en el pueblo de Chacabuco girará en lo sucesivo bajo la de ... y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben.
Marquez y Ca.
a21v21.

Eucaliptus de Australia semilla de esta planta tan apreciada entre las de buen gusto, pino marítimo y halepensis. Florida 100, Cangallo 89 y Artes 118.
a22v30.

Se vende una buena casa y bien situada en la calle de Moreno núm. 437 con tramway á la puerta con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo y lindas piezas, parras, y arboles; para tratar Belgrano núm. 358, todos los dias, hasta las 11—Se necesita dinero á hipoteca.
a22v24.

Halepensis Rica semilla de esta hermosísima planta, así como de pino marítimo, eucaliptus de Australia, etc. Están en venta Florida 100, Artes 118 y Cangallo 89.
a22v30.

Colocacion segura de dinero al 2 p.8 mensual, ó sea 24 p.8 al año, por detalles dirijirse calle Parque 197.
a21v6a.

Gratuitamente Es decir sin alquiler de ninguna clase, se dan terrenos en el centro de la ciudad y en los suburbios buenos para establecimientos industriales; dirigirse calle Parque 197.
a21v6a.

Mucama con buenas recomendaciones se necesita una en la calle de Cangallo número 497.
a22v24.

Ojo! Se vende una preciosa casita en la calle de San Juan núm. 358 con 6 piezas, aljibe, pozo, cocina etc; El que se interese puede ocurrir allí misma de 8 á 10 de la mañana.
a22v24.

Alfalfa semilla de alfalfa se vende muy limpia calle de Potosí 127.
a22v24.

Se vende una casita en las Lomas de Zamora, á dos cuadras de la estacion y á cuadras y 1 1/2 de la Iglesia tiene dos piezas de material con azotea y dos piezas de material con techos de zinc, está edificada á la moderna en terreno de 25 varas de frente por 65 de fondo, la casa queda atrás de los pozos de D. Juan Marcho.
a22v80.

Se ofrece un matrimonio italiano, para cuidar una casa, dará garantía de su conducta. Ocúrrase calle Cuyo 241 1/2.
a23v24.

Aviso al público Habiéndose vendido la panadería de la calle de Lorea núm. 203 y 205, queda desde esta fecha a cargo de D. Mateo Lapada el activo y pasivo del establecimiento; los que tengan algo que reclamar, que se presenten, pues pasados tres dias no se atenderán reclamos.—Buenos Aires, 23 de Agosto de 1873.—Mateo Lapada.
a23v20.

Se ofrece un jóven español que posée bastante conocimiento en el ramo de ferretería, desea colocarse sea en la ciudad ó en algun pueblo de provincia; para verlo calle Balcarce núm. 208.
a23v24

Monitora se ofrece una señorita de 17 años Paraná núm. 15 (bajos) darán razon.
a23v24.

En el último paquete de Hamburgo llegó una coleccion importante y esquisita de pájaros de canto, entre ellos canarios de Alemania, tordos y zorzales, cardenales norte-americanos, papagayos de Australia, nompareils norte-americanos, frailecillos, Yava-Sperts: Se venden á precios módicos, 23 Cuyo 23.
a23v20.

21 lotes de terrenos centrales son los que se venderán el Domingo 24 á las 3, situados con frentes á las importantes calles Potosí, Moreno y Alberti; tramways en todas direcciones, rodeados de edificios; este remate es por Carlos Ristorini.
a23v24.

Fierro galvanizado floreado para techos de 6 hasta 9 piés de largo, corralon central, Callao 9.
a12v27.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85.
a14v14s

Semillas! recien llegadas, frescas, de Eucaliptus, pino marítimo y halepensis dirijirse Florida 160, Cangallo 89 y Artes 118.
a22v30.

Emilio Barceló
VENDE

Una casa central situada calle Defensa y Garay con piezas y oficinas necesarias, en 70,000 $ mjc: calle Victoria núm. 66.
jl.22v30a.

Se alquila la casa calle de Estados Unidos 497 entre Pozos y Entre-Rios de cinco hermosas piezas y demás oficinas, pisos de tabla, patios embaldozados, con bastante fondo, presta muchas comodidades.
n23 v29.

Triplicarán su capital los que compren un lote de los terrenos q' se rematarán el Domingo 24 á las 3, situados con frentes á las calles Potosí, Moreno y Alberti lindas esquinas, lotes grandes, lotes chicos, al lado de tramways, casas, barracas, fábricas, etc; este remate es por Carlos Ristorini.
a23v24.

Carnicería Se vende una muy barata en la calle Uruguay entre Parque y Lavalle, su dueño la vende por tener que ausentarse de la ciudad.
a20v31.

Campo Se arrienda por 4 años una legua de terreno campo para estancia vacuna y lanar libre de epidemia y con agua permanente, partido de Mayo. Tambien se venden chacras. Para tratar en dicho pueblo á M. Fernandez, en esta al Señor del ..., Suipacha 27.
n19v20.

20 p$\frac{o}{o}$ de rebaja Botería y Zapatería Belgrano 400, esquina Santiago del Estero—Desde la fecha se venderá al 20 p$\frac{o}{o}$ ménos del costo todas las existencias de calzado de invierno, consistentes en botas y botines clase superior para hombre, botitas y botines, zapatos y zapatillas para señoras, botitas y botines para niños. El mismo surtido y precios en la Zapatería Inglesa, Recoba Nueva 64.
a19v25

Sirvienta y niñera En la calle de Piedras núm. ... se necesitan.
a20v25.

Imprenta Se halla en venta, con máquinas á vapor y de mano, motor, un gran surtido de tipos de metal y madera, buena fundicion, etc.—En fin, todo lo necesario para hacer un buen negocio—Precio y condiciones equitativas; dirigirse por esquela, Casilla 812, Correo.
a20v26.

Fonda en venta se vende la fonda del Sosiego establecida en el Mercado Independencia, señalada con los núms. 11 y 19 entre Lima y Salta, el que se interese, ocurrir á la misma casa á toda hora.
a23v24.

Aviso Junta Económica Administrativa—Colonia, Agosto 21 de 1873—Con arreglo á la ley sancionada por el Senado y Cámara de Representantes de fecha 12 de Julio próximo pasado, llámase á propuestas para el arrendamiento de la extraccion de piedra y arena de los sitios de propiedad pública del departamento.
Las propuestas deben remitirse á la Secretaría de la Corporacion antes del 5 del entrante mes de Setiembre, dia en que á las dos de la tarde se procederá á la apertura de ellas aceptando la mas ventajosa.
Los proponentes pueden estar presentes el dia indicado, ó dar en sus propuestas el número y calle de su residencia. Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría de la Corporacion—Claudio Rifas, Vice-presidente, Bernardo Suviela, secretario.
a23v6a.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y á sus relaciones que han establecido en esta plaza una casa de consignaciones y comisiones en general, en la calle de Bolívar núm. 168, que girará bajo la razon social de Eduardo L. Gowland y hermanos cuyas operaciones empezarán el 1° del entrante mes de Setiembre del corriente año. Eduardo L. Gowland, Máximo Gowland.
a23v26.

CAFÉ RESTAURANT
DE LAS
NACIONES
CALLE CHACABUCO 98 y 100

Los señores Massa y Filardi avisan á los concurrentes que en dicho establecimiento encontrarán una excelente cocina con fiambrería de toda clase y un variado surtido de vinos esquisitos, con puntualidad en el servicio. Están tambien á disposicion del público gabinetes particulares y cuartos amueblados á toda hora de la noche, calle de Chacabuco 98 y 100.
a23v23s.

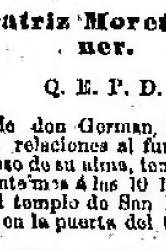

Doña Beatriz Moretti de Scheiner.
Q. E. P. D.

La familia de don German Scheiner invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma, tendrá lugar el lunes 25 del corriente mes á las 10 1/2 en punto de la mañana en el templo de San Ignacio. El duelo se despedirá en la puerta del templo.
a20v25.

Semilla de alfalfa

De superior calidad, hay siempre á venta en el almacen por mayor, Bolívar 79 y 83.
a22v27 3a pág.

A los chacareros Gran surtido de semillas de eucaliptus de Australia, pino marítimo, halepensis y otras variedades. Están en venta en la calle Florida 160, Artes 118 y Cangallo 89.
a22v30.

RAMON BASAVILBASO
Rematador público
ESCRITORIO
110—VICTORIA—110
ji.9 perm.

German Kleinau
Veterinario aleman, calle Belgrano núm. 187.

¡INTERESANTE A TODOS!

Martilina de Barry
PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.
Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerías.
a2 perm. tod. 1. d.

PONTEVEDRA
Pueblo de Galicia—Jardin de España!
PONTEVEDRA!
NUEVO PUEBLO DE MERLO—HUERTA DE BUENOS AIRES

Pontevedra dista de la Ciudad 7 leguas y del Ferro-Carril del Oeste 1 1/2 legua, entre Moron y Merlo para el Sud.
Se forma en donde efectivamente el terreno es alto rodeado de chacras que están pobladas por gente estrangera, rica y laboriosa. Queda mas cerca de la Ciudad que Merlo y muy poco mas lejos que Moron.
Los dueños ceden liberalmente terrenos para una plaza pintoreza y de estension tambien para Iglesia y escuelas de ambos sexos.

PONTEVEDRA—Está fraccionado en lotes de 10 varas de frente á calles de 20 varas de ancho por 50 varas de fondo y con esquinas de 20 varas por 50 idem.
Los lotes valen **1,050 pesos** (al contado); pero para ofrecer toda facilidad al hombre industrioso, mas todavía con poco capital, para comprar con solo sus ahorros siquiera un lote en este nuevo pueblo central, hemos vendido y todavía vendemos *lotes de 10 varas por 50 varas* á 1,050 $ repartidos en **15 mensualidades** de solo **70 pesos** cada una.
Nos parece que compra mas barata, mas fácil, ni tampoco de mas brillante porvenir que esta no puede haber. Hace muchos años que todo el terreno vecindario está declarado de **pan llevar** y bastantes fortunas resultan de su labranza.
Tambien vendemos esta riquísima tierra á $ 3,000 por manzana y esto *no al contado* sinó en 15 mensualidades de **200 pesos** cada una; metodo muy cómodo, precio sumamente barato, pues á 10 cuadras de Moron se vendió hace pocos dias la manzana á 4,000$; y á 12 cuadras de Merlo piden 25 mil pesos y sin la comodidad de 15 mensualidades.
Ofrecemos todavía mas ventaja que esta. Al comprador de 4 manzanas estamos autorizados á dar GRATIS un lote de **Pontevedra**—Al comprador de 6 manzanas, 2 lotes de **Pontevedra**—Y al comprador de 10 manzanas, una esquina y un lote de **Pontevedra**.

Además rogamos á los interesados vayan á estudiar el porvenir de Pontevedra y á cerciorarse de la calidad del terreno vecindario, antes de comprar, y por esto les proporcionaremos boletos de ida y vuelta en carruaje, desde la Estacion Merlo al terreno y sitio del Pueblo.

130—SAN MARTIN—130

HORAS DE DESPACHO DE 10 A 5.
a19 v13.

No mas canas!
NO MAS CANAS!
NO MAS CANAS!

Cualquiera señora ó caballero cuyo pelo haya perdido su color, puede devolverle el lustre de la juventud usando el—

TINTE SEGURO

DE BARRY

Se garantiza que no contiene ingredientes dañinos ni peligrosos, y que dará al pelo cualquier grado de color desde el

Castaño claro hasta el negro azabache

Es limpio y agradable para usarse, y de fácil aplicacion, constando SOLAMENTE DE UN FRASCO. Está esquisitamente perfumado y es sin disputa el mejor tinte del mundo

PARA EL CABELLO

Se vende en todas las Droguerías, Perfumerías, Peluquerías y establecimientos de objetos de fantasía.
a2 perm. dia p. 1/2.

ALFREDO LAFFONT
AGOSTO 24
CORRIENTES

TIMBRES
Norte-Americanos
de CINTA con fechas.
Para Bancos, oficinas de Gobierno, casas de comercio, escritorios, grabados á cualquier dibujo

Timbres de resorte
DE
á puño, timbres secos en blanco.
LETRAS CORTADAS
para marcar cajones, bultos etc. etc.

GRABADOS de todas clases

Casa Norte-Americana
BAILEY Y GOMEZ
76—SAN MARTIN—76
Frente del Banco Argentino
jl.27v27a

Píldoras y ungüento
HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.
Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.
UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.
Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.
Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres.
jl.4vijl. 1874 2p. semana.

Niñera y Cocinera

Se necesita una niñera y una cocinera con cama para el servicio de dos personas solas, en la calle San José n. 87 (altos.)
a17v26.

A los estancieros Se acaba de recibir un excelente surtido de semillas de eucaliptus de Australia, pino marítimo, halepensis, etc. etc., calle Florida 160, Artes 118 y Cangallo 89.
a22v30.

Pino marítimo Semillas finas de esta hermosa planta, así como de eucaliptus de Australia, halepensis, etc. Se venden Cangallo 89, Florida 160 y Artes 118.
a23v30.

Mucama con buenas recomendaciones, se necesita en la calle del Perú 262.
a23v26.

General Belgrano apertura de los calesitas argentinas; el Domingo 24.
a23v26.

Plantas de recreo Se venden excelentes semillas de eucaliptus de Australia, pino marítimo y halepensis, Florida 160, Cangallo 89 y Artes 118.
a22v30.

Dinero á interes módico El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102.
jl.22 perm. 3ap.

Pino de tea id americano, id pruces, tierra romana, baldozas de piso, id de techo, id mosaico, piedras para vereda y otros artículos del ramo en venta en el corralon central, Callao n. 9.
a12v27.

Sonámbula clarovigente calle de Santa Fé 180, dá consultaciones de 11 á 4 de la tarde, precio de cada consultacion 100$ mjc.
a21v21s.

Mucama Se necesita en la calle de Belgrano n. 46.
a22v24.

REMATES

Manuel de la Serna
Al comercio

100,000 cigarros, 1800 gruesas fósforos y otros efectos.
En su casa Cangallo 105 1/2
El lúnes 25 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.
100,000 cigarros hamburguesos de superior clase, 800 gruesas fósforos de Rocha, 10 catres á la crimea, vasos para cerveza, bandejas, jarras para hielo, porcelanas, 60 mantas para caballo, colchas blancas y con guardas, sombreros castor finos de varias clases, cajas de herramienta, aceiteras de platina, juegos para agua, albums finos, filtros, estuches para viajes, costureros y muchos otros artículos que estarán á la vista.
a24.

POR EL MISMO
100 c/s averías, por cuenta de seguros
En la Aduana nueva depósito de Gudiño
El mártes 26 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, 100 c/s hoja de lata con avería, venidos en el buque Galatea por cuenta de Seguros los que serán vendidos en un solo lote.
a24.

J. Manuel Diaz

Judicial.
En Chivilcoy
De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaría de D. Agustin Ghiggliery.
El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery, compuesta de dos hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde con pilares y calzado, y el patio cercado de pared.
El terreno que le corresponde á esta casa es de una manzana de 100 varas de frente por igual de fondo, ó sean cuatro solares. Las tasaciones ... mil pesos mjc. (40,000)—No. 2 á la 1 ... tarde, ... la ... esquina ...

55 y 63 á 6 cuadras al Sud de la plaza principal: compuesta de seis piezas de ladrillo techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de un solar de cincuenta varas de frente por igual fondo, postes de madera dura y cadena en la vereda.
Su tasacion es cuarenta y un mil pesos mjc. (41,000).
No se aceptará oferta que no esceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia.
El remate tendrá lugar en las casas indicadas.
Agosto 1.° de 1873.
j31.

Hidalgo y Torres

No 5537
Judicial
De una linda y hermosa propiedad calle de Córdoba núm. 309. De órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Amancio Pardo.

11 vrs. 70 c. fte. al Sud por 74 v. con 8 pzs. dos zaguanes, letrina, pozo todo de material y azotea, árboles frutales.
Base para la venta por ser muy baja 213,035.79 pesos mjc.
¡Precioso local!
El domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, se procederá á vender esta propiedad, perteneciente á la testamentaría de D. Natividad Gotila.
Por mas pormenores al escritorio Bolívar 76.
a20.

POR EL MISMO
No. 5539
JUDICIAL
¡Muy importante!
En el patio de nuestra casa Bolívar 76
De 150 cuadras con dos ranchos de material y techo de paja de 10 varas por 5 1/2 cada uno.

En el partido de Cañuelas cuartel 2.° Testamentaría de D. Manuel García y su esposa Da. Luisa Torres. Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.
¡Ojo especuladores de terrenos!
El juéves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de campos de estancia, terrenos de pan llevar y muy cerca del pueblo.
La tasacion muy baja 121,000 ps mjc. por el todo las 219 partes pt. 87,606 mjc. es decir la cuadra de 150 ve. viene á ser incluyendo la poblacion como á 51 ps. mjc. (Reflexiónese.)
Quien no compra un campo á semejante precio á un paso de la ciudad.
Títulos en perfecto estado.
Por mas pormenores á nuestra casa.
a20.

POR EL MISMO
JUDICIAL
N. 5,543
Tasacion de 1869
De una casita central calle del Cerrito núm. 142, de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, ¡que buena!

El Lunes 8 de Setiembre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 8 1/2 varas de frente al Este, por 17 1/2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construidas, pisos de madera, patios embaldozados y aljibe, tasada en pesos 200,000, 2/3 partes ps 133,333, creemos que la localidad tan ... es inmejorable, renta segura del 1 p.8. Por mas pormenores á nuestra casa Bolívar 76.
a20

POR EL MISMO
N. 5,545
Judicial—Tasacion el 1869
De una casa formando esquina muy central é importante. De órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Muy superior
Florida esquina á Paraguay
El lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 12 1/2 varas de frente al E. por 50 id de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y terb embaldozados, ... todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,000 pesos—2/3 partes 400,000 pesos mjc.
Nota—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas por ... permenores Bolívar 76.
a20

POR EL MISMO
Judicial
N. 5544—Tasacion de 1869
De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez, ¡mucho mejor!

El lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad, con frente de 9 1/2 varas al Sud por 29 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades, tasacion 250,000 pesos 2/3 partes 166,667 pesos mjc. Por mas pormenores Bolívar 76.
a20

POR EL MISMO
Núm. 5 522—Judicial

Importantísimo tambien En el patio de su casa Bolívar 76.

Remate Ganga! Pedimos atencion. 72 lindísimas manzanas 7 ... Terreno alto, garantido, fertilísimo; á un paso de la ciudad, situado entre las estaciones Fantos Mejías y Moro (al sud) Las manzanas con sus calles correspondientes segun el plano Tasacion 4,560 ps. mjc. 2/3 partes ps. 3,000 por manzana.

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá ... manzana ... en un solo lote.
Nota—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos recomendar á nuestros favorecedores este remate, como así mismo haremos presente que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15,000 pesos mjc. por cuadra; no faltar á la hora exacta. Por planos y otros pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolívar 76.
a21

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolívar núm 76
Semanal de muebles, cristales, porcelanas, cuadros etc.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote.
Nota—Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.
a21

POR EL MISMO
No. 5547
De una linda casita situada calle Venezuela y Pichincha esquina frente al Palacio del Dr. D. Carlos Paz.

Fíjarse que es nuevo.
13 1/2 vs de fte. por 17 1/2 de fdo. 6 lindas pzas, cocina, pozo etc. esta formando 2 departamentos, como para familia y negocio, toda edificada á la moderna, maderas duras, techos y pisos embaldozados. Tasacion ps. 195,000 2/3 partes ps. 130,000
El sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde (dia de fiesta) venderemos dicha propiedad.
Nota—Esta casa pertenece al Sr. Emilio Sosa el que vende por tener suma necesidad de dinero y tener que ausentarse para las Provincias. Valor de ella mas de 200,000 pesos. Por mas pormenores Bolívar 76.
a23.

POR EL MISMO
No. 5548
De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot muy conocida por la de Emilio Sosa.
En el patio de nuestra casa Bolívar 76
¡Muy importante!

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha propiedad compuesta de 4 cuadras de 150 varas dos de ellas llenas de monte de árboles frutales, como ser duraznos, manzanos, peras etc. etc. los otras dos cercadas de alambre y preparadas para sembrar, todo el edificio de material con techo de teja francesa, tres piezas hermosas, cocina, pozo, pileta (25 vs de edificio con corredores) el edificio circunvalado de paraíso y el todo del terreno cercado de acacias y tunas, se vende por tener su dueño que ausentarse á las Provincias por su mala salud.
Nota—Valor real de esta propiedad no baja de ps. 200,000 mjc. pero no obstante se le ha fijado por tasacion ps. 130,000 mjc. 2/3 partes ps. 89,000 mjc. que sumamente baja por la urgencia que hay de venderla, se vende. Por mas pormenores y ver los títulos que son corrientes á nuestra casa.
a22

POR EL MISMO
No. 5,545—Judicial

En el patio de nuestra casa Bolívar 76 De muebles pertenecientes á un embargo—De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender una gran cantidad de muebles entrando entre otras cosas lo siguiente:
Sofas de varias clases, sillas, sillones, cómodas con piedra, lavatorios id id, armarios, otro lavatorio de jacarandá, roperos caoba, candelabros de platina para tres luces, escritorios, mesas de varias clases y una grande de caoba para comedor, y otra infinidad de muebles que no se detallan como camas, cristales, porcelanas, platina etc.
Nota—No admitimos artículo para vender en remate sinó al mas alto precio.
a23

Mariano Irigoyen

Judicial
¡Magnífico terreno al Norte!
De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaría de don Juan Obertello, en condominio con don José Ferrari y don Andrés Castagnino y por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez.
El domingo 24 de agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público un lindísimo terreno en esquina con todo lo en él edificado compuesto de 18 1/3 varas de frente al Sud calle de Cuyo, por 30 1/2 varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2/3 partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y dos pesos mjc. [128,382].
Para informes de los títulos y tasacion pueden verlos en la oficina del señor Boccaro lle de Defensa núm. 76.
a13

POR EL MISMO
Judicial
¡Linda casa al Norte!
El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaría de don Juan Obertello, la linda casa en esquina, calle de Corrientes núm. 203 esquina á Junin núm. 81 y 83, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Norte por 23 1/2 de fondo al Sud, con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina, 2 patios etc.
Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos mjc (254,218) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2/3 partes que son ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos mjc. (169,478).
Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del señor Boccar calle Defensa núm. 76.
a13

Federico Julio Miró
¡Hoy!

Remate extra judicial
Notable é importante. Doce valiosos terrenos y casa vieja al Norte, calle Montevideo esquina á la Plaza 6 de Junio y con frente al Norte, y á solo 1/2 cuadra del gran Boulevard Santa Fé, con 2 tramways á la puerta que van á la Plaza de la Victoria: por cuenta de una sociedad testamentaria, en liquidacion forzosa. La mejor ocasion para colocar bien el dinero y doblarlo en poco tiempo, pues las tasaciones son lejitimas y muy viejas, alerta.
El Do... 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde ...

de vender en público remate los mencionados terrenos que miden 12 vs. de frente á la Plaza 6 de Junio, y 40 vs ... á la calle Montevideo esquina vieja, la casa vieja, con ... mil 24 mjc ... vara de frente y las 2/3 partes ... que ... mjc que es la base para la venta segun ley. (Pichincha.)
Otro sobre Montevideo, con 10 vs de frente, por 40 vs de fondo, cercado de pared y con un magnífico Palacio al lado recien concluido, quedando este sobre 4 solo un tercio de cuadra de la calle de Santa Fé, se presta para hacer una linda casa para vivir y es codiciado hace tiempo por muchos, y apenas de haberse vendido los del lado á 10,000 ps la vara solo ha sido tasado á 5,160 ps vara con 40 vs de fondo, las 2/3 partes que es la base para la venta, segun la ley son 3,333 ps 3 vs que como se ve es una verdadera pichincha en todo sentido por su brillante sitio tan comercial, y pintoresco.
En seguida venderemos: Otra magnífica esquina calle del Callao con 30 varas de frente por 34 1/2 á Juncal y frente á la cervecería de Bagemarkel y entre los tramways de Billinghurst y compañía Nacional á solo 1 1/2 cuadra de la plaza 6 de Junio. La tasacion á 500 ps la vara, las 2/3 partes son 3,000 ps la vara, que es una verdadera pichincha. Mas datos Maipú 69.
a30

Ramon Basabilbaso
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA
FINCA
Calle Buen Orden No. 531
El dia 14 de Setiembre
A las 2 de la tarde
PERTENECIENTE
A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 varas 19 cts de frente al Oeste por 29 varas, 50 cts. de fondo al Este con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps mjc previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos mjc.
Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres pisos de las piezas empapeladas, con cielos rasos id, puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps viniendo á quedar el total de la tasacion en 329,135 ps siendo sus 2/3 partes 219,423 que servirán de base para la venta.
Títulos de primer órden.
Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110.
a9

POR EL MISMO
De una preciosa casita calle de Garay No. 111 entre Perú y Bolívar.
El dia 24 del corriente
Por disposicion de Da. Carolina Fernandez de Perez se procederá á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba espresada, edificada en terreno de 10 3/4 varas de frente por 17 de fondo con tres piezas, cocina letrina etc. títulos de primer órden y se garante la venta á cualquier precio.
a10.

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolívar No. 19
El lúnes 25 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo, arriba indicado y cuyo pormenor es como sigue.
Comestibles y Bebidas—Azúcar pernambuco blanco, id refinada, cerveza blanca y negra inglesa, quesos id. de taff, de holanda, de gruyere nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cohetes, garbanzos, velas esteáricas, licor Kerman, coñac y vermouth frances, pasas de uva, sardinas, yerba paraguaya, porotos blancos, arroz de la india, tinta fina para copia y de la comun, vino oporto, id jerez, id madera en cajones y barriles, y otra infinidad de artículos del ramo.
a21
¡Al mismo tiempo—Para los ferreteros, cuchillos punta de 5 á 8 pulgadas, raquetas para caballos, salivaderas de laton, hornallas de fierro de 6 á 7 pulgadas surtidas, revolvers, etc. 126 docs muñecas surtidas.
Para los almaceneros—Papel blanco y azulado para cartas, id para cuentas, una partida de tinta para copiar, violeta y blanca.
Para los almaceneros—204 c/ pasas de uva, 160 barriles aceitunas, 100 c/ vermouth, 50 bsas nueces 100 jamones.
POR EL MISMO
De vinos finos, conservas, licores.
En el depósito de la casa introductora calle Piedad No. 77, liquidacion de negocio.
Un surtido completo de vino oporto, jerez, madera, id priorato, añejo, dulce, seco, vino frances en botellas de las mejores marcas conservas italianas, id francesas, y españolas.
El viérnes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todas las existencias de la casa introductora arriba mencionada y que omitimos el detalle por ser muy estenso (pero al ... creemos presente que el todo de estos artículos no deben perder esta oportunidad por ser toda buena clase y que solamente se vende por liquidacion de negocio.
Al mismo tiempo—Venderemos todos los enseres del negocio como ser armazones, picos de gas, estantes, sillas, mesas y útiles del negocio.
a21.

POR EL MISMO

De terrenos al Norte
CALLE DE ANDES
Esquina Paraguay
Y calle Junin esquina á id
EN LOTES CHICOS
A CUALQUIER PRECIO
Por órden terminante de su dueño

El domingo 24 ... á las 2 de la tarde ... terreno ... Andes y Paraguay y ...
... terreno ...
Terreno de gran porvenir ... la ... que se encuentra inmediato al ... Venta liberal
A cualquier precio
En lotes chicos. Hay dos esquinas
Escrituras en el acto
Calle Paraguay esquina á Andes—Calle Paraguay esquina á Junin
El domingo 24 del corriente
A las 2 de la tarde.
Por mas informes casa de los rematadores Bolívar 19.
a20

POR EL MISMO

De una bonita casa
CALLE DE CÓRDOBA
Entre Junin y Andes
Al mejor precio

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos la linda casita calle de Córdoba entre Junin y Andes—recientemente concluida edificada á la moderna á todo costo—maderas duras con comodidad suficiente para familias.
Situada en terreno muy alto rodeado de vecindad. El tramway pasará pronto por la misma puerta. Oportunidad magnífica para emplear bien el dinero. Títulos superiores.
Se venderá á cualquier precio por tener órdenes terminantes para vender en este contido.
Por mas informes Bolívar 19
a.20

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolívar 19
De tienda y mercería á los plazos de costumbre
El mártes 26 y miércoles 27 de Agosto á las 11 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de géneros de la estacion y cuyo pormenor es como sigue
Frazadones franceses de pura lana y de varios tamaños, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana, un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos retina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, extractos frangipano, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, hilo, trinas negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas y vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias alemaniscos de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1/2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, brin ... de varias marcas, lienzo, lienzillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasilas, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, medias lotería, retina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trages, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, colcha negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, silesia, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Por órden del señor administrador de Rentas Nacionales
Al contado—2 c/ juguetes en 10 doc lo mas rico que se conoce. 10 doc calzoncillos madapolan asargados, 19 vestidos alta novedad de seda fantasía francesa.

Benjamin Nazar
DEL GRAN ESTABLECIMIETO DE
Campo
"El Potrillo" con sus haciendas
Y ÚTILES
Situado en el partido 25 de Mayo.
Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. Eduardo Olivera Y hnos.

En nuestra casa calle Victoria No. 154
El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consistan en ... leguas y 131 milésimos de superficie de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.
Haciendas—3,100 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.
60,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos.)
200 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

Poblaciones, útiles etc. que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.
La venta de las ovejas se hará por majadas á el gusto de los interesados.
Por catálogos y mas informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria No. 154.
Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Ds. Matosa un cochero de la casa á la que se podrán ir, en la mañana del domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento.
a17.

J. Alberto Astengo
Remate judicial

Remate judicial
De una casa bien situada al Norte
Calle Paraná núm. 381
En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.
Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaría de doña Bárbara Roberto de Viera.
El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3/4 varas de frente por 50 3/4 varas de fondo mas ó menos, 8 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.
La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.
Tasada muy baja en la suma de 180,784 ps mjc que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribanía del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 353.
j22

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL
AL NORTE
De un magnífico
TERRENO CENTRAL
Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros igual á 17 varas 60 centésimos de frente al Norte con 57 metros, 156 milímetros igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps mjc con su fondo correspondiente.
Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaría de doña Petronila de la Fuente.
No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 13,334 ps mjc.
Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti, Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolívar 10 1/2-1
j18

Gonzalez y Ca.

Judicial
El domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle de Libertad No. 304 con tres piezas de material, cocina, pozo de balde y arboleda—El terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Este por 35 de fondo calle empedrada, gas, y tramway á la puerta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,121 ps. 75 centavos, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaría de Da. Escolástica Aldama.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 43148.
a9.

J. M. Martinez Ca.

De una casa perteneciente á la testamentaría de Don Leandro Estromado.
Calle del Uruguay No. 323
El domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo la finca arriba espresada.
El terreno se compone de ocho varas 40 cs. de frente por 44 1/4 de fondo y su edificio son cuatro piezas, cocina y demás oficina.
Nos parece inútil hacer ninguna clase de recomendacion de esta finca y solo nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja.
Tasacion $ 122493 mjc 2/3 partes $ 81.660 mjc. base para la venta
Títulos de primer órden
Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 11
a1.°

Cabrera y Almanza
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
Calle Suipacha n. 339
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE D. GUILLERMO DAWS
2/3 partes 69,238 pesos 16 cents. mjc.

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto remataremos por órden del señor juez ... doctor don Wenceslao ... la casa ... calle de Suipacha núm. 339 ... testamentaría de don Guillermo Daws ... varas de frente al Oeste por ... de fondo al Este ... tasada en ... no esceda de las 2/3 partes que son 69,238 ps 16 cs.
Fíjarse en el local en que está situada la casa que vendemos y no faltar á la hora indicada. Escritorio, Victoria núm. 3.
j26

Muzio y Garibotto

Espléndido remate
De órden terminante de su dueño venderemos el domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, el magnífico terreno situado en la calle de ... entre las de Pasco y Pichincha donde estará la bandera.
El terreno ... se compone de 17 y 1/2 vara de frente al Norte por 40 de fondo al Sud previniendo que en el fondo ... terreno
Su posicion topográfica es inmejorable como tambien su estension, propia como para el fomento de una gran Barraca ó Fábrica de cualquier género. Está rodeada de magníficos edificios y de Tramway y distante solamente media cuadra del empedrado y muy próximo al gran "Mercado 11 de Setiembre".
Nota—Prevenimos á los interesados que venderemos por lo que den pues estamos autorizados por su dueño para efectuar su venta á cualquier precio.
a19.

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa calle Victoria núm 35
El mártes 26 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue.
Un estenso y variado surtido de géneros para vestido, 50 clases casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, camisolines bordados, colchados, colcha negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, tailmas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, beduinos, barellas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de ... fina la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que no se detallan por su estension.
Nota—Al mismo tiempo venderemos un variado surtido de calzado.
a23

Guillermo Mártens

De una preciosa casita al Norte
Situada en la calle Temple No. 228 entre las de Suipacha y Artes.
¡Alerta! ¡Alerta!
El domingo 24 del corriente á las 3 1/2 la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la preciosa casita arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue
La casa está edificada en terreno de 7 3/4 varas de frente al Norte, por 13 de fondo mas ó menos y contiene 5 magníficas habitaciones, empapeladas y con cielo rasos edificada á todo costo, pisos de baldoza, cocina, letrina, etc. etc.
La situacion de esta casita es sumamente céntrica, tiene tramway á la puerta y por todos rumbos así que el que quiera asegurar bien su capital y tener buenos intereses de él no deben faltar el dia y hora indicada, pues se vende por lo que den. Por mas datos al rematador calle Potosí No. 83 y 85.
a21

Manuel P. Medrano
Judicial
DE UN LINDO TERRENO
Situado en la calle de Europa entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, y perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Colaso el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 65 de fondo tasado el año 1868 por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 13375 pesos mjc, previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía de Cárlos María Perez calle de Victoria núm. 103 quien se les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria núm. 60 ó Moreno 553.
POR EL MISMO
En Barracas al Norte
De un lindo terreno en la calle de Santa Adelaida, entre las de San Patricio y California donde estará la bandera.
El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate á lo que den y sin retirar oferta el terreno arriba indicado compuesto de 9 varas de frente por 60 de fondo ó lo mas que resulte.
Títulos garantidos, por mas datos Victoria 60 ó Moreno 553.
a19
POR EL MISMO
Al Caballito. Al Caballito
Remate importante de un lindísimo terreno
En la calle de Rivadavia, 20 varas de frente por 250 de fondo.
En uno ó 4 lotes al gusto de los compradores
El domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 20 varas de frente por 250 de fondo.
Nota: Ruego á las personas que deseen edificar no pierdan la oportunidad de comprar bueno y barato. La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores. Escrituras ... para verlas ó otros informes Victoria 60 ó Moreno 553.
a20

POR EL MISMO
Judicial
De la casa calle de Moreno No. 376 ...
El domingo 31 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaría de D. Angel Riveri ... la casa arriba indicada edificada en terreno de 12 y 1/2 vrs. de fte. al Norte por 64 de fondo con 4 ... grandes piezas, aljibe, pozo, cocina y demas ... tasada en todos sus ramos por el maestro Mayor D. José María Bazan en la suma de 210,963 $ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la secretaría de D. Manuel Victorica en la calle de Defensa No. 74 en el 3.° patio quien se les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria 60 ó Moreno 553.
a16.

Antonio Zunini

Calle San Martin núm. 16.
El mártes 26 de cort. á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:
Muebles: roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios, perchas diferentes de nogal, y de ... espejos de sobremesa y de pared, 1 cja lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, lloreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.
Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de ruolfo, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.
Armas—Una partida de revolvers de 3 calibres de 6 tiros, 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de una nueva invencion sistema Flower, escopetas varias id de salon, etc. etc.
a23
POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.
De muebles nuevos y usados algunas alhajas y artículos de fantasía el juéves 28 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente.
a23

Francisco F. de la Serna

Judicial
Casa flamante al Norte
Calle de Córdoba
Entre Ombú y Azcuénaga
Tramway á la puerta
10 vs. de fte. al Norte
35 1/2 vs. fdo. al Sud

Por órden del Juzgado de 1ra. instancia en lo civil, á cargo del Dr. D. Aurelio Prado, y cuenta de D. Manuel Elozua.
El domingo 24 del corriente á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, la casa arriba designada.
El edificio consta de la sala con dos preciosas ventanas á la calle y gran puerta á la antesala; cuatro habitaciones corridas hácia el fondo, cocina, pozo de agua delicada, letrina, dos patios con corredores y columnas de fierro en el primero, y tirantes y marcos de madera fuerte.
Es la bonita y cómoda casa aun no ha sido habitada por nadie.
Las dos terceras partes de la tasacion, que servirán de base para la venta (Atencion! Solo importan 64,330 $ mjc.
El remate se hará en la misma, á la hora fijada, 3 de la tarde.
a13.
Nota—Terminada esta venta, procederemos á la de unos hermosos terrenos en los que entran dos esquinas espaciosas quedan á la vuelta de esta casa, calle Azcuénaga, esquina á la segunda Temple. Esta venta es á la mejor oferta dinero de contado.

Adolfo Bullrich y Ca.
De 2 lotes de terrenos
UNA CUADRA DE LA GRAN ESTACION
CARIDAD
Sobre la calle Caridad (Empedrada)

Barrio alto é inmejorable
El domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero por órden terminante á saber:
10 varas de frente á la calle Caridad por 30 de fondo, 10 id id id con tramway id id.
Estos lotes están situados á una cuadra de la gran estacion del tramway de los Sres. Mendez hnos, sobre una calle empedrada y llena de edificios nuevos y grandiosos.
Si hay localidad que ofrece un gran porvenir es á no dudarlo está allí, hay una poblacion hecha y cada dia que pasa aumenta su valor la tierra por lo tanto ofrece una segura ganancia al comprador. El valor de los lotes estará al alcance de pequeños capitales, así que los pobres deben aprovechar esta ocasion. Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70.
a19
POR EL MISMO

Gran remate de terrenos
Para pobres
Á INMEDIACIONES DE LOS MATADEROS
NUEVOS
A pocas varas de la gran calle de Caseros

Á 1 1/2 cuadras de la gran estacion del Tramway Nacional Terrenos propios para toda clase de fábricas que ya no se sufren en el centro con lunch y cerveza y tramway gratis.

El domingo 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos por ... á este magnífico terreno ... de la ... á ... del ... un plano que se ... en nuestro escritorio Potosí N. 70
... á ... de Fábricas y ... a ... de los ... de ... que es ... el centro del pueblo.
La venta se efectuará liberalmente con accion á uno ó varios lotes, segun convenga á los interesados.
El Tramway Nacional saldrá de frente á San Francisco á las 12 en punto llevando la concurrencia gratis al lugar del remate.
Por planos, boletos para el tramway gratis etc. etc. ocurrirá á nuestro escritorio Potosí No. 70
a24.
POR EL MISMO
De muebles
En la casa habitacion calle de Corrientes núm. 89 altos, por ausentarse de esta ciudad
El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño de esta ciudad, todo el menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor en parte va en seguida:
Sala—Un magnífico piano perpendicular de excelentes voces 1 magnífico juego de sala compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos, 2 sillones giratorios y seis el las todo de jacarandá maciza forro damasco de seda solferino, 1 lindo costurero de jacarandá incrustado en palo de rosa, 1 mesa exágona tallada con piedra marmol, un espejo grande marco dorado, galerías con cortinas, un reloj de sobre mesa, salivaderas, adornos, alfombrado de doble ancho etc.
Ante sala—1 juego de mimbre compuesto de 12 sillas 2 sillones y 1 sofá ... con respaldo de esterilla, 1 mesa á lo mismo ... de caoba imitacion jacarandá, 1 sillon á la Voltaire forro marroquin ... 1 biblioteca con cristales, adornos, alfombrado etc.
1er. Dormitorio—Una linda y elegante cama camera de bronce maciso con colchones, 1 ropero caoba imitacion jacarandá, 1 lavatorio de 2 cuerpos, 1 cómoda, 1 mesa de luz, cortinas, adornos, alfombrado etc.
2.° Dormitorio—Una cama camera de jacarandá, colchones, 1 ropero de id, 1 lavatorio, mesas, cuadros, tocador, alfombrado, adornos etc.
Comedor—Un lindo aparador de caoba á la inglesa interior de roble, 1 mesa para 16 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas americanas juego de loza, cristales, fruteras, cuadros, alfombrado é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Hay además tres piezas con infinidad de muebles de los cuales no hemos mencionado por ser muy largo el detalle.
Cocina y batería de id y demas enseres de la misma.
Cuarto de baño—Baño de asiento.
Jardin—Una escelente coleccion de plantas de las mas selectas.
a20
POR EL MISMO
De muebles nuevos y usados máquinas de coser etc. En nuestra casa calle de Potosí núm. 70
Por liquidacion de varias facturas
El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser:
Roperos de caoba con y sin espejo, cómodas de caoba, escritorios, mesas, sillas, sillones esterilla y repa, sofás de caoba y crin, id de repa, confidentes de repa, camas cameras de caoba, colchones de lana, id elástico, camas de fierro y bronce, juegos de porcelana para lavatorios, botellones de cristal, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, cocinas económicas, estufas, máquinas de coser, cuadros marco dorado, útiles de escritorio y muchos otros objetos que por su mucha estension no especificamos, pero al pondremos de manifiesto el dia del remate.
a20
POR EL MISMO
De ricos cuadros al óleo y Chromolitografías, muebles y carruajes ingleses
En la casa habitacion del Sr. H. Vilaman calle Larga de la Recoleta (antigua quinta de Wilfield) donde estará la bandera
Por ausentarse para Europa
El juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dicha casa á saber.
Sala—1 juego de nogal tallado fino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas forradas en repa gris, 4 mesa del centro de nogal, 1 rico piano ... rinconeras, mesitas, galerías doradas, cortinados y alfombrado de tripe
Comedor—1 juego de nogal compuesto de 1 aparador, 1 mesa redonda id de trinchar, 1 sofá repa carmesí y 12 sillas todo de nogal, alfombrado y varios útiles de comedor, porcelana y cristal y un ... de platina.
Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 cómoda id, 1 mesa de ... con espejo, lavatorio de caoba con id, sillas, alfombrado y espejo.
2.° Dormitorio—1 camita de nogal, lavatorio id. mesa, sillas y alfombrados.
Varas 2 piezas—1 cuna de fierro, cama de nogal, mesa de id, lavatorio id, armario id sillas, alfombrados etc.
Cocina—útiles de cocina, estantes de pino mesas etc.
Cochera—2 magníficos carruajes ingleses, en perfecto estado.
Galería de cuadros al Oleo—Una valiosa coleccion de cuadros al óleo cuyo catálogo se repartirá en nuestro escritorio y en la misma casa donde se dará el remate. Los autores son los siguientes:
Funer R. A. Wm. Patton, H. R. A. Salmon, Shayer, Deroyrus, Rafaers, Viman etc.
Chromolitografías—Varios cuadros de autores distinguidos como E. Waxton S. Cooper, D. Roberto Herbert y otros.
Llamamos la atencion sobre esta rica coleccion de cuadros etc.

F. Bulnes y Ca.
JUDICIAL
DE LAS EXISTENCIAS
Del negocio de D. Agustin Lombargo
EN LA CALLE DE MÉJICO NÚM. 54

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de las existencias dejadas por el fallido don Agustin Lombargo, por órden del señor Juez comisario del concurso espresado, los efectos en parte se detallan;
Escritorios de caoba, sillas, sillones, mesas, id de luz, estantes, libros, perchas, sombreros, gorras y otros artículos que estarán á la vista.
Mas pormenores Perú 135.
a23

Remates á la la vuelta

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos á los depósitos de [illegible] al mejor precio lo que parta á continuacion detallamos:

Base de [illegible] damascos muy ricos y regulares, [illegible] para hombre, flanela rica [illegible], [illegible] trajes casimir, cotin doble, barcelés de lana y de seda, popelina, alamanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, [illegible], madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, [illegible] medias de lana, escocés para vestido, [illegible] terciopelo, alamanesco, lienzo de hilo, orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, [illegible] y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camiseitas alpaca, lustrina negra clarín, crespon negro, tul de seda liné, calzones para señoras organdinas agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir id de gró gorras par ellos, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos. a20

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado para señoras, hombres y niños.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96

El miércoles 27 del cort. á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parta á continuacion detallamos.

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico id id, granadinas, barcelés de lana y seda, percales franceses, bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleses, lienzo azul, flanela blanca y amarilla, tohallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percalot, camisas medio hilo bordadas, damasco para lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños, tricotas francesas, bombasí de colores, flanela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto, ponchos, paño, un variado surtido de géneros para vestido, chalecs lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, irlanda, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha extension no es posible detallar. a20

POR EL MISMO

Gran finca

AL MEJOR PRECIO

Calle de Belgrano No. 632

LOCAL Y EDIFICIO NOTABLE

Se venderá con la concurrencia que asista y á todo precio.

El domingo 24 del corriente á la una en punto de la tarde remataremos al mejor postor la finca arriba espresada, cuyo detalle es como sigue.

Terreno—9 varas de frente al N. por 40 de fondo al Sud.

Edificio—5 grandes habitaciones hechas á todo costo empapeladas, de madera, ante-sala con portada, 3 piezas chicas bien edificadas, cochera y altillo, entrada para carruaje, los dos zaguanes con grandes puertas de fierro, jardin, cocina &.

Todo hecho con gusto y sin omitir gastos, títulos garantidos y venta infaliblemente á la hora indicada. No faltar.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Perú núm. 92 á 96. a21

POR EL MISMO

Al mejor precio

GRAN TERRENO

Al norte

36 VARAS DE FRENTE POR 37 DE FONDO

Calle de Pasco entre Corrientes y Parque frente á donde será la gran Estacion del Ferro-carril del Oeste.

El domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor con la concurrencia que asista—este importante terreno.

Compuesto de 36 varas de frente al Oeste por 37 varas de fondo al este—Terreno alto, local inmejorable, títulos garantidos y por lo que dén. Este terreno está situado á un paso de la esquina de Corriente, con nadie vende una vara; todos los alrededores edificados y con la gran estacion del ferro-carril al frente. por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 92 94. a21

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Suipacha N. 369.

ENTRE SANTA FÉ Y CHARCAS

El domingo 24 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor Juez de 1ra. instancia Dr. don Luis Belaustegui, la mencionada casa perteneciente á la testamentaria de don José Guillermo Ferreyra, edificada en terreno de 7 vs de frente al Oeste, por 35 vs y 75 céntimos de fondo al Este, con 6 piezas de azotea, siendo una de ellas de altos perfectamente bien construida, techos embaldozados sobre tirantes y alfajías duras, pisos de tabla, todas las piezas empapeladas y con cielos rasos, puertas, ventanas de vidriera y con persianas, todo en muy buen estado, pozo, letrina y cocina, vereda de piedra á la calle, patios embaldozados, reboques en cal.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 320,000 ps mic no pudiéndose recibir postura por ménos de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 213,333 ps mic y 32 centavos.

Me permito llamar la atencion á los que deseen hacerse de una mena casita bien situada, pues solo dista una cuadra de la plaza del Retiro, importante recreo, y dos id de la iglesia del Socorro, calles empedradas, alumbrado á gas, aguas corrientes y por último con el tramway que vá á Belgrano á la puerta que recorre y las calles arriba nombradas. Puntualidad en el dia y hora, pues infaliblemente se venderá.

Nota: para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, y por mas antecedentes al rematador Victoria núm. 104 a9

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catoura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos sesenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139.219 ps.) moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Flor No. 6. jlb.

J. Pio Garcia

Judicial

De la casa calle de Andes No. 218 entre Córdoba y Paraguay.

El viérnes 12 de Setiembre á la 1 en punto, perteneciente á la testamentaria de Da. Flora de la Sota.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la casa arriba espresada, compuesta su terreno de 8 varas y 75 céntimos de frente al Este, por 70 de fondo, cuatro piezas de material y demas oficinas necesarias; tasada en todos sus ramos en la cantidad 64528 $. no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes que son $4.019 mic.

Por mas pormenores á la oficina del Escribano Victorica Defensa 74, ó al rematador Florida 16. a13.

Pedro I. Lopez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL DE

Una preciosa casa

AL NORTE

Situada en la calle del Paraguay núm. 267—De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez.

El domingo 24 de Agosto á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una linda casa al Norte de la ciudad compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, consiste su edificio en 6 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 188,425 las 2/3 partes ps 125,617 4 rls—base para la venta.

Por mas informes á la escribanía del secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j20

POR EL MISMO

JUDICAL

De una casita al Norte

SITUADA EN LA CALLE DE

LIBERTAD NUMERO 120

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente: Una [illegible] terreno de 13 vs. 30 cents. de frente al Este, por 17 id de fondo al Oeste, cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 27.861, las dos terceras partes ps 18.574, base para la venta. Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j20

POR EL MISMO
Judicial
De un buen terreno

Situado en el lindo Pueblo de San Fernando—formando esquina con las calles 11 de Setiembre, y Chacabuco.—De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez.

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue: Un lindo terreno cuya área se compone de 18.315 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este formando esquina—tasada en la cantidad de $ 13.098 52 cents.—las dos terceras partes $ 8.732—35 cents. base para la venta.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce Defensa 74 tercer patio. a1

Pablo Escalante

En el salon de su casa

154 SAN MARTIN 154

ELEGANTE

De muebles lujosos y

RIQUÍSIMOS PIANOS

Entre los que figura el riquisimo piano de concierto

Erard

GRAN FORMATO

Que perteneció al notable profesor

GOSKCHAL

OBJETOS DE FANTASIA

GRAN NOVEDAD

En la noche del miércoles 27 del corriente á las 7 en punto venderemos los riquísimos muebles pertenecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y artículos de verdadera fantasía, podremos ofrecer para esta noche, un remate elegante para las personas de buen gusto.

DETALLE

Para salones, 5 riquísimas galerías de jacarandá con cenefas de brocatela de seda carmesí y cortinados bordado chinesco, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas jacarandá talladas forradas en brocatela de seda carmesí y fundas de hilo, otro juego de mucho gusto, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá maciza ricamente tallado forro brocatela carmesí y fundas de hilo, el riquísimo piano de concierto (Erard gran formato) que no necesita de gran recomendacion por el solo hecho de haber pertenecido al notable profesor Gaskchal 3 planos mas de excelentes voces, 1 chifonier, 2 riquísimas jardineras, 2 espejos media luna, riquísimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para ante sala—1 juego muebles nogal compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas forro de brocatela y fundas, 1 juego compuesto de 15 piezas forradas en reps floreado forma la mas elegante, 6 sillas incrustaciones nácar, 6 sillas doradas, 1 juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto, se compone de de 1 mesa de centro, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas madera de leslie con incrustaciones de nácar y brocatela lila, 2 etayer, alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para dormitorio—1 cama de jacarandá, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, roporo, camera hamburguesa de caoba, 1 roporo caoba con espejo, 1 lavatorio de id, 4 butacas, 6 sillas jacarandá 1 escritorio para señora, é infinidad de muebles de gusto para este departamento.

Para comedor—1 juego de muebles completos para este departamento, compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo 1 mesa para trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofá otro juego completo de nogal, cristalería porcelana grabados.

Para distintos departamentos—1 gran cantidad de lujosos muebles todos del mejor gusto y que sería inmenso el detalle garantiendo presentar para esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adorno. a45

Máximo Gowland

En la calle Lima No. 330
De 30 toneladas carbon de fragua y 8 carros nuevos

El martes 26 del corriente á las 12 en punto venderé al contado y al mejor precio, 30 toneladas carbon de fragua, y 8 carros nuevos, por mas informes Cangallo 47. a22

Martin J. Haedo

Judicial del Café Tucuman 180

El juéves 28 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Juez Comisario del concurso de D. José Dal dani de todas las existencias de di ho café: A saber: armazon y mostrador, sillas mesas, bancos, arañas para gas, muebles usados, loza, cristales, licores de diferentes clases, una cocina económica con su batería y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento que estarán á la vista. a22

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado
En nuestra casa calle Defensa núm 114

El mártes 26 del corriente á las 12 1/2 en punto:

50 bras arroz glacé, 35 bras azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 cj aceite de rivera, 100 id almidon, 50 id fideos, 60 id vermouth, 60 id ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 30 bras cominos, 200 lenguas, 40 cj bacalao, 15 bord vino, 40 de velas de cebo, 40 cj vino oporto superior clase, 10 id queso ingles, 50 id de gruyero, 5 id tabaco americano, 10 caso tinto, 100 fraseq ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linasa, 20 tarros pintura, 25 dam la ginebra, 50 cj coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bras garbanzos, 10 cj grasa de chancho, 10 bs nueces, 300 cj pasas de uva, 100 id velas esteáricas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bas cerveza negra superior, 20 id azúcar de Pernambuco, 10 id orejones, 20 id vino jerez, 50 doc tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongos, 30 bord vino francés, 50 id fideos de Génova, 50 bras porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols galleta, 15 balas papel estraza, estrasilla y balanza, 5 id betun.

En seguida—50 barr azúcar refinada, 100 bols fariña. a22

Martiniano Bonorino

En el almacen calle Rivadavia No 816 entre Rio Bamba y Ayacucho.

El mártes 26 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura dinero al contado, y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de artículos del ramo, todo lo que estará á la vista el dia del remate. a22

POR EL MISMO
De artículos de almacen
Calle la Defensa No. 177

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—100 frasqueras ginebra, 100 cjs vermouth frances, 25 bols almidon de mandioca, 50 id arroz glacé, 100 damajuanas anís, 200 latas dulce de membrillo, 25 cjs aceite Rivera. a21

Juan Antonio Rodriguez

A FLORES--A FLORES

REMATE IMPORTANTE

El domingo 24 del corriente á las 2 1/2 de la tarde.
De una preciosa esquina
Situada frente á la casa quinta del Sr. D. Melchor G. Romá cuadra y media del Gran Boulevar Rivadavia—Calle macadanizada.
El terreno se compone de 35 varas de frente (formando esquina) por 70 tambien de frente terreno alto y lindo
En la mejor localidad de San José de de Flores
Pueblo chiche
Al mejor precio y dinero de contado
Nota—Ruego á las personas que deseen edificar no pierdan esta oportunidad de comprar bueno y barato deben pasar á verlos ante del remate, creo que este es el mejor bombo que puede darse en terrenos como estos.
La venta se hará en uno ó en varios lotes al gusto de los interesados. Escrituras superiores. Mas pormenores ver al rematador ó en la escribanía del Sr. Medina, bajo Cabildo.
Otro—Me hago cargo de toda clase de remates siempre que sea para venderse por el mejor precio. a24.

Guillermo F. Quirno

Judicial en el partido de Moreno.
Haciendas, útiles de labranza y muebles.

El Domingo 24 de Agosto á la 1 en punto, procederé á la venta con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Salvador María del Carril y por cuenta de los herederos á la testamentaría de Don Juan Ocampo en el parage indicado lo siguiente.

HACIENDAS

1140 ovejas al corte tasadas á	19 ps	una.
7 caballos	" 190	" "
14 bueyes	" 500	" "
45 lecheras con cria	"	"
30 animales vacunos	" 103	" "
6 yeguas	" 80	" "
8 potrillos	" 30	" "
14 novillos	" 350	" "
3 toros	" 150	" "
1 cerdo	" 200	" "

Utiles de labranza, muebles, carros, corrales de ñandubay y pino.

Prevenimos que la base para venta de las haciendas será el de la tasacion y á dinero de contado

Para mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la escribanía del Sr. D. Gregorio Ruiz, Defensa 73. a20

POR EL MISMO

DE UNA CASA

El miércoles 3 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderé una casa situada en la calle de Bermejo entre las de Santa Fé y Arenales y á media cuadra del «Tramway Billinghurst» que vá para Belgrano—Compuesta su área de 20 vs. de frente al Oeste por 60 vs. de fondo al Este con 2 piezas de material, pozo de rica agua y varios árboles de frutas exquisitas.

¡¡¡Venderé al mejor precio por autorizacion terminante de su dueño. Escusamos toda otra recomendacion, pues es bien conocida la importancia de la localidad donde ofrecemos esta venta!!!

Títulos de primer órden garantidos. a24

Ricardo Luzuriaga y Ca.

De las existencias del café situado en la calle de los Pozos entre Comercio y Europa donde estará la bandera de remate. El Sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del referido café que no se detallan por su mucha estension. a20

Marcos Arredondo

DE LA TAPICERIA

Y COLCHONERIA

DEL "GLOBO"

Calle Cangallo núm. 742 y 744, donde estará la bandera. Por ausentarse su dueño á Europa.

El juéves 28 y viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderé al contado y al mejor precio infinidad de camas de fierro y bronce, colchones elásticos, de paja y lana varios juegos de sala compuesto de un sofá 2 sillones y sillas entapizadas en reps de diversos colores, infinidad de confidentes, sillones y sillas, lavatorios con piedra mármol, camas de jacarandá, roperos, mesas, lavatorios y mesitas de noche, armas de caoba, escritorios y mesas de luz é infinidad de objetos referentes al ramo que no se detallan por su estension y q' estarán de manifiesto en el acto del remate.

Nota—En seguida se venderá la accion al contrato de la casa, que faltan tres años para su vencimiento y solo gana mil pesos mic., lo que es sumamente barato en relacion al local é inmensa comodidad de la finca para establecer cualquier negocio.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

El miércoles 27 del corriente en nuestra casa Reconquista 170 venderemos al mejor precio los siguientes artículos de almacen:

Garbanzos, fideos, queso, arroz, pasas, almendras, avellanas, bacalao, aceite, salchichon, vino en cascos y en botellas ginebra, vermouth, té, orejones, y otros artículos.

En seguida, por cuenta de quien pertenecieren 10 pipas vino, 10 bord id, 50 bras arroz glacé, 4.0 cj fideos de Génova, a24

Juan F. Achinelly ca.

Judicial

Del mas pintoresco campo en Chivilcoy, en la cañada Rica.

El miércoles 24 de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa de remate y comisiones calle de Bolivar núm. 134, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 5 cuadras de frente por 20 de fondo, desamparado, á las que lindan todos los puntos, está situado en la mejor localidad, se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todos conceptos, estando lindando al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en esta ciudad calle Bolivar núm. 134. No se admitirá oferta que baje de 80,000 pesos, de la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del remate. a24

POR EL MISMO
De muebles
En su casa Bolivar núm. 134

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta de varios lo siguiente.

Un juego de sala compuesto de sofáes, 10 sillas, 2 sillones, cómodas, armarios de caoba, camas y camitas de fierro, una cama de bronce, lavatorios de varias clases y sillas Norte-americanas.

Un riquísimo piano de exelentes voces y de doble cuerda y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate. a24

POR EL MISMO
Judicial
Sin Bombo

Importante remate de un terreno en la calle de Suipacha No. 390 calle empedrada, aguas corrientes, gas, dos tramways que pasan por la puerta á dos cuadras de la plaza del Retiro y de la iglesia del Socorro.

El juéves 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos, á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso terreno en la calle de Suipacha No. 390 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Dn. Wenceslao Pacheco y á peticion de sus herederos.

El terreno mide 15 metros, 15 centímetros, igual, á 17 vs. 491 milésimos de frente, al E. por 59 metros 72 centímetros, igual á 68 varas 96 centésimos en su costado O. angostándose su fondo á 14 metros y un centímetro equivalente á 16 varas y 167 milésimos, vereda y calle empedrada dos tramways pasan por la casa á dos cuadras del hermoso paseo del Retiro y del templo del Socorro.

La venta dará principio por la tasacion de (250,000 ps. mic) doscientos cincuenta mil pesos mic, fíjarse bien es una oportunidad de adquirir por poco precio un hermosísimo terreno en uno de los mejores locales de la ciudad.

Alerta especuladores; tasacion muy baja.

Escrituras de primer órden desde el año de 1708, planos y mas pormenores á la casa de remate y comisiones calle Bolivar No. 134.

Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora. a23

Nazar Gonzalez Gatan y ca.

En su casa calle de Perú núm. 83.
Al contado

El mártes 26 de Agosto á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos varias clases, sacos paño para señoras, un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id, casimir negro, casin superior, frazadas y frazadones, merinos, muselinas, popelines de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, flanela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, sifeola, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señoras, pañuelos bordados, delantes acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Venderemos una gran partida de calzado como ser botines de prunela y de cabritilla para señoras id de charol, becerro y á la crimea para niños id de diversas clases.

POR EL MISMO
En su casa Perú 83
Al contado

El juéves 28 del corriente á 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Alemanesco de un corte, vestidos de poplin, zarazas, lienzos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra y algodon, medias de lana para hombres y niños, colchas para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos de chemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, aguas bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicos, casinete, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista. a23

Gregorio Cristal

Judicial
Calle de Santa Fé entre Ayacucho y Junin

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Pacheco en la testamentaria de D. Tomas Tabla.

Magníficos carros y caballos de tiro y sus aperos.

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta en remate de 4 magníficos carros de cajon, 6 caballos de tiro, 4 aperos, 1 zil ay recado, 1 teodolito completo tinas, 1 pl'ota, 5 tablas y 14 postes ñandubay.

No faltar á la hora

Por mas informes en el rematador Victoria 148 ó Solís 187 y Escribanía de Gallardo. a19.

AVISOS

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que desde el 1.° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	3.°	5.°	7.°	9.°	11	13
Parque. . .	7	9	11	2	4 †	6	7

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.°	4.°	6.°	8.°	10	12	14
Chivilcoy. .	—	—	6 10	—	—	—	2 10
Moreno. . .	10 50	8 30†	10 50	—	2 30	—	5 50†

RAMAL A LOBOS

Salidas			*Regresos*		
ESTACIONES	1.°	7.°	ESTACIONES	4.°	14
Parque. . .	7	2	Lobos. . .	6	5 50

Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Está para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4n.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

De lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha—180. a10 pts. dp

DIARIOS EUROPEOS

Agencia exclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standard» (de Lóndres) «El Thelograph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1/2 ps.

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.

2.° Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva.

3.° El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad la cantidad de cincuenta mil pesos para que con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á la base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.

4.° Esa pérdida y la rescicion son estensivas tambien al caso en que el proponente no estrajese los residuos que se reservarán en los términos marcados en la base segunda.

5.° Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera, el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6.° Las basuras serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyese conveniente, siendo entendido que la descarga de ellas será de cuenta del proponente.

7.° El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio, siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8.° La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.

9.° El contrato que se celebre durará un año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.
Emilio Bunge, B. Llorente, Secretario. a18v1s.

Curacion

Radical de las muelas

La Sra. de Priuli é hijo
E. G. Priuli

ofrece sus servicios á las personas que sufran de ese terrible mal—Seguros los que lo dispensen su confianza en hacerse curar obtendrán una curacion pronta y eficaz para toda la vida

En su nuevo domicilio; Cerrito 141.(altos) j1.27 v27 a

Ruiz, Vega y Cª

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y B. Sourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos*.
Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello*.
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Co.*
a2 perm. d. p. 1/2.

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

Debiendo procederse á licitacion del vestuario de verano con destino á las policías y comisarías de campaña, por el presente se hace saber á los que quieran hacer propuestas, que ellas se oirán en el despacho del abajo firmado el Viernes 29 del corriente, á la una en punto de la tarde, por el número que abajo se espresa y las condiciones estipuladas á continuacion.

Vestuario

1,400 kepies con las iniciales P. C.
1,400 bombachas traili de hilo
1,400 blusas id id.
2,800 camisas de lienzo tabla,
2,800 calzoncillos de id.
1,400 pares botas de vaqueta.

Condiciones.

1.° Las propuestas serán verbales y por las muestras que estarán de manifiesto en el acto de la licitacion.

2.° El vestuario deberá ser entregado por completo, antes del 15 de Octubre del año corriente, exacto en el número, clase y confeccion de las muestras que se licitan.

3.° Si se demorase la entrega mas del tiempo estipulado, ó no estuviera conforme el vestuario entregado con el que se compró, se impondrá al contratista una multa de veinte mil pesos mic., devolviéndose'o el artículos que no estuviesen en las condiciones de la licitacion.

4.° El licitador garantirá por medio de fiador en forma, el cumplimiento de su compromiso.

5.° El pago de los artículos que el Gobierno resuelva tomar, se hará por letras á seis meses de plazo, después de recibida la Inspeccion de ellos, y si estuvieran en las condiciones de la licitacion.

B. Moreno.

Oficial 1.° a14v30

A los Jueces de Paz de campaña

Con motivo de estar esta imprenta haciendo la impresion de las patentes municipales para varios Juzgados de Paz de campaña, les ofrecemos á aquellos que aun no los hubiesen mandado imprimir, hacerlo por la mitad del valor que se cobra en otra imprenta y entregar las listas al siguiente dia que se encarguen. a28v30.

Para la Asuncion con escala en Corrientes, Paraná, Goya y Corrientes, el vapor paquete nacional **Cisne**, saldrá el Domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana—Desde el Lunes 18 del corriente empieza á recibir carga para todos los puertos de escala. Agentes: A. Mattos y Piera, Cangallo 30. a17v21.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. a8v8s.

Zarah! la gran adivina!

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. a19v19s

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde esta fecha —Porvenir, Julio 28 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* a.6v76.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasía para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Manchones, puños y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras. de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteras de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.
19 perm. d. p. 1/3.

Teresa Moraldi [illegible] profesora de la ciencia divina, [illegible] por todo el mundo [illegible] científicos al primer [illegible] de la ciencia divina. [illegible] las personas [illegible] curran desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, el español, italiano, francés y portugues y el dialecto genovés, calle Paraguay núm. 257, entre Cerrito y Artes. a.5v6s.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc. único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia a.2perm.

Abogado español

Persona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante

Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.

Lójica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.

Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo. En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a5v5s,

Aviso Municipal

La oficina de patentes previene al público que la Corporacion ha acordado no dar prórroga como en otros años para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ellas para el primero de Setiembre incurrirán en la multa designada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a.9v10s.

El Injeniero de Minas Civil y Militar que suscribe

Se encarga de levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean; lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por el buen gusto y solidez en sus obras.

Recibo órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria 60. San José 70. Escritorio del Sr. D. Vila calle Rincon 59.

Alfredo Lannes. a19v19s

En San José de Flores Se alquila una linda casa situada en el mejor paraje á una cuadra al Oeste de la Estacion del ferro-carril. Tiene 10 piezas de las cuales 8 son con piso de madera, cocina, aljibe, pozo, dos patios, huerta etc. etc. Para verla y tratar á la misma casa. Se alquila con contrata de dos ó tres años. a22v24.

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Ayerro, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de 15 dias á contestar la demanda entablada por D. Juan Adano por desalojo y cobro de alquileres, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, se procederá en rebeldía—Buenos Aires, Agosto 18 de 1873—Isac Diaz. a22v7s.

Aviso Oficial

Comisaría general de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de los artículos siguientes:

600 kepíes de artillería.
3700 idem infantería de línea.
3700 idem caballería de línea.
3700 idem infantería Guardia Nacional.
12500 idem caballería idem idem.
30000 camisas lienzo.
30000 calzoncillos id.
24200

900 gorras de paño azul con fundas blancas y cintas de seda con inscripciones doradas para la marina.

900 corbatas de seda negra para id.

Estos artículos serán iguales á las muestras de Comisaría en calidad y confeccion; debiendo estar sujetos á lo que prescribe el Reglamento de uniforme del Ejército.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873—M. B. Campos. a22v22s.

Motores á gas

NO SE NECESITA

CARBON

agua, foguista, chimenea ni permiso

de las autoridades para colocarse

Son **INESPLOSIBLES**—no pueden ocasionar **INCENDIOS** y ocupan muy poco espacio.

El gasto de gases sumamente módico.

ÚNICA CASA VENDEDORA
EN EL

RIO DE LA PLATA

CALLE MORENO—147 y 149 1/2
Angel Estrada

NOTA—Puede verse funcionar desde las 8 1/2 de la tarde hasta las 5 en la casa vendedora. a16v16s.

"LA UNION AMERICANA"

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados y al público, que las oficinas de esta Compañía se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20 (altos.)

Conviene notar, que esta Compañía por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1873.—El Gerente Interino.—**Ignacio Planes.** a 3v3 s.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 94 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias m8 por.

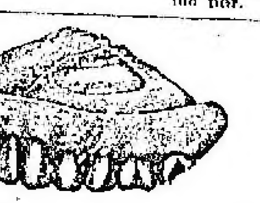

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

103—MAIPU—103 m18—perm.

EDGARDO MORENO

Ha habierto su estudio de agrimensor en la calle San José 87 (altos). a.7-v30.

Judicial.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Porvenir, Julio 16 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* J. 26 v 20 s.

IMPORTANTE

[illegible] en los trabajos [illegible]

Se garantiza á todas las [illegible] de pianos [illegible]

El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente [illegible] en la calle San Martin núm. 87.

En la calle de Garibaldi núm 96 y 98, (esquina Cangallo) darán razon. j1.26.v26 s

Gran baratillo

SIN RIVAL

Gran quemazon, popelinas de un solo color lisas lindos gustos á 6 ps. vara, lindas lustrinas á bastones de seda 10 y 12 id, camisas de hilo para señora 40 id, pañuelos de merino negro 50 y 70 id, chalones 130 y 180, lustrina negra 5, 8, 12 y 15 id, manteles de hilo 15, 70 y 150 id, coco fino de la India 5 y 6 id, cambray 6 y 8, clarin 8 y 12, casimir de pura lana lindos gustos 40 y 45 id, para señora gró negro rico 25, 30, 35, 40, 45 y 50 id, id botines de prunela para señora 40 id par sacos de terciopelo 250 id valen 600, saco de gró 120 id, levitas 70 id, pañuelos de seda blancos y de color para el cuello 20 id, batas blancas para señora 15 y 25 id, camisas bordadas 20, 30 y 45 id, uso doméstico doble ancho fino 8 id, rico lienzo 65 id pieza, id de hilo 4 y 5 id, id calzoncillos de algodon para hombre 15 y 25 id, de puro hilo finos 25 y 30, camisas de medio hilo 100, 200, 250 y 300 id la media doc, se garante que no hay en otra parte camisas tan buenas por el precio, percales lo mejor y lindos gustos 4 id, id tohallas genovesas 12, tul de seda blanco 5 id, id corses para Sra. 20 y 25, bordados 60 id, batones de percal con voladon 70 id, id de cambray bordados 200, tul de 1 1/2 vara de ancho lo mejor á 20 id vara, medias sin costura para señora 5 id, lisas y grandes lo mejor 12 y 15 id par muselina blanca bordada con guarda para postigos á 7 id, fleco negro de seda 4 id vara—Ropa hecha para hombres trajes completos de casimir lo mejor y mas fino 400 id, otras clases 350 id, sobretodos de medio tiempo 150, 200 y 300 id, se garante que el que menos vale son 400 id, pantalones 100 id, yaquets 150 id, chalecos de piquet al increible precio de 20 ps., sacos cruzados 200 y 250 id, sobretodos para niño á 200 id, trajes para id hay de todos tamaños y clases—Esquina de Esmeralda y Tucuman, La sin Rival. a21v30.

CAVE DE LA GIRONDE

204—TUCUMAN—204

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de vinos y comestibles para las familias. Toda clase de vinos finos Burdeos, Borgoñe, Champañe, Oporto, Jerez, coñac y licores en cajones y en bordalesas

PH. COUDOUY Y COMPAÑIA
BUENOS AIRES

Nota—Toda mercadería será conducida á domicilio. a21v2s. dia 1/2.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas quese hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde a21v21s.

BAÑOS PUBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118—Calle Artes—118

Baños frios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños rusos
Baños tibios de imersion con lluvia ó sin ella	
Baños aromáticos	Baños sulfurosos
Baños frios de lluvia general	Baños mercuriales
Baños frios de lluvia parcial.	Baños ferruginosos
Baños frios de asiento.	Baños alcalinos
Baños tibios de id	Baños gelatinosos
Baños frios de duchas.	Baños de afrecho
	Baños de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales, está á cargo de un profesor de la Facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y Cura de la Parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc. se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se destinan los dias, Miércoles y Sábado hasta el fin de Setiembre venidero. a8v30-d p.m.

Dr. Lemme

Potosí 298

Recibido en la Facultad de medicina de Italia y en la de Buenos Aires, ofrece á este respetable público sus servicios profesionales en medicina y cirujía, á toda hora del dia, en la ciudad y afuera á cualquier distancia.

Todas aquellas personas que sufren de enfermedades al hígado, á los pulmones, á las vias urinarias ó morbos reumáticos nerviosos, como tambien afecciones cutáneas, es decir, herpes, llagas antiguas, tumores y heridas de toda naturaleza, podrán aprovechar los conocimientos médicos particulares de dicho profesor. j1.24v24 s.

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viernes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore. m8-4p 1 vez p. sem.

Consultaciones

DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número 141 1/2 (altos), entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo—El precio de cada consulta es de 100 pesos. j126v26a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Dionisio que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el 1557 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tienen pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Sisoucet. a.12v20

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de Don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j13v23s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Whittlams, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á tal cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 18 de 1873—Mariano Andrade. a3 v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á D. Narciso Ilzalup, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No 74 á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Isidro Basteiquin, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento, como lo dispone el art. 1 de la sec. 1ra. lib. 1 del código Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 1 de 1873—Bartolomé Martin. a17 v2s

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Uzcohiaga, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Felix Sarasola. a11 v14s

[illegible] en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Alejandro Miñones, Escribano. a15v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Antonio Lopez y Da. Feliciana Godoy ya sea como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Julio 22 de 1873—Albano Honores, Escribano público, Oficina Bolivar no 78 j1.27v26a

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Bla[illegible] sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza, á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8, seccion 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 3 meses por sí ó por medio de apoderado aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita; publicandose el presente edicto durante [illegible] dos periódicos, por diez dias y una cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Bravo, Escribano. a6 v30 Sbre. 10p. p.m

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ciprians Silveyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a10 v10s

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que lo consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matias Avalos, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 12 de 1873—Manuel Lucena. a13 v13s

De órden del señor Juez de 1ra instancia doctor don Amancio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Juan Moraño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio de 1873—Félix Sarasola. j27 v23s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sixto Casanova y Da. Angela Bustos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe calle de la Defensa No. 70 á estar á derecho, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—José Ignacio Robles. a7 v7s.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Picado para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle La Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. a8 v8s

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 21 de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario. j31 v30 a.

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de treinta dias se cita, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervasia Rodriguez de Cásares y Da. María Agustina Cásares de Borches, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo. a8v8s

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo esquina de Bermejo, compuesto de 15 vs. 80 cs. de frente á la calle Cuyo y 43 vs. 20 cs. á la calle de Bermejo, lindando por el norte con D. M. Ascola y por el Este con D. Francisco Caruilla, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, pues así se ha dispuesto en la denuncia que ha hecho del espresado terreno el Dr. Dr. D. José María Castillo—Buenos Aires, Agosto 1° de 1873.—Manuel Perez Gomar, Secretario. A 2 v28.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Público. A2v1s

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Pucci y Pucho, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Ayres Junio 19 de 1873—Bartolomé Martin. j1.31v30a

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sierra de Castilla—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sierra de Castilla para que comparezcan ante esto Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.
Nemecio Zanolety. j126v27a

Por disposicion el Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se citan llama y emplaza á los herederos ab-intestato de Don Fortunato Barilatti para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á estar á derecho en el espediente promovido por Don Julio Machello sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Ayres Julio 20 de 1873—José Ignacio Robles. j1.21v30a

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Magin Padulles presentarse al Síndico don Leon Gallardo dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° artículo 1.547 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario don Saturnino Soriano, como lo establece el inciso 2.° del artículo citado—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. a9 v21

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Paraná Miní" aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, lindando por el frente con el Paraná Minuí; por sus fondos con los bañados; por un costado con el arroyo denominado Guazú y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro el término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Fontanet el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 18 de 1873—Desiderio Chafuen, Escribano público. a13v22a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havra Vieja, aguas arriba, margen derecha, 4 cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaría de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien de por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mezquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Foitesa y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gilia Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario j119v200bre

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Casareo Correa, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 6 meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Pareja de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemecio Zanoletti. j28 v25a

El Dr. D. Jorge Echeverría, juez de 1ra. instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de doña Angela Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de aquella, debiendo comparecer por intermedio del escribano actuario calle Bolivar núm. 64. Buenos Aires, Abril 12 de 1873. Diego J. Correa. a12 v12s

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor, para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, May 21 de 1873—Juan Risso. jul v11o

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, margen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el costado de arriba con el vasco Miguel el de abajo con don José Alyiri; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba, margen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este N O arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havra vieja en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Marsini el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a